

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
“LICENCIATURA EN ECONOMÍA CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA
INTERNACIONAL”**

**Análisis del impacto de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el desarrollo
económico de Costa Rica mediante el Régimen de Zona Franca (RZF) en el
Coyol durante el 2020 al año 2024**

Nombre de la estudiante:

Hilary Valeria Díaz Sánchez

Tutor:

MSc Fernando Ramírez Cartagena

Sede Central

Mayo, 2026

Agradecimientos

Primero, a Dios y a mis padres, quienes siempre me han motivado a seguir adelante y superarme a pesar de mis miedos y dudas.

A mis abuelos que desde el cielo sé que han cuidado de mí a lo largo de este proceso.

A mi tutor de tesis Marter. Fernando Ramírez Cartagena, por el acompañamiento y guía a lo largo del trabajo final de graduación.

Y, por último, a todas aquellas personas que de una u otra forma han colaborado con el proceso para lograr la realización de la presente investigación.

Mi más sincero agradecimiento y cariño....

Dedicatoria

A mis padres, Enrique Díaz y Ligia Sánchez, y a mi hermana Valery son las personas más importantes en mi vida. Por quienes comencé este camino y ahora lo culmino gracias a ellos y su apoyo constante.

Han sido mi mayor impulso y motivación para finalizar la presente licenciatura. Gracias por cada sacrificio y palabra de aliento a lo extenso de mis estudios.

Con mucho amor y dedicación.

Hilary Valeria Díaz Sánchez

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema.....	5
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Justificación.....	7
Antecedentes.....	8
Tesis internacionales.....	8
Tesis nacionales.....	8
Proyecciones.....	17
Limitaciones.....	18

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO..... 20

Régimen de Zonas Francas.....	20
Requisitos y obligaciones del Régimen de Zonas Francas en Costa Rica.....	21
Operaciones dentro del Régimen de Zonas Francas.....	30
Beneficios de las Zonas Francas en Costa Rica.....	41
Zonas Francas en Costa Rica.....	49
Diversificación del comercio internacional en Costa Rica a través de las Zonas Francas....	56
Inversión Extranjera Directa.....	61
Estrategias de atracción de inversión extranjera en Costa Rica.....	62
Futuro de las Zonas Francas en Costa Rica.....	66

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO..... 71

Referente histórico general.....	71
Enfoque de la investigación.....	71
Cualitativo.....	71
Cuantitativo.....	72

Enfoque mixto.....	72
Diseño.....	72
Interaccionismo simbólico.....	72
Fenomenología empírica.....	72
Población y muestra.....	73
Población.....	73
Muestra.....	73
Muestra cuantitativa.....	74
Muestra cualitativa.....	74
Unidades de análisis.....	77
Instrumentos.....	79
Cuestionario.....	79
Observación.....	80
Entrevistas semiestructuradas.....	80
Proceso de recolección de datos.....	81
Fuente primaria.....	81
Fuente secundaria.....	81
 CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	 83
Unidad de análisis 1: Percepciones de actores clave.....	83
Categoría 1: Impacto positivo.....	83
Categoría 2: Diversificación.....	85
Categoría 3: Principales beneficios.....	87
Categoría 4: Nuevos mercados.....	90
Categoría 5: Cambios.....	93
Unidad de análisis 2: Principales sectores.....	96
Categoría 1: Inversión Extranjera Directa.....	96
Categoría 2: Factores atractivos.....	99
Categoría 3: Economía local.....	102
Categoría 4: Políticas y regulaciones.....	105
Categoría 5: Tendencias de inversión.....	108

Unidad de análisis 3: Papel del Régimen de Zonas Francas.....	111
Categoría 1: Principales desafíos.....	111
Categoría 2: Oportunidades.....	114
Categoría 3: Obstáculos.....	117
Categoría 4: Infraestructura y personal capacitado.....	120
Categoría 5: Iniciativas.....	123
Interpretación de los datos.....	126
 CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	129
Conclusiones.....	129
Recomendaciones.....	132
 CAPÍTULO VI. PROPUESTA.....:	135
Objetivo general.....	135
Objetivos específicos.....	135
Propuesta.....	136
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	140

Resumen Ejecutivo

La presente investigación analiza el impacto de las zonas francas en Costa Rica durante el período 2018-2023, con el propósito de comprender su contribución al desarrollo comercial y a la atracción de inversión extranjera directa (IED). Costa Rica, el cual tradicionalmente dependiente del sector agrícola, ha utilizado las zonas francas como un mecanismo clave para diversificar su economía y posicionarse en sectores de alta tecnología y servicios avanzados, atrayendo empresas extranjeras y fomentando el crecimiento económico.

La metodología del estudio combina un enfoque cualitativo, el cual incluyó la creación de entrevistas y cuestionarios de 15 preguntas a expertos dentro del área de cumplimiento regulatorio comercial, expertos en comercio internacional y economía. De su misma manera se realizó un análisis documental detallado de fuentes primarias y secundarias. Este enfoque permite evaluar de forma integral el impacto del régimen de zonas francas en el comercio y la inversión en Costa Rica, así como identificar los desafíos y oportunidades clave.

Gracias a la metodología empleada se logró establecer 3 unidades de análisis con base en las respuestas de cada uno de los entrevistados. La primera unidad refiriéndose al impacto que ha tenido el régimen de zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023. La segunda unidad se relaciona al rol que ha tenido el mismo régimen en la canalización y atracción de inversión extranjera directa durante el período en análisis y como tercer y última unidad los principales desafíos y oportunidades que tiene el régimen en cara al futuro.

Por lo cual, la investigación llega a conclusión que, aunque las zonas francas han logrado diversificar y fortalecer la economía costarricense, existen desafíos pendiente, se destaca la necesidad de desarrollar infraestructura en zonas rurales y capacitar a la fuerza laboral en habilidades técnicas y tecnológicas específicas.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La Inversión Extranjera Directa (IED) es una fuerza central en la teoría de la economía internacional para explicar transferencia de capital, tecnología y demandas externas que pueden impulsar el desarrollo de los países receptores (Dunning, 2023; Todaro & Smith, 2021). En el caso costarricense, la IED ha cobrado relevancia por su aporte al empleo y a la modernización de sectores industriales estratégicos.

El Régimen de Zonas Francas (RZF) constituye una política pública diseñada para atraer IED mediante incentivos fiscales, facilidades aduaneras e infraestructura especializada; su evaluación requiere analizar tanto los beneficios macroeconómicos como las externalidades locales y los encadenamientos productivos. (PROCOMER, 2023).

Este estudio se focaliza en la Zona Franca del Coyol entre 2020 y 2024, periodo que incluye choques globales (pandemia y reacomodos de cadenas globales) y episodios de crecimiento de flujos de IED en Costa Rica. Se investigará el impacto sobre empleo, productividad, salarios y exportaciones, combinando series oficiales y evidencia cualitativa local. (Banco Central de Costa Rica, 2024).

Un análisis econométrico con datos de IED y variables económicas a nivel cantonal/sectorial (fuentes BCCR y PROCOMER), complementado con entrevistas a actores locales y documentos de la propia Coyol para captar reinversiones y efectos distributivos. La disponibilidad de registros oficiales entre 2020-2024 permite estimaciones de impacto antes y después de eventos relevantes. (BCCR — Grupo Interinstitucional de IED).

La relevancia práctica de la tesis radica en ofrecer evidencia reciente para el diseño de políticas de atracción y gobernanza de zonas francas, así como recomendaciones para maximizar encadenamientos productivos y sostenibilidad local en el Coyol, dado su peso en exportaciones y recientes proyectos de inversión y expansión.

Planteamiento del problema.

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha sido reconocida como un motor del crecimiento económico, especialmente en países en desarrollo donde la inversión interna resulta insuficiente para financiar infraestructura, innovación y empleos de calidad (Dunning, 2023; Todaro & Smith, 2021). En Costa Rica, las políticas de atracción de IED han estado

fuertemente ligadas al Régimen de Zona Franca (RZF), que concentra empresas exportadoras de alto valor agregado y representa un porcentaje significativo de las exportaciones nacionales (PROCOMER, 2023).

La Zona Franca del Coyol, ubicada en Alajuela, se ha consolidado como un polo estratégico para la atracción de IED, particularmente en el sector de ciencias de la vida y dispositivos médicos. Este enclave ha sido catalogado como el más importante de Centroamérica en su tipo, por su capacidad de generar empleos, encadenamientos productivos y transferencias tecnológicas (Coyol Free Zone, 2024). Sin embargo, el alcance real de estos beneficios en el desarrollo económico del país aún requiere un análisis sistemático y actualizado.

El periodo 2020-2024 ofrece un marco temporal relevante para este análisis, pues abarca tanto los impactos económicos derivados de la pandemia de COVID-19 como la recuperación y consolidación de nuevas inversiones en el Coyol. Estos eventos permiten evaluar si la IED bajo el régimen de zona franca ha tenido efectos sostenidos sobre indicadores clave como el empleo, la productividad y el bienestar económico local y nacional (Banco Central de Costa Rica, 2024). Por lo tanto, se establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el posible del impacto de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el desarrollo económico Costa Rica mediante el Régimen de Zona Franca (RZF) en el Coyol durante el 2020 al año 2024?

Objetivos

Objetivo General

Analizar el desarrollo de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el desarrollo económico Costa Rica mediante el Régimen de Zona Franca (RZF) en el Coyol durante el 2020 al año 2024

Objetivos Específicos

- Examinar las percepciones de actores clave (empresarios, trabajadores, autoridades locales) sobre el impacto de la IED en el bienestar socioeconómico de la región del Coyol durante el período de estudio.

- Identificar los principales sectores o industrias que han liderado el crecimiento económico en el Coyol dentro del régimen de zona franca, y cómo estos sectores han evolucionado en el período 2020-2024.
- Explicar el papel del Régimen de Zona Franca en la atracción de Inversión Extranjera Directa en el Coyol entre 2020 y 2024, identificando los principales factores que han incentivado dicha inversión.

Justificación

El análisis del impacto de la IED en el desarrollo económico de Costa Rica mediante el Régimen de Zona Franca en el Coyol requiere medir con datos verificables los efectos de la IED en variables como empleo, salarios y exportaciones, y a la vez captar la percepción de actores locales sobre encadenamientos productivos y beneficios sociales

La investigación busca responder a la necesidad de comprender integralmente el impacto de la IED en la Zona Franca del Coyol durante 2020-2024. A través de indicadores oficiales (inversión, empleo, exportaciones, además que se aportará una mirada sobre los efectos sociales, institucionales y territoriales que no siempre reflejan las estadísticas (Creswell & Creswell, 2018).

Los aportes de esta investigación serán doblemente relevantes: en lo académico, contribuirá a la literatura sobre la relación entre IED y desarrollo económico en economías pequeñas y abiertas como la de Costa Rica; en lo práctico, ofrecerá insumos útiles para la formulación de políticas públicas y estrategias empresariales orientadas a maximizar los beneficios de las zonas francas en el país.

Antecedentes.

Tesis Internacionales

La primera tesis internacional consultada es la de Vargas (2022) con el tema Relación De La Economía Circular En La Actividad Industrial En La Zona Franca De Tacna - Zofratacna, 2021, la realiza para la Universidad Privada de Tacna y opta por el grado académico de Economista con mención en Microfinanzas.

De dicha investigación nace el objetivo general: Evaluar la Relación De La Economía Circular En La Actividad Industrial En La Zona Franca De Tacna - Zofratacna, Los objetivos

específicos fueron: analizar el ciclo de la Inversión extranjera; comparar los impactos de la inversión en los regímenes de Zona Franca; y proponer criterios de inversión para su incorporación en procesos de atracción en Zona Franca.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso del siguiente instrumento: el cuestionario, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la Zona Franca Zofratana juega un papel muy importante en la promoción de desarrollo industrial, generación de empleo y crecimiento económico de la región. Para lo anterior se recomienda que la Zona Franca continúe mejorando sus incentivos y actualizando-aclarando sus normativas y regulaciones para hacerlas más comprensibles para una mayor atracción de inversionistas.

La segunda tesis internacional consultada es la de Torrico (2022) con el tema Transformaciones Del Régimen De La Inversión Extranjera - Caso Bolivia, la realiza para la Universidad Rey Juan Carlos y opta por el grado académico de doctorado en ciencias sociales y jurídicas.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar las Transformaciones Del Régimen De La Inversión Extranjera - Caso Bolivia y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto del Régimen de Inversión Extranjera en Bolivia, Describir las áreas de mejora para el régimen especial y su determinación en las áreas de trabajo.

La metodología que se emplea es la cualitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: la entrevista y encuesta, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que por medio de la Ley de Inversiones de Bolivia es la manera más oportuna y transparente para la creación de empresas, generación de proyectos y atracción extranjera. Para lo anterior se recomienda la necesidad de una regulación que sea lo suficientemente clara y efectiva para el beneficio máximo tanto del país receptor como del propio inversor como tal.

La tercera tesis internacional consultada es la de Liu (2020) con el tema The Foreign Direct Investment variables and its Impact on Economic Growth in China, la realiza para la Universidad de Vilna y opta por el grado académico de maestría.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analise The Foreign Direct Investment variables and its Impact on Economic Growth in China y los siguientes Objetivos Específicos: evaluar los requisitos del mercado de China para el ingreso de la inversión extranjera; y proponer acciones para mejorar el desempeño en la economía de China para la obtención de más inversores.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: análisis de correlación, análisis de regresión, pruebas de causalidad de Granger y pruebas de heterocedasticidad, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que, con los instrumentos metodológicos utilizados, no se encuentra una relación en impacto de la IED en una economía ni a corto ni a mediano plazo, sino a largo plazo y brinda un estimado de hasta 14 años, sin embargo, su presencia es muy significativa. Para lo anterior se recomienda fomentar políticas que atraigan IED centrándose en factores como el tamaño del mercado, la apertura comercial, la infraestructura, la Investigación y Desarrollo, y el capital humano.

La cuarta tesis internacional consultada es la de Rummukainen (2019) con el tema Global Political Economy of Special Economic Zones: People's Republic of China and Zambia Cooperation, la realiza para la Universidad de Ciencias Aplicadas de Metropolia y opta por el grado académico de bachillerato.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analisis of Global Political Economy of Special Economic Zones: People's Republic of China and Zambia Cooperation y los siguientes Objetivos Específicos: Determinar el grado de colaboración entre las zonas especiales de China Y Zambia, Describir los proceso de mejora para la atracción de inversión en ambas regiones, Identificar los desafíos y oportunidades en particular de las características de su inserción comercial y la inversión extranjera directa.

La metodología que se emplea es la cualitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisiones de literatura, estudio de casos, análisis de políticas y marcos teóricos, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que, las Zonas Económicas Especiales es una estrategia importante para una economía mientras se consideren los siguientes factores: ubicación, vínculos, ventajas comparativas y actividades de valor agregado, para así maximizar sus beneficios. Para lo anterior se recomienda una integración de las instituciones encargadas del desarrollo e inversión, en el caso de Zambia, la Comisión para el Empoderamiento Económico de los Ciudadanos (CEEC) y La Agencia de Desarrollo de Zambia (ZDA).

La quinta tesis internacional consultada es la de Mohamed (2021) con el tema Disentangling the Export Process to the United Arab Emirates la realiza para la Universidad de Ciencias Aplicadas de Haaga Helia y opta por el grado académico de bachillerato.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Describe of Disentangling the Export Process to the United Arab Emirates y los siguientes Objetivos Específicos: Examinar las tendencias internacionales de la inversión extranjera con énfasis en segmentos, procesos, productos, empresas y países que conforman la cadena, Describir el marco analítico para abordar el estudio de la zona de Emiratos Arabes Unidos, con la finalidad de una adecuada aplicación en la inversión.

La metodología que se emplea es la cualitativa, la cual, mediante el uso del siguiente instrumento: la entrevista, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que, los Emiratos Árabes Unidos (EAU) es una de las oportunidades comerciales más fuertes para la inversión, en la cual las ZF juegan un papel muy importante, siendo la infraestructura de las mismas uno de sus aspectos más atractivos. Para lo anterior se le recomienda al posible exportador tener un entendimiento holístico de las estipulaciones de los tantos incentivos que ofrece los EAU, entre ellos, las ZF, ya que los EAU no se toman a la ligera las faltas en el incumplimiento de las regulaciones de ellas.

La sexta tesis internacional consultada es la de Matitiba (2021) con el tema The Effects of Foreign Direct Investment on Economic growth and Human Capital in Vista

Countries, la realiza para la Universidad Nelson Mandela y opta por el grado académico de maestría.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analyse The Effects of Foreign Direct Investment on Economic growth and Human Capital in Vista Countries y los siguientes Objetivos Específicos: Analizar y recomendar el proceso de inserción en la inversión extranjera, identificando los desafíos clave y proponiendo soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia, Determinar estrategias de eficacia de la zona VISTA para un acuerdo común de trabajo en función de mayor inversión extranjera; analizar el impacto de las regulaciones nacionales para la influencia de esta en los países vista y la inversión

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: pruebas de raíz unitaria aumentada de Dickey-Fuller, Phillips y Perron y Dickey Fuller, ARDL, pruebas de raíces unitarias de Im, Pesaran y Shin (IPS) y Levin, Lin y Chu (LCC), y modelos de regresión de panel, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que, la IED tiene un efectivo positivo en el crecimiento económico y de capital humano en los países VISTA (Vietnam, Indonesia, Suráfrica. Turquía y Argentina), al brindar traspasos de tecnología y conocimiento, y ofreciendo oportunidades de capacitación, respectivamente. Para lo anterior se recomienda a los gobiernos involucrar al sector privado en la planificación de la educación, incentivando a las empresas multinacionales invertir en capital humano, y, por ende, en el crecimiento económico.

La séptima tesis internacional consultada es la de Abuduaini (2019) con el tema The Determinants Of Inward Foreign Direct Investment In Turkey la realiza para la Universidad de Sakarya y opta por el grado académico de maestría.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar los factores determinantes de la inversión extranjera directa entrante en Turquía, considerando las variables económicas, políticas y estructurales que influyen en la decisión de los inversionistas extranjeros. y los siguientes Objetivos Específicos: Identificar las principales variables macroeconómicas (como el PIB, la inflación, el tipo de cambio y las tasas de interés) que inciden en la atracción de inversión extranjera directa hacia Turquía, Examinar la influencia de los factores institucionales y políticos, tales como la estabilidad

gubernamental, las políticas de inversión y la apertura comercial, en la entrada de capital extranjero al país., Evaluar el impacto de la infraestructura, el capital humano y el entorno empresarial en la competitividad de Turquía como destino de inversión extranjera directa.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: pruebas de Dickey-Fuller aumentadas (ADF), pruebas ARDL, Modelo de corrección de errores sin restricciones (UECM), pruebas de diagnóstico como la prueba LM y la prueba de heterocedasticidad, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los siguientes elementos, son factores determinantes a la IED en Turquía: tamaño y crecimiento económico, apertura comercial, tipo de cambio, tasa de inflación, tasa de desempleo, capital humano, estabilidad política, corrupción, protección de los derechos de propiedad intelectual, similitud cultural y distancia geográfica. Para lo anterior se recomienda que Turquía implemente políticas más liberales y amigables a las empresas, esto para integrarse a la economía global y atraer más inversión.

La octava tesis internacional consultada es la de Ragair (2021) con el tema Foreign Direct Investment And Economic Growth In Trinidad And Tobago: A Quantitative Correlational Study, la realiza para la Universidad de Phoenix y opta por el grado académico de doctorado en administración de empresas.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar la relación existente entre la inversión extranjera directa y el crecimiento económico en Trinidad y Tobago, mediante un enfoque cuantitativo correlacional que permita determinar el grado y la naturaleza del vínculo entre ambas variables. y los siguientes Objetivos Específicos: Examinar la evolución de la inversión extranjera directa en Trinidad y Tobago durante el periodo de estudio, identificando sus principales sectores receptores y tendencias, valorar el comportamiento del crecimiento económico del país en relación con los flujos de inversión extranjera directa, utilizando indicadores macroeconómicos como el PIB, la productividad y el empleo, Determinar el nivel de correlación estadística entre la inversión extranjera directa y el crecimiento económico, con el fin de establecer si existe una relación significativa y positiva entre ambas variables en el contexto de Trinidad y Tobago.

La metodología que se emplea es la cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: Microsoft Excel y IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para sus evaluaciones estadísticas utilizando el coeficiente de Pearson, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que no hubo una correlación positiva entre la IED y el crecimiento económico, esto se le puede atribuir a los siguientes factores: tecnología mal atribuida, limitaciones en capital humano, desarrollo financiero, regulaciones comerciales y de inversores. Para lo anterior se recomienda que el gobierno diversifique su economía, integrar sus sistemas financieros en los mercados globales y proteger sus sistemas económicos para asegurarle a los inversionistas que sus inversiones se encuentran protegidas.

Tesis Nacionales

La primera tesis nacional consultada es la de Moya (2020) con el tema Análisis constitucional de los incentivos fiscales contemplados en la Ley del Régimen de Zonas Francas, la realiza para la Universidad Estatal a Distancia y opta por el grado académico de Maestría en Derecho Constitucional.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el posible impacto de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica y los siguientes Objetivos Específicos: Estudiar el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica, Describir el papel de las zonas francas en la atracción y canalización de la inversión extranjera directa hacia Costa Rica, Identificar los desafíos y oportunidades asociados con el papel de las zonas francas en el desarrollo comercial y la inversión extranjera directa de Costa Rica.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: teorización y entrevistas, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica si bien los incentivos tanto fiscales como operativos que ofrece el RZF es una atracción muy importante para los inversores, se corre el riesgo de inconstitucionalidad con la exoneración del impuesto territorial, la cual puede presentar una

amenaza para el RZF. Para lo anterior se recomienda velar por una seguridad jurídica y evitar medidas que resten ventajas al RZF, esto para brindarle una mayor confianza al inversionista y consolidar la posición de Costa Rica en la economía global.

La segunda tesis nacional consultada es la de Vindas (2020) con el tema Factores de localización, tecnología, infraestructura y educación que faciliten la promoción del cantón de Liberia en Guanacaste para empresas transnacionales de tecnología bajo el régimen de zona franca, la realiza para la Universidad Estatal a Distancia y opta por el grado académico de Licenciatura en Negocios Internacionales.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar los factores de localización, tecnología, infraestructura y educación que favorecen la promoción del cantón de Liberia en Guanacaste como destino atractivo para la instalación de empresas transnacionales de tecnología bajo el régimen de zona franca. y los siguientes Objetivos Específicos: Identificar las ventajas de localización, infraestructura y conectividad de Liberia que faciliten la instalación y operación de empresas transnacionales de tecnología, Examinar la disponibilidad de talento humano calificado y la capacidad educativa local para satisfacer las necesidades de las empresas tecnológicas en el cantón, Evaluar el nivel de adopción tecnológica y los recursos tecnológicos existentes, determinando su impacto en la competitividad de Liberia como destino para inversión extranjera directa en el sector tecnológico.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: observación directa y entrevistas, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica si bien la región de Liberia cuenta con ventajas iniciales en los factores de estudio, también cuentan con limitantes, el factor localización, por ejemplo, encontrándose al doble de distancia de los puertos marítimos. Para lo anterior se recomienda promover la zona con las ventajas que ya cuenta y optimizar las mismas a la vez, con la educación, por ejemplo, se recomienda garantizar el acceso a cursos técnicos relacionados al sector de metalurgia, tema de interés para las empresas de la zona.

La tercera tesis nacional consultada es la de Meza (2019) con el tema Factores claves para el éxito en el establecimiento de empresas bajo el régimen de zona franca en la provincia de Limón, la realiza para la Universidad Estatal a Distancia y opta por el grado académico de Licenciatura en Negocios Internacionales.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar los factores claves que determinan el éxito en el establecimiento y operación de empresas bajo el régimen de zona franca en la provincia de Limón, con el propósito de comprender los elementos que favorecen su sostenibilidad y competitividad en el entorno local e internacional y los siguientes Objetivos Específicos: Identificar los factores económicos, administrativos y logísticos que inciden en el éxito de las empresas establecidas bajo el régimen de zona franca en Limón, Evaluar la influencia del entorno institucional, legal e infraestructural en el proceso de atracción, instalación y consolidación de dichas empresas, Analizar las estrategias de gestión y de relación con la comunidad local que contribuyen al fortalecimiento y permanencia de las empresas dentro del régimen de zona franca en la provincia

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisión documental, observación directa y entrevista, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica los factores de éxito para las empresas del RZF de Limón: aprovechamiento de los subproductos de la industria agrícola local, la coordinación con el gobierno local y el aprovechamiento del mismo RZF. Para lo anterior se recomienda presentar los resultados a los gobiernos locales de la región en función de crear una oficina por cada gobierno local dedicada a la atracción de inversionistas extranjeros interesados en ingresar al RZF y la creación de una ventana única para aprobación de permisos.

La cuarta tesis nacional consultada es la de Rojas y Serrano (2022) con el tema Interpretación del régimen de Zona Franca Solarium con respecto a los sectores nacionales como aporte al desarrollo regional e inversión en Guanacaste para un periodo 2019–2020, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales con énfasis en Mercadeo Internacional.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar el régimen de Zona Franca Solarium y su relación con los sectores nacionales, evaluando su aporte al desarrollo regional y a la inversión en la provincia de Guanacaste durante el periodo 2019–2020 y los siguientes Objetivos Específicos: Examinar la estructura y funcionamiento del régimen de Zona Franca Solarium, identificando los beneficios e incentivos que ofrece para la inversión y el desarrollo empresarial en Guanacaste, Describir la interacción entre las empresas del régimen Solarium y los sectores productivos nacionales, determinando los encadenamientos económicos generados a nivel regional, Evaluar el impacto económico y social del régimen de Zona Franca Solarium en el desarrollo regional de Guanacaste durante el periodo 2019–2020, considerando indicadores de empleo, inversión y competitividad local.

La metodología que se emplea es cualitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisión de fuentes bibliográficas, observación indirecta y entrevista, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la Zona Franca Solarium en Guanacaste ha llegado a sostener, a la mano del turismo, la economía de la región, sin embargo, no viene sin sus retos, entre los cuáles se detalla necesidad del dominio del inglés en la mano de obra y la alta tasa de desempleo. Para lo anterior se recomienda fortalecer la enseñanza del idioma de inglés, involucrar a las universidades público y privadas para una mejor capacitación en la mano de obra y el desarrollo de programas sociales para combatir el desempleo.

La quinta tesis nacional consultada es la de Barboza, Herra, Monge, Sanchez (2020) con el tema Análisis De La Evolución De La Inversión Extranjera Directa En El Sector Ciencias De La Vida En Costa Rica Desde 2005 Al 2017, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Comercial.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar la evolución de la inversión extranjera directa en el sector Ciencias de la Vida en Costa Rica durante el periodo 2005–2017, con el fin de identificar sus principales tendencias, determinantes y aportes al desarrollo económico nacional y los siguientes Objetivos Específicos: Describir el comportamiento histórico de la inversión extranjera directa en el

sector Ciencias de la Vida en Costa Rica, identificando los flujos de capital, empresas participantes y su origen geográfico, Examinar los factores económicos, institucionales y de competitividad que han influido en el crecimiento y consolidación de la IED en este sector durante el periodo de estudio ,Evaluar los impactos económicos y sociales derivados de la inversión extranjera directa en el sector Ciencias de la Vida, considerando su contribución al empleo, la innovación tecnológica y las exportaciones del país.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: revisión de fuentes bibliográficas y entrevista, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que la IED ha influido positivamente al sector de las ciencias de la salud, madurando y mejorando el tipo de inversión que atrae el sector. Para lo anterior se recomienda atraer procesos más complejos y que brinden un mayor valor agregado al país, expandir los tratados bilaterales que tiene el país con los mercados clave en el sector a como lo son Brasil, Japón y Australia, y una mayor congruencia interinstitucional en sus esfuerzos de promoción de la IED.

La sexta tesis nacional consultada es la de Camacho y Chaves (2022) con el tema Análisis de brechas entre oferta y demanda de capital humano para zonas francas en Costa Rica. Estimación para un vínculo estratégico entre formación profesional y el modelo productivo del país, 2017-2023, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Economía.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Analizar las brechas existentes entre la oferta y la demanda de capital humano en las zonas francas de Costa Rica durante el periodo 2017–2023, con el propósito de estimar un vínculo estratégico entre la formación profesional y el modelo productivo del país y los siguientes Objetivos Específicos: Identificar las principales características y tendencias de la demanda de capital humano en las empresas del régimen de zona franca, según los requerimientos de los distintos sectores productivos, Examinar la oferta de formación profesional y técnica disponible en Costa Rica, evaluando su pertinencia y grado de alineación con las necesidades del mercado laboral asociado a las zonas francas, Determinar las brechas existentes entre la oferta educativa y la

demanda empresarial de talento humano, proponiendo lineamientos estratégicos para fortalecer la articulación entre el sistema educativo y el modelo productivo nacional.

La metodología que se emplea es cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: la recopilación de información, estimación y análisis de antecedentes, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que se encuentra una brecha muy significativa entre la oferta de capital humano que se encuentra capacitada, en contraste a lo que se demanda en el mercado, esta brecha se nota principalmente en las siguientes áreas: Finanzas, Informática y Desarrollo de Software, Biotecnología y Producción Digital. Para lo anterior se recomienda fortalecer la formación profesional en las áreas con mayor demanda, establecer programas de capacitación, y mayor cooperación entre el sector educativo y empresarial.

La séptima tesis nacional consultada es la de Céspedes y Rodríguez (2023) con el tema Contraste de los factores de la atracción de inversión extranjera directa en el sector de servicios en Costa Rica, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Economía.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: contrastar los factores que influyen en la atracción de inversión extranjera directa en el sector de servicios en Costa Rica, con el fin de identificar las condiciones determinantes que favorecen la llegada y consolidación de empresas extranjeras en este ámbito y los siguientes Objetivos Específicos: Identificar los principales factores económicos, institucionales y de infraestructura que inciden en la atracción de inversión extranjera directa hacia el sector de servicios en Costa Rica, Comparar dichos factores con los que influyen en otros sectores productivos del país, destacando similitudes y diferencias en las condiciones de atracción de la inversión, Evaluar el impacto de las políticas públicas, los incentivos del régimen de zonas francas y el entorno competitivo nacional en la consolidación del sector de servicios como destino de inversión extranjera directa.

La metodología que se emplea es cuantitativa, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: Base de datos de Excel anual y trimestral, entrevistas, modelo econométrico de MCG en EViews, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los factores que afectan la inversión extranjera en Costa Rica para el sector de servicios son los siguientes: el salario mínimo, el PIB de los Estados Unidos y el tipo de cambio. Para lo anterior se recomienda una implementación de políticas tanto públicas como integrales, las públicas asegurándose que aquellas que están destinadas a la IED que contribuyan a la inserción de Costa Rica en el mercado global y las integrales siguiendo las recomendaciones de las políticas de promoción de la CEPAL.

La octava tesis nacional consultada es la de Vargas (2023) con el tema Captación De Inversión Extranjera Directa De La Industria De Software Y Tecnologías De La Información: Estrategia Para Pérez Zeledón, la realiza para la Universidad Nacional de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Mercadeo Internacional.

De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Diseñar una estrategia integral para la captación de inversión extranjera directa en la industria de software y tecnologías de la información en Pérez Zeledón, con el propósito de fortalecer el desarrollo tecnológico, la generación de empleo y la competitividad regional y los siguientes Objetivos Específicos: Identificar las condiciones económicas, institucionales y de infraestructura que favorecen o limitan la atracción de inversión extranjera en el sector de software y TI en Pérez Zeledón, Analizar las capacidades locales en términos de talento humano, educación tecnológica y recursos disponibles para sostener y potenciar la inversión en esta industria, Proponer acciones estratégicas y recomendaciones específicas que permitan aumentar la competitividad de Pérez Zeledón como destino atractivo para la inversión extranjera directa en el sector de software y tecnologías de la información.

La metodología que se emplea es mixta, la cual, mediante el uso de los siguientes instrumentos: entrevistas y cuestionarios, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que los siguientes componentes: creación de una oficina únicamente dedicada a materia de IED, facilitación de trámites, servicios al inversionista, y seguimiento post inversión son factores clave en la estrategia de atracción de IED para el sector. Para lo anterior se recomienda no excluir a las zonas rurales fuera de la estrategia de

atracción de IED, una mejor formación de profesionales en sector tecnológico a través de las universidades locales y un mayor liderazgo de la municipalidad en la promoción de la IED.

Con los antecedentes internacionales seleccionados, se busca comprender el comportamiento y el posible impacto a nivel internacional de los siguientes temas: las zonas económicas especiales, en las cuáles se incluyen las zonas francas, la inversión extranjera directa, casos de estudio en los que se examinan los procesos de exportación de una región y en la cual, el régimen de zonas francas sobresale, a como lo es con la tesis de Mohamed (2021). Los antecedentes internacionales brindan una perspectiva más holística del comportamiento de los temas que son objeto de interés para la presente investigación.

Con los antecedentes nacionales seleccionados, se busca obtener una mayor perspectiva sobre qué es lo que se ha investigado a nivel nacional sobre las zonas francas y la inversión extranjera directa, y entender la posible contribución que se estará realizando con la presente investigación. Los antecedentes nacionales seleccionados complementan el conocimiento del investigador en el panorama del marco legal de las Zonas Francas, cómo potencializar las mismas que se encuentran fuera de la Gran Área Metropolitana, y diferentes casos de estudio en los que se plantean cómo amplificar la inversión extranjera directa

Proyecciones

- La incorporación de las percepciones de empresarios, trabajadores y autoridades locales resulta esencial para comprender el impacto de la IED en el bienestar socioeconómico del Coyoil, ya que complementa los indicadores cuantitativos con experiencias directas sobre empleo, calidad de vida y encadenamientos productivos.
- El poder identificar los sectores o industrias que han liderado el crecimiento económico en la Zona Franca del Coyoil entre 2020 y 2024 permitirá reconocer las actividades estratégicas que impulsan la atracción de IED, en especial aquellas vinculadas con ciencias de la vida y manufactura avanzada.
- Se procederá a explicar el papel del Régimen de Zona Franca en la atracción de IED en el Coyoil entre 2020 y 2024 implica analizar los incentivos fiscales,

la infraestructura especializada y el marco regulatorio que han favorecido la llegada de capital extranjero.

Limitaciones

- La disponibilidad de información estadística desagregada específicamente para la Zona Franca del Coyol es limitada, lo que puede restringir la profundidad del análisis cuantitativo.
- Las percepciones obtenidas mediante entrevistas están sujetas a interpretaciones personales, lo que introduce un margen de subjetividad en los resultados.
- El estudio se circunscribe al periodo 2020-2024, lo que impide evaluar los impactos de la IED en horizontes de más largo plazo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En este apartado, se esgrimen las reflexiones conceptuales que dan sentido al presente estudio, facilitando su comprensión y aprehensión teórica; para ello, se recurre a la legislación nacional en materia de Régimen de Zonas Francas y otros documentos pertinentes. Es importante apuntar que los conceptos aquí desarrollados se presentan de una forma sintética, poniendo especial énfasis en aquellos que son de mayor relevancia para esta investigación, tales como los Inversión Extranjera Directa, Régimen Especial y todas aquellas regulaciones vinculadas con lo mencionado.

Régimen de Zonas Francas

Creada en 1990, la ley 7210 o también conocida Ley de Régimen Zonas Francas, se da la creación del Régimen de Zonas Francas (RZF) en Costa Rica. Según la ley 7210 (Ley de Régimen de Zonas Francas):

El Régimen de Zonas Francas es el conjunto de incentivos y beneficios que el Estado otorga a las empresas que realicen inversiones nuevas en el país, siempre y cuando cumplan los demás requisitos y las obligaciones establecidos en esta ley y sus reglamentos. El reglamento determinará qué se entenderá por inversiones nuevas en el país. Las empresas beneficiadas con este Régimen se dedicarán a la manipulación, el procesamiento, la manufactura, la producción, la reparación y el mantenimiento de bienes y la prestación de servicios destinados a la exportación o reexportación. (Artículo 1)

Los RZF se consideran regímenes especiales, utilizados por los gobiernos para incentivar, entre varios aspectos, la inversión extranjera directa (IED). Los regímenes para Procomer (2022) son : “mecanismos legales que los Gobiernos implementan para incentivar la inversión extranjera directa, las exportaciones, el desarrollo y dinamización de la economía de los países.” (p.1). Actualmente la Procomer administra los siguientes 3 regímenes especiales en Costa Rica: Zona Franca, Perfeccionamiento Activo y Devolutivo de Derechos.

Requisitos y obligaciones del Régimen de Zonas Francas en Costa Rica

Si bien el RZF puede brindar incentivos especiales para aquellas empresas que operen en ellas, hay una serie de requisitos y obligaciones que se tienen que cumplir acorde a la ley 7210 para poder hacer beneficio de ellos. La misma cuenta con diferentes clasificaciones de categorías según las actividades que realice la empresa, e independientemente de su clasificación, tendrán que velar por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones, Las diferentes categorías las denomina el Artículo 17:

- a) Industrias procesadoras de exportación que producen, procesan o ensamblan para la exportación o reexportación.
- b) Empresas comerciales de exportación, no productoras, que simplemente manipulan, re empacan o redistribuyen mercaderías no tradicionales y productos para la exportación o reexportación.
- c) Industrias y empresas de servicios que los exporten a personas físicas y jurídicas, domiciliadas en el exterior o que los provean a compañías beneficiarias del Régimen de Zonas Francas; siempre y cuando, en este último caso, los servicios estén directamente vinculados con el proceso de producción de las compañías beneficiarias del Régimen de Zonas Francas.
- ch) Empresas administradoras de parques destinados a la instalación de empresas bajo el Régimen de Zonas Francas, siempre que los parques cumplan condiciones mínimas de infraestructura y disponibilidad de servicios.
- d) Empresas o entidades que se dediquen a la investigación científica para el mejoramiento del nivel tecnológico de la actividad industrial o agroindustrial y del Comercio Exterior del país.
- e) Empresas que operen astilleros y diques secos o flotantes para la construcción, reparación o mantenimiento de las embarcaciones.

f) Industrias procesadoras que producen, procesan o ensamblan bienes, independientemente de que exporten o no. (art.17)

De igual manera, el artículo también menciona que entidades bancarias – financieras - aseguradoras que se quieran instalar dentro de las zonas francas, no podrán gozar de los beneficios e incentivos del régimen. Esta misma condición aplica a aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a prestar servicios profesionales. Del artículo 17 se puede interpretar que el régimen busca a aquellas empresas que brinden un aporte a la investigación y desarrollo (I+D), exportación y atracción de inversión al país.

Por otra parte, el mismo artículo estipula la serie de actividades que no se encuentran permitidas bajo el régimen de Zonas Francas: “la extracción minera, la exploración o extracción de hidrocarburos, la producción o comercialización de armas y municiones que contengan uranio empobrecido y las compañías que se dediquen a la producción o comercialización de cualquier tipo de armas.” (art.17). Las mencionadas y las empresas dedicadas a la generación de energía eléctrica salvo ser de autoconsumo, no están permitidas bajo el régimen. Se interpreta el deseo de proteger los recursos naturales y la paz del país.

Dentro de la serie de obligaciones y requisitos que tienen que cumplir las empresas por la ley 7210, se requiere de una inversión inicial. Dicha inversión inicial tiene que ser respaldada por activos fijos nuevos que estén sujetos a depreciación y bienes inmuebles. La Guía sobre el Régimen de Zonas Francas por parte de Procomer (2022), basada en la misma ley 7210, entra a más detalle sobre los diferentes tipos de inversión, dependiendo de cómo se quieran instalar las empresas:

- Inversión mínima para empresas dentro del Gran Área Metropolitana.
 - Dentro de Parque Industrial: \$150,000.00
 - Fuera de parque: Excepcionalmente y solo cuando las características del proyecto requieran que la empresa se establezca fuera de un parque, podrá ser otorgada esta posibilidad, al realizar una inversión mínima de \$2,000,000.00.
- Inversión mínima para empresas fuera del Gran Área Metropolitana

- Dentro de Parque Industrial: \$100,000.00:
- Fuera de parque: Excepcionalmente y solo cuando las características del proyecto requieran que la empresa se establezca fuera de un parque, podrá ser otorgada esta posibilidad, al realizar una inversión mínima de \$500,000.00.
- Inversión mínima exclusivo para empresas de manufactura catalogadas como Megaproyectos:
 - Son empresas cuya inversión mínima inicial es de \$10 000 000.00, en activos fijos sujetos a depreciación. Indistintamente de su ubicación; tiene un plazo máximo de 8 años para cumplirla y mantenerla.
- Consideraciones sobre la inversión mínima:
 - Que los activos sean propiedad del solicitante del Régimen y adquiridos por estos a partir de la fecha de presentación de la solicitud para obtener dicho Régimen.
 - En el caso de activos fijos mobiliarios, que se trate de activos nuevos o usados provenientes del exterior, o bien de activos nuevos adquiridos en el país.
 - Activos fijos sometidos a fideicomiso en garantía, cuyo fideicomitente y/o fideicomisario sea un beneficiario del Régimen, siempre y cuando los mismos se encuentren debidamente registrados en los registros contables del beneficiario.
 - Inmuebles y mejoras a la propiedad propia o arrendada (p.7)

En cuanto al nivel mínimo de empleo que tienen que mantener las empresas que operan bajo el régimen, este lo definen las mismas compañías mientras estén gozando del régimen, sin embargo, se pueden encontrar excepciones respecto al nivel mínimo de empleo que se tiene que mantener. La guía de la Procomer (2022) indica lo siguiente sobre las excepciones:

Solo hay dos excepciones, exclusivas de las manufactureras categoría f): 1. Si la empresa manufacturera aplica con el sector estratégico de empleo, el cual exige mantener mínimo 200 empleos en planilla a partir de su inicio de operaciones productivas 2. Si la empresa manufacturera aplica como “megaproyecto”, el cual exige mantener mínimo 100 empleos en planilla a partir de su inicio de operaciones productivas (p.8)

Si bien a nivel general, con el nivel mínimo de empleo, las empresas se benefician de la flexibilidad de que la misma establece el número de empleos que deseen mantener mientras gocen del régimen, esto no aplica para aquellas empresas pertenecientes a la categoría f). Las empresas manufactureras tienen la distinción que se encargan de la transformación de materia prima en productos totalmente terminados o casi terminados, por lo que se el Régimen no puede dejar a la libre el número de empleos que se ocupan para la realización de dichos procesos de elaboración.

Dentro de las excepciones se menciona un término importante, el cual influye dentro de la categorización de empresas, el cual es el de “sector estratégico”. En el 2010 se hace la reforma al Artículo 21 de la ley 7210, en la cual se define el concepto de sector estratégico. En las cuales, la reforma al Artículo 21 estipula:

- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen emplea anualmente al menos 200 trabajadores en promedio, debidamente reportados en planilla, a partir de la fecha de inicio de operaciones productivas, según lo establecido en el acuerdo ejecutivo de otorgamiento del Régimen.

- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen se ubica en alguna de las siguientes industrias:
 - a. Electrónica avanzada (tales como: equipo de cómputo e impresión, microprocesadores, equipo de comunicación, circuitos integrados, tubos catódicos, conectores avanzados, equipo de sonido y video digital).
 - b. Componentes eléctricos avanzados.
 - c. Dispositivos, equipos, implantes e insumos médicos (incluidos ortopedia, ortodoncia, dental y optometría) y sus empaques o envases altamente especializados.
 - d. Automotriz (dispositivos e insumos).
 - e. Piezas y componentes maquinados de alta precisión.
 - f. Aeroespacial y aeronáutica.
 - g. Industria farmacéutica y biotecnología.
 - h. Energías renovables (tales como: celdas fotovoltaicas/solares, baterías de polímero u otros materiales avanzados, pilas de combustible, partes y componentes de turbinas eólicas y/o hidroeléctricas).
 - i. Automatización y sistemas de manufactura flexibles (tales como: equipos de control de proceso computarizado, instrumentación de procesos, equipos robóticos, equipos mecanizados de control numérico computarizado).
 - j. Materiales avanzados (tales como: polímeros o biopolímeros, super conductores, cerámicas finas o avanzadas,

compuestos de alta resistencia, pigmentos, nanopartículas y sus formulaciones).

- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen destina al menos el equivalente al 0.5 % de sus ventas a gastos en investigación y desarrollo, en su operación local. Para los efectos de este inciso, se tendrán en consideración las siguientes definiciones:
- Proyectos en que la empresa acogida al Régimen cuenta para su operación local con al menos una de las siguientes certificaciones: a. ISO 14001 (14004) o equivalente. b. LEED o equivalente. (reforma Artículo 21, 2010)

Para los sectores manufactureros y de servicios, existen una serie de requisitos adicionales que tienen que seguir, en los que la definición de un sector estratégico es parte de los requisitos, para ambos sectores. Para el sector manufacturero se tienen que cumplir con los siguientes requisitos adicionales acorde a la Procomer (2022):

- Pertenecer a un sector estratégico (si la compañía se ubica fuera del Gran Área Metropolitana, no es necesario pertenecer a un sector estratégico)
- La nueva inversión en el país tiene que estar sujeta al principio de movilidad internacional:
 - I. Debe referir al hecho de que la inversión pudo ser razonablemente hecha o movida a otro país.
 - II. Que la entidad controladora de la empresa opera en el extranjero fuera de Centroamérica y Panamá, al menos una

planta procesadora similar a la planta procesadora en Costa Rica.

- Estar total o parcialmente exonerado o no sujeto al impuesto de la renta a la hora de aplicar al RZF.
- En el caso de empresas proveedoras que provean a empresas de Zonas Francas, podrán gozar de los beneficios sin cumplir los requisitos citados del punto 1 al 3, siempre y cuando vendan al menos el 40% de su producción a dichas empresas. (p.8)

Para el sector de servicios, son 4 requisitos, relacionados con el sector estratégico, inversión, exención al impuesto de la renta y con el índice de elegibilidad estratégica de servicios. Procomer (2022) lo menciona de la siguiente manera: “1. Pertenecer a un sector estratégico 2. Cumplir con una nueva inversión 3. Estar exento del impuesto sobre la renta 4. Cumplir con el “índice de elegibilidad estratégica de servicios” (IEES)” (p.9). El IEES es un indicador sobre si una empresa de servicios es elegible o no para el RZF. (Decreto Ejecutivo N° 34739-COMEX-H, 2008). Estos requisitos adicionales se alinean al propósito del RZF.

Aparte de los requisitos, aquellas empresas que deseen formar parte del RZF, también deben de cumplir una serie de obligaciones estipuladas por la misma ley 7210. Entre las obligaciones se encuentran aspectos como establecer sistemas de control para la entrada, permanencia y salida de mercancías, llevar un registro en libros sobre los bienes que se encuentran exentos a impuestos por parte del Ministerio de Hacienda, la guía de la Procomer (2022) detalla a fondo las obligaciones:

- Llevar y anotar, en libros y registros específicos, las operaciones de la empresa relativas a los bienes que gozan de exenciones de impuestos autorizados por el Ministerio de Hacienda.

- Suscribir un contrato de operaciones con PROCOMER y cumplir los compromisos de inversión, empleos establecidos en el Acuerdo de Otorgamiento del Régimen.
- Utilizar las declaraciones aduaneras, los precintos y demás instrumentos exigidos, legal o reglamentariamente, para la documentación o el control de sus operaciones.
- Establecer sistemas contables y operativos que permitan el control permanente de la entrada, permanencia y salida de mercancías, propias o en consignación.
- Contar con los sistemas y medios informáticos que permitan la transmisión electrónica del cien por ciento de las Declaraciones Únicas Aduaneras (DUAS) correspondientes a las diferentes transacciones al amparo del régimen.
- Informar a la Dirección General de Aduanas de la llegada y salida de mercancías mediante un mensaje conocido como “Fin de Viaje” y “Salida de Viaje”. Este mensaje se realizará mediante transmisión electrónica de datos, a través de un Software conocido como “VAN”, que debe ser descargado por la empresa.
- Contar con un dispositivo de firma digital (token) para la firma digital de este mensaje.
- Presentar un informe anual de operaciones a PROCOMER, el cual debe estar aceptado dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal de la empresa.

- Rendir y mantener permanentemente un depósito de garantía a favor de PROCOMER (mínimo \$5000 o tres meses el monto del canon mensual que pagan a PROCOMER).
- Cumplir con las regulaciones ambientales, urbanísticas, sanitarias y demás aplicables según el tipo de actividad que desarrolle la empresa, y contar permanentemente con los permisos de operación correspondientes.
- Pago de canon mensual: las empresas beneficiarias deberán pagar un canon mensual (mínimo de \$200) a PROCOMER por uso del régimen. (p.10)

Dentro de la serie de obligaciones, de igual manera, cada empresa que pertenece al régimen debe de presentar un informe de operaciones. Procomer (2022) menciona: “Como parte de las obligaciones del régimen de Zona Franca, las empresas beneficiarias deben presentar -anualmente- un informe acerca del cumplimiento de los compromisos adquiridos.” (p.11). Esta es una manera en la que la Procomer garantiza el cumplimiento de los requisitos del régimen por parte de las empresas.

Operaciones dentro del régimen de Zonas Francas

En el RZF, las empresas podrán realizar una serie de actividades estipuladas por la ley 7210. Aquellas empresas que se encuentren bajo el RZF se mencionan: reinvertir dentro del régimen con ciertas limitaciones que indica el Artículo 20 bis, pertenecer a más de una categoría de empresa, beneficios al momento en el que las empresas pertenecientes al régimen realicen trámites aduaneros, obtienen ciertas facilidades al momento de realizar compras locales, existe la opción de subcontrataciones, y el manejo y disposición de mercancías.

El Artículo 20 habla sobre todos los incentivos que otorga el régimen, entre ellos se encuentra el inciso L. El inciso L habla sobre una exención adicional sobre el pago al impuesto de la renta si la empresa cumple 4 años de estar operando y reinvertiendo bajo el

régimen, para lo cual se tienen que cumplir uno de los siguientes parámetros de reinversión dentro del régimen:

1.- Si la reinversión excede del veinticinco por ciento (25%) de la inversión original, la exención será por un año adicional. 2.- Si la reinversión excede del cincuenta por ciento (50%) de la inversión original, será por dos años adicionales. 3.- Si la reinversión excede del setenta y cinco por ciento (75%) de la inversión original, será por tres años adicionales. 4.- Si la reinversión excede del ciento por ciento (100%) de la inversión original, será por cuatro años adicionales. (Ley 7210, 1990, art. 20)

Dependiendo del porcentaje de reinversión que se esté excediendo acorde a la inversión original que se obtenga, así serán la cantidad de años que estarán exentos del pago sobre el impuesto sobre la renta, esto por lo cual, premiando no solo el tiempo en el que una empresa se mantenga operando bajo el régimen, sino que también su productividad y eficiencia en él.

El limitante que el Artículo 20 bis indica sobre la reinversión dentro del régimen habla sobre la imposibilidad de otorgar el beneficio a personas físicas o jurídicas ya beneficiadas. El Artículo 20 bis menciona: “No se otorgará el Régimen de Zonas Francas a personas físicas ni jurídicas para operar ni desarrollar una empresa o proyecto de inversión ya beneficiado de los incentivos del Régimen, aunque haya sido al amparo de una persona física o jurídica distinta” (Artículo 20 bis, 1998). Esto solo se podrá realizar bajo salvedad de que se logre demostrar que es un proyecto nuevo o la magnitud de las inversiones así lo requieran.

Se mencionaba la posibilidad de pertenecer a más de una categoría de empresa de Zona Franca. La guía de la Procomer establece que esto es posible siguiendo los siguientes controles: llevando cuentas separadas (en caso de categorías con tarifas de renta diferenciadas), activos y flujos separados por actividad y pago de canon respectivo por cada actividad (p.14). El pago de canon se puede entender como el pago por el otorgamiento del permiso para la realización de una actividad (artículo 121, inciso 13 de la Constitución Política, 1949). En esta instancia el permiso lo está otorgando la Procomer.

En relación a los trámites aduaneros, el régimen otorga la posibilidad a la empresa beneficiaria de poder realizar sus propios trámites aduaneros sin la necesidad de acudir a un agente aduanal. La ley indica en qué circunstancias el involucramiento de un agente aduanal es de carácter obligatorio, en qué circunstancias se da la opción de que sea la empresa beneficiaria o el agente aduanal, y aquellos trámites que son obligación de la empresa beneficiaria, todos estos trámites realizándolos por medio del sistema SADAZF desarrollado por la Procomer.

Aquellos trámites en los que son de obligación involucrar al agente aduanal, acorde a la guía de la Procomer sobre el Régimen son: Nacionalizaciones, Ventas locales y Liquidación de tributos por Venta de Edificios y Estructuras (p.14). El proceso de nacionalización se puede entender como la regularización de mercancía que está de entrada (una importación) al país, en el cual se tienen que cumplir con todo aquel pago de tributos aduaneros y fiscales propios del territorio al que se está importando la mercancía.

Existen trámites aduaneros en los que se puede elegir si el agente aduanal o la empresa beneficiaria los realiza. Estos incluyen la exportación, internamiento desde el extranjero, internamiento desde otra empresa de ZF, internamientos temporales a territorio nacional, movilización de mercancías a depósito u otras ubicaciones de la misma empresa, y el mensaje de solicitud de operaciones de inventario (donación, destrucción, traslado y reciclaje) (p.14). El internamiento se refiere al ingreso de mercancías al RZF por parte de los beneficiarios (Decreto 34739, Artículo 4 2008). Sin embargo, un internamiento no es una importación.

Y por otra parte se encuentran aquellos trámites que son obligación de la empresa beneficiaria. Estos trámites están relacionados a la notificación de los fines y salidas de viaje, este concepto acorde a la Procomer en su guía, los fines y salidas de viaje hacen referencia a “la llegada y partida de mercancías hacia y desde sus instalaciones, en el caso de internamientos y exportaciones” (p.14). Este proceso de fin y salida de viaje se tiene que estar comunicando a las aduanas por medio electrónico, a como puede ser con el sistema SADAZF, desarrollado por la Procomer.

Al momento de realizar compras locales, las ZF gozan de beneficios. Estos beneficios, incluyen la exención al impuesto IVA acorde a los Artículos 20 y 23 de la ley 7210 siempre y cuando: “los bienes o servicios que las empresas de ZF adquieran a nivel nacional sean útiles y necesarios para la administración, operación y producción estas

compañías” (p.15). Aparte de la exención del IVA, las compras locales no van a necesitar de un Documento Único Aduanero (DUA), sin embargo, se debe de cumplir con el resguardo de documentos relacionados a toda compra local que se realice.

Aquellas empresas clasificadas en las categorías a) y f) (procesadoras que exportan) y (procesadores independientemente si exportan o no), tienen optativa de subcontratación en sus procesos de producción. La subcontratación involucra la prestación de servicios de otra empresa a necesidad de la empresa contratante. Procomer establece que se podrá subcontratar siempre y cuando: “al menos el cincuenta por ciento de la producción total de la empresa acogida al Régimen se realice en la empresa subcontratante”. (p.16). La participación de la empresa subcontratada tendrá que ser al menos equitativa para utilizar la subcontratación.

A como las empresas pertenecientes al régimen pueden realizar compras locales, también pueden realizar ventas a nivel local. Las ventas locales provienen de lo que la empresa tiene para exportar. Para Procomer (2022) la venta local es el: “procedimiento mediante el cual la empresa beneficiaria del Régimen de Zona Franca, introduce en el territorio aduanero nacional un porcentaje de sus ventas totales, es decir, de su producto final de exportación, sean estos bienes o servicios.” (p.17). Las ventas locales no necesariamente tienen que ser solo productos, los servicios también se consideran exportaciones.

Por último, dentro de las operaciones que se pueden realizar dentro del RZF, se encuentra todo lo relacionado a la disposición de mercancía. Dentro de la disposición de la mercancía se encuentran los siguientes aspectos: desecho de materiales, ya sean de los procesos, de bienes de capital y de empaque, proceso de destrucción, proceso de donación, nacionalización de maquinaria importada con menos de 5 años dentro del régimen, nacionalización de maquinaria con más de 5 años pertenecientes al régimen y la liquidación de impuestos de toda mercancía adquirida a nivel local.

Con el desecho de mermas, subproductos y desperdicios como resultado de los procesos de producción de la empresa, la ley de Zonas Francas establece que existen dos procesos: si se desean desechar o si se quieren conservar las mermas, subproductos y desperdicios provenientes de los procesos operativos. Esta opción de poder desechar o conservar las mermas, subproductos y desperdicios se detalla en el Decreto No. 34739-COMEX-H, COMEX (2008) indicando:

La propiedad de las mermas, los subproductos y desperdicios que desechen las empresas beneficiarias, le corresponden prioritariamente a la Municipalidad del Cantón donde dichas empresas se ubiquen, también es correcto indicar que esto se cumplirá siempre y cuando la empresa decida desecharlo (p.60).

Tal y como indica el decreto, si la empresa opta por el desecho, esto tiene que comunicarse primero por escrito a la municipalidad correspondiente. Una vez se le comunica a la municipalidad, el Decreto No. 34739-COMEX-H detalla: “La municipalidad deberá presentarse a retirar las mermas, subproductos y desperdicios dentro de un plazo de tres días contados a partir de la comunicación, levantando un acta que deberá ser firmada por el funcionario del puesto de aduana”(p.60). En caso de que la municipalidad no esté interesada en adquirir los bienes, la empresa puede donar, destruir o nacionalizar.

Por otra parte, si la empresa no opta por desechar, se encuentra un proceso, en el cual involucra la reexportación o la venta de aquellos desechos. Si la empresa sigue siendo dueño de las mermas, subproductos y desperdicios y no los desecha, la guía de la Procomer establece que las empresas pueden: “reexportarlos y/o venderlos, ya sea a otra empresa de Zona Franca (no es necesario cancelación de impuestos) o a alguna empresa en el territorio nacional (previo pago de los impuestos correspondientes) (p.20). Se hace la distinción que, si se dirige hacia otra empresa del RZF, no es necesaria la cancelación de impuestos.

Hasta el momento, el Régimen de Zonas Francas tiene un proceso y controles establecidos para aquellos desechos que son producto de procesos de producción de las empresas, sin embargo, el régimen carece de los mismos controles en este caso para el proceso de aquellos desechos administrativos, orgánicos o material de empaque y embalaje accesorio. Ya que, con base en la guía de la Procomer (2022) y en la búsqueda realizada por el investigador para corroborar la información más actual posible, para el año en el que se realiza la presente investigación, no se encuentran controles establecidos para este tipo de mercancía, por lo que las empresas pueden proceder como consideren necesario.

Para aquellos desechos que son bienes de capital, la guía del Procomer establece que se tiene seguir el procedimiento de donación y destrucción que tiene establecido el régimen, los cuales se estarán detallando de manera respectiva. Con base en el artículo 112 del

Reglamento a la Ley de Zonas Francas (2008) se explica lo siguiente sobre el proceso de donación:

Los beneficiarios, pueden donar materias primas, bienes terminados, bienes semielaborados, desperdicios y bienes de capital a instituciones de beneficencia, centros de educación e instituciones públicas mediante el procedimiento que se establece en el presente reglamento, por medio del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) o a instituciones registradas ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. (art.112)

Los bienes de capital, es decir, aquellos usados en procesos productivos y administrativos de una empresa, deben seguir ciertos procedimientos para su donación en entendimiento con artículo 112, para donar estos bienes deben pasar por el IMAS o instituciones registradas en la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. La cual, según su reglamento (2014), se encarga de normalizar, asesorar y supervisar a los sujetos públicos y privados en actividades de contratación administrativa (art. 1).

Para la ejecución del trámite para la donación como tal, primero se tiene que asegurar que a la empresa que se quiera realizar la donación, se encuentre registrada ante el IMAS como se indicó previamente. Una vez asegurada esta parte, se procederá acorde al artículo 113 del Reglamento de Zonas Francas (2008):

La Aduana de Control verificará que la misma se realice a instituciones que se encuentren en dicha lista, la cual podrá ser modificada previa autorización de esa institución. La Aduana de Control debe levantar un acta en la que conste la realización de la donación y de la cual entregará una copia al beneficiario de la donación, otra a la Aduana de Control y otra al donante, manteniendo en su poder el acta original. Dicha acta tiene carácter de Declaración Aduanera de Zona Franca y será utilizada para el traslado de las materias y mercancías

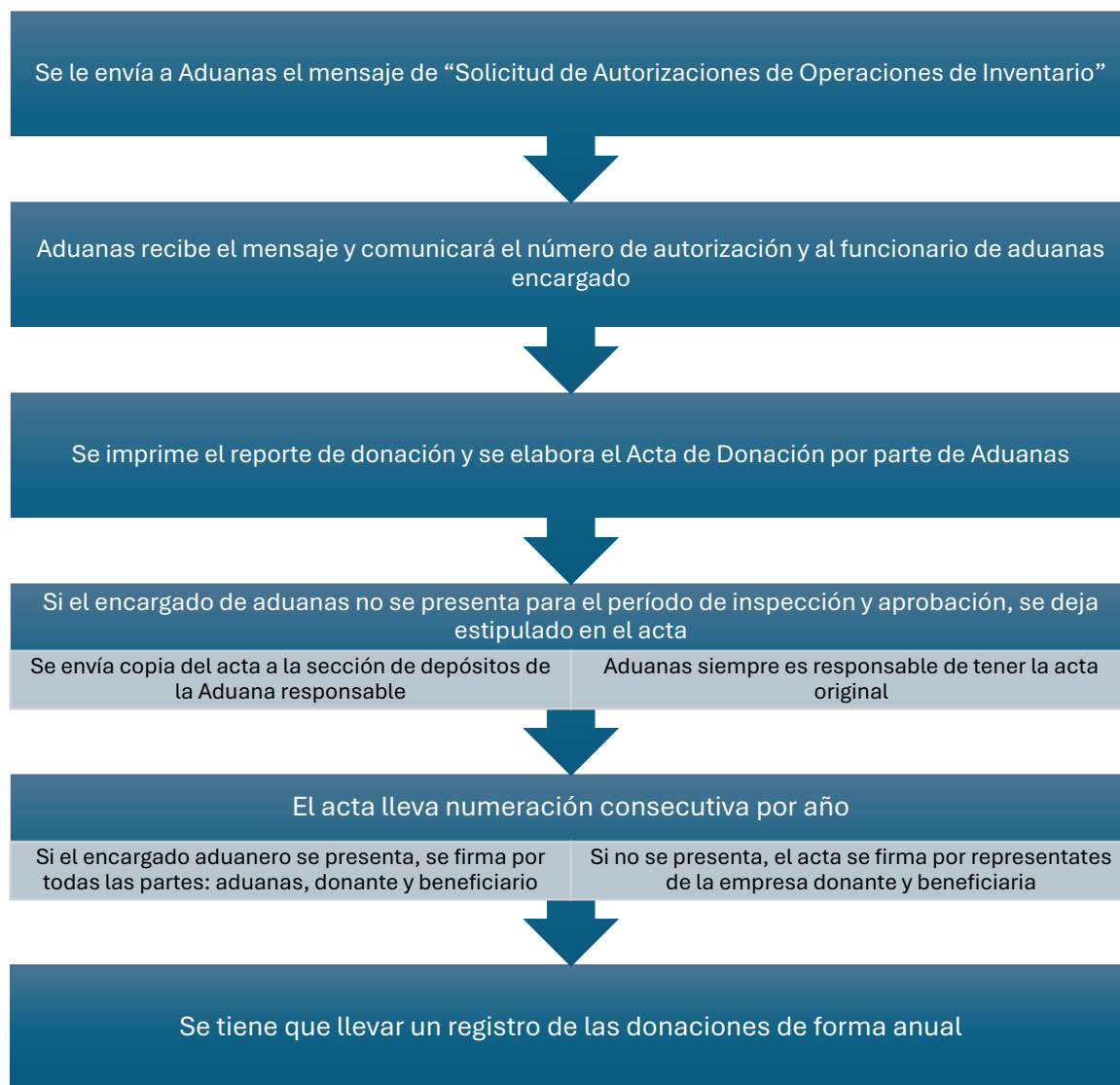
objeto de la donación. Cuando la donación se efectúe a instituciones declaradas de interés público, de interés social o sin fines de lucro, centros o instituciones de educación del Estado, u otras dependencias del Estado, que soliciten donación de bienes y que se encuentren registradas ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central.

El registro de empresas autorizadas para recibir donaciones deberá ser consultado por el beneficiario de previo a la solicitud de donación y por la aduana. A efecto de inspeccionar y autorizar la donación, la aduana dispondrá de un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir de la comunicación realizada por el beneficiario. Una vez transcurridos los 3 días hábiles sin que la aduana hubiere realizado ambas gestiones, el beneficiario podrá proceder con la donación y deberá comunicar este hecho a la Aduana de Control dentro del plazo de un día natural de efectuada, remitiendo al efecto la copia del acta correspondiente. (art 113).

Acorde a lo entendido por el artículo 113, el trámite lo centralizan las Aduanas, inicia con el levante de acta por parte de la Aduana responsable, para constar la donación que se va a realizar. Luego el trámite va a seguir siendo supervisado por parte de la Aduana responsable ya que tiene que no solo inspeccionar, sino que también aprobar dicha donación que se vaya a realizar, para ello dispondrá de 3 días para ello. Cabe mencionar también que toda donación tiene que ser respaldada por un acta, en la cual se consta el recibido de la mercancía por parte del beneficiario, y la participación de la autoridad aduanera durante el proceso.

Diagrama 1

Proceso de solicitud de donación



Nota: Elaboración propia a partir del diagrama de Procomer (2022)

A como se puede apreciar en el diagrama, se tiene de manera resumida lo que es el proceso de donación por parte empresas pertenecientes al Régimen de Zonas Francas. En el cual se menciona el inicio del proceso, las partes involucradas durante el trámite de donación, el cómo se tiene que manejar el acta, las partes que tienen que firmar dicha acta dependiendo de los escenarios y por último, la gestión de retención documental que se tiene que llevar a cabo con la misma acta.

En cuanto con el manejo de nacionalización de maquinarias importadas, aquellas con menos de cinco años y aquellas con más de 5 años de haber ingresado al RZF, el régimen cuenta con procesos respectivos para cada uno. Con la maquinaria importada con menos de 5 años de haber ingresado al RZF, se tiene que realizar el pago completo de impuestos de entrada al país en 2 escenarios que plantea el régimen y el cómo se debe proceder según Procomer (2022) en su guía sobre el Régimen de Zonas Francas:

Se deberán de pagar los impuestos completos de entrada al país (Derechos arancelarios a la importación-DAI- y Ley de emergencia) en los siguientes casos: • Si el equipo o la mercancía que ingresó a la empresa de Zona Franca fue des almacenada o entró al país exonerada con un DUA de Internamiento del extranjero (DUA 09-02) • Fue comprada a otra empresa de Zona Franca con un DUA de internamiento (09-03) o con una antigua declaración aduanera de Zona Franca.

Para poder nacionalizar estas mercancías las empresas de Zonas Francas confeccionan una factura, con el valor del equipo o maquinaria y una agencia de aduanas gestiona un DUA de Importación Definitiva (DUA 01-17); es decir, un DUA para cancelar los impuestos. Una vez hecho el pago se podrá entregar el equipo o maquinaria al comprador y la empresa de Zona Franca podrá dar de baja al equipo y sacarlo del régimen. Una vez que se nacionaliza un equipo o una maquinaria, estos tienen libre movimiento. Lo anterior aplica única y exclusivamente si el equipo tiene menos de 5 años de haber entrado al Régimen. Si se tratara de mercancía importada exonerada bajo el régimen que se va a devolver a un proveedor en el extranjero o a su casa matriz, esta devolución se debe de realizar como una exportación normal bajo el régimen (p.24).

Acorde a lo establecido según el régimen, si la mercancía se tenía para uso del RZF (entrando por DUAS tanto de internamiento tanto extranjero como entre empresas del régimen) el pago de impuestos que conllevan una nacionalización no van a ser necesarias, ya que se tenía para uso exclusivo del régimen. Pero en el momento que se quiera sacar dicha mercancía fuera del régimen para consumo nacional, la misma deja de percibirse como parte del régimen, por lo que tiene que darse de baja del inventario de la empresa perteneciente y realizar el pago de impuestos de nacionalización.

Con aquella mercancía importada con más de 5 años dentro del régimen se procede de manera un tanto diferente, ya que se trata de mercancía con mayor antigüedad dentro del régimen. En este caso, según Procomer (2022) se debe:

Solicitar el permiso para nacionalizarlo a la aduana de control. Posteriormente se debe de gestionar un DUA de importación definitiva conocido como DUA 01-28, sin embargo, es importante tomar en consideración que este DUA no implica la cancelación de impuestos según lo indicado en el artículo 20 inciso b) párrafo 5, de la Ley 7210 y sus reformas. Ahora bien, es relevante que la empresa cuente con los documentos que prueben que los equipos ingresaron al régimen hace cinco años o más, en ese caso la declaración aduanera de zona franca de importación con la que ingresó. De lo contrario, según una consulta hecha a la Dirección General de Aduanas, será necesario cancelar todos los impuestos que correspondan mediante un estudio a través del Órgano Nacional de Valor, sobre el Valor Aduanero para determinar el valor sobre el cual se cancelarían los impuestos. (p.24)

Con lo mencionado por parte de la Procomer, la cancelación de impuestos no será necesaria a pesar de que el proceso de nacionalización se tramite con un DUA de importación definitiva. Sin embargo, esto podrá proceder de esta manera siempre y cuando se tenga el respaldo documental con el que se pueda corroborar de que la maquinaria que se va a nacionalizar verdaderamente tengan un período de 5 años o más de pertenecer al régimen, de

no cumplir con lo solicitado se tendrá que proceder con el pago de impuestos acorde al valor aduanero de la mercancía, todo tras un estudio previo sobre el mismo.

Por último, se encuentra la liquidación de impuestos de mercancías compradas en el mercado local. Este proceso se ejecuta acorde a la Resolución RES-DGH-054-2018-DGT-R-035-2018, publicada en La Gaceta, 2018. Dentro de la resolución se cubre el proceso para varios regímenes, entre ellos el RZF. Para el cual, el proceso se realiza bajo un formulario de numeración D-110, el cual se tiene que presentar bajo uno de los siguientes códigos: impuesto de Ventas y/o Impuesto Selectivo de Consumo, respectivamente y por concepto liquidación de la administración, esto tal y como lo considere la Administración Tributaria.

Cabe mencionar que dicho formulario, en conjunto con la documentación que se tiene que presentar (Peritaje de profesional por materiales utilizados para construir, ampliar o remodelar y Certificación por parte de un Contador Público Autorizado) se tienen que presentar ante una Administración Tributaria para su debida revisión y resolución. Dicha Administración Tributaria tendrá 2 meses para resolver la solicitud (Resolución RES-DGH-054-2018-DGT-R-035-2018, 2018).

Ante las operaciones permitidas dentro del Régimen de Zonas Francas que se han revisado de manera detenida, desde el manejo de desechos y mermas, el proceso de donación, de destrucción, y el manejo de mercancía importada dentro del régimen, en todos estos procesos se tiene una participación clave de agentes gubernamentales para la realización y ejecución en cada uno de estos procesos. Por lo cual, la capacidad de respuesta, resolución y la eficiencia en general de cada uno de los entes gubernamentales involucrados serán clave para mantener una buena armonía de funcionamiento para el régimen.

Beneficios de las Zonas Francas en Costa Rica

Se ha hablado sobre las categorías en las que una empresa se puede clasificar dentro del régimen de zona franca, sobre las operaciones que se pueden realizar dentro del mismo con sus debidas especificaciones, sin embargo, uno de los puntos principales que una empresa extranjera que busca invertir en Costa Rica, estará analizando bajo el régimen, son los propios beneficios que ofrece el mismo.

El Régimen de Zonas Francas ofrece una variedad de beneficios, aquellos que se encuentran desde la exención de impuestos en la importación de mercancía necesaria para las actividades del régimen, exención en la importación a una serie de vehículos, exención

en impuestos sobre compras locas de bienes o servicios necesarios para las actividades dentro del régimen, exención en la exportación y exención en una variedad de impuestas y tributos. Por otra parte, también se brindan créditos fiscales y acceso a programas de entrenamiento y capacitación.

Toda aquella empresa perteneciente al régimen tiene el beneficio de importar toda aquella mercancía que sea necesaria para sus operaciones. Dicha mercancía puede ser tanto para su uso operativo como administrativo, el inciso A del Artículo 20 de la Ley de Zonas Francas (1990) indica con este respecto que se puede:

Internar a la zona franca la materia prima, los productos elaborados o semielaborados, los componentes y las partes, los materiales de empaque y envase, y las demás mercancías requeridas para su operación, sin sujeción al pago de todo tributo y derecho consular sobre la importación. (art.20)

Como establece el inciso A del artículo, se otorga una exención de todo pago de tributo e impuestos de importación para la materia prima, productos ya sean elaborados completamente o semielaborados, todas aquellos componentes y partes, materiales de empaque y envase y todo otro tipo de mercancía que sea requerida para la operación de la empresa sujeta al régimen de Zonas Francas. Lo que establece el artículo aplica para todas las categorías de empresas bajo el régimen, por lo que no hay excepciones en este presente beneficio.

El siguiente beneficio se encuentra bajo la exención de impuestos de importación a la maquinaria y equipo necesaria para la operación de la empresa. Dentro de la misma exención también se encuentra la importación de vehículos automotores. El inciso B del Artículo 20 (1990) menciona:

Internar a la zona franca la maquinaria y el equipo, lo mismo que sus accesorios y repuestos, sin sujeción al pago de todo tributo y derecho consular sobre la importación. Adicionalmente, gozarán de exención de todo tributo y derecho consular que afecte la importación de vehículos automotores necesarios para su operación, producción, administración y transporte. (art.20)

Según el inciso B, se otorgará una exención de pago de todo tributo y derechos de importación, similar al inciso A, para toda maquinaria y equipo necesario para la operación de la empresa. Esta exención también se extiende a la importación de vehículos automotores necesarios para la operación, producción, administración y transporte de la empresa. Los vehículos incluidos en la exención son: - Chasis con cabina de una a dos toneladas de capacidad de carga, - Camiones o chasis para camiones, - "Pick-up" de una o dos toneladas de capacidad de carga, - Vehículos con capacidad mínima para quince pasajeros.

Sin embargo, dichas exenciones, tanto para la maquinaria como para los vehículos automotores, están sujetas a una serie de condiciones que de igual manera indica el inciso. Dichas condiciones son: desde cómo administrar la maquinaria importada, la circulación de los vehículos automotores dentro del territorio, y otras detalladas por el inciso B (1990):

La maquinaria o equipo que tuviera más de cinco años de haberse importado con franquicia podrá transferirse, cambiarse de destino o internarse en el territorio aduanero nacional, libremente, sin necesidad de pagar ningún tributo. Los vehículos, que adquieran las empresas amparadas al Régimen de Zona Franca, podrán transitar por el territorio nacional para lo cual obtendrán las autorizaciones correspondientes de las autoridades respectivas. Si personas que operan dentro del territorio aduanero nacional, adquieren estos vehículos, deberán pagar los impuestos correspondientes tanto de traspaso como de nacionalización, sin que se exima su pago, de conformidad con el párrafo anterior, por el transcurso del tiempo. Debe entenderse que, si la persona que adquiere un vehículo de una empresa acogida al Régimen de Zona Franca goza de exenciones para tal adquisición, puede acogerse a ellas. (Ley 7210, 1990, art. 20).

Como se puede apreciar con la extensión del inciso B, se sigue reforzando la exención pago de tributos post adquisición de tanto la maquinaria como los vehículos. Esto sin embargo a excepción de aquellas personas que operan dentro del territorio aduanero nacional, ya que, si adquieren dichos vehículos, sí se procederá con el pago de tributos, en este caso de traspaso como de nacionalización. Fuera de dicho caso, el régimen otorga flexibilidad los diferentes escenarios que se puedan presentar post adquisición.

Continuando con la serie de incentivos que el régimen otorga, se encuentra la exención de pago de tributos para los combustibles, aceites y lubricantes necesarios para la empresa acogida. Dichos combustibles, aceites y lubricantes tienen que ser de carácter necesarios para las operaciones de la empresa, tal y como lo indica el inciso C del artículo 20 (1990):

Exención de todo tributo y derecho consular que pese sobre la importación de los combustibles, aceites y lubricantes requeridos para la operación de estas empresas. Tal exención se otorgará únicamente cuando estos bienes no se produzcan dentro del país en la calidad, cantidad y oportunidad necesarias. Para importarlos, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio deberá otorgar la autorización previa y pronunciarse, mediante resolución razonada, en un plazo máximo de quince días hábiles. (Ley 7210, 1990, art. 20)

Para que se pueda otorgar dicha exención sobre la importación de aquellos combustibles, aceites y lubricantes requeridos para la operación de estas empresas, tienen que ser primero producidos fuera de territorio nacional y, por otra parte, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio deben de otorgar su aprobación en un plazo no máximo a 15 días. Por lo que la eficiencia en capacidad de respuesta de los agentes gubernamentales vuelve a ser un tema de importación para preservar un buen funcionamiento de las empresas dentro del régimen.

El inciso CH del artículo 20 de la ley 7210 trata sobre la exención de tributos en la exportación o reexportación de productos. Sin embargo, esta exención no se aplica a cualquier tipo de productos, sino específicamente a maquinaria de producción y equipos. El inciso CH del Artículo 20 (1990) establece: “Exención de todo tributo asociado con la

exportación o reexportación de productos. Esta exención se otorgará para la reexportación de maquinaria de producción y equipos de las Zonas, ingresados bajo esta ley. (art.20)”. Dicha exención aplica solo a productos utilizados en las operaciones de la empresa acogida.

Dentro de los beneficios fiscales que otorga el régimen a las empresas acogidas, también se otorga una exención sobre el pago de impuestos sobre el capital y el activo neto, y de igual manera a los bienes inmuebles. El inciso D del Artículo 20 (1990) establece: “Exención, por un período de diez años a partir de la iniciación de las operaciones, del pago de impuestos sobre el capital y el activo neto, del pago del impuesto territorial y del impuesto de traspaso de bienes inmuebles (art.20).” Cabe mencionar que bajo una nota del Sinalevi en el 2020, que se entiende por “impuesto territorial” al impuesto sobre bienes inmuebles.

Los incisos E y F del Artículo 20, de Incentivos que otorga el régimen, hablan sobre la exención en la compra de bienes y servicios, y de tributos sobre las remesas al extranjero. Ambos incisos, de igual manera, otorgan beneficios fiscales, según el inciso E del Artículo 20 (1990): “Exención del impuesto de ventas y consumo sobre las compras de bienes y servicios.” (Ley 7210, 1990, art. 20) . Y por otra parte el inciso F del mismo artículo menciona: “Exención de todo tributo que pese sobre las remesas al extranjero. (Ley 7210, 1990, art.20)”. Por remesas, se entiende por las ganancias que la empresa envía a su casa matriz.

Con el artículo H del Artículo sobre Incentivos del régimen, es relacionado a temas de tributos y patentes municipales. Dicha exención es por un periodo de 10 años y habla sobre el cobro que pueden realizar las municipalidades. El inciso H del Artículo 20 (1990) menciona:

Exención de todo tributo y patente municipales por un período de diez años.

Las empresas a que se refiere este artículo deberán cancelar los servicios municipales de que hagan uso. En este caso, la municipalidad respectiva podrá cobrar hasta el doble de las tarifas establecidas por ley para esos servicios. No obstante, lo anterior, las empresas establecidas en las Zonas Francas quedan autorizadas para contratar esos servicios con cualquier persona física o jurídica. (Ley 7210, 1990, art.20)

Por lo entendido por el Inciso H del artículo, las empresas al estar exentas de cualquier tributo y patente municipal tendrán que cancelar los servicios municipales que tengan en uso, ya que tal y como lo permite dicho inciso, las municipalidades pueden cobrar hasta el doble en tarifas de lo que establece la ley para el uso de servicios municipales. Cabe aclarar por supuesto, que el proceso de deshecho de mermas, subproductos y desperdicios, no aplican para lo que establece el presente inciso ya que, por temas de regulaciones propias del régimen, dicho proceso es una obligación de la municipalidad que tienen que atender.

El inciso I del apartado de incentivos, establece cómo se tiene que proceder con el manejo de tributos para operaciones de importación y exportación con respecto a muestras de carácter comercial o industrial. Dicho inciso del Artículo 20 (1990), indica una exención que lo redacta de la siguiente manera: “Exención de todo tributo sobre la importación y exportación de muestras comerciales o industriales, previa autorización de la Corporación (Ley 7210, 1990, art. 20).” Al ser operaciones con productos que se pueden considerar que no tienen un mayor impacto comercial, el régimen opta por brindar exención tributaria a estas transacciones.

El siguiente inciso del artículo de incentivos, inciso H, habla sobre la moneda a utilizar en la realización de actos y contratos. En el cual se brinda una libertad sobre la moneda que se utiliza en transacciones internacionales. A continuación, se brinda a detalle el beneficio del inciso H:

Para el mejor desarrollo de sus operaciones, las empresas acogidas al Régimen de Zona Franca podrán realizar libremente toda clase de actos y contratos en moneda extranjera - en cuyo caso, los importes correspondientes deberán pagarse necesariamente en ese tipo de moneda- referentes a sus transacciones internacionales o a aquellas efectuadas con las demás empresas establecidas en el Régimen de Zona Franca.

Las empresas acogidas al Régimen de Zona Franca gozarán de la libre tenencia y manejo de divisas que adquieran según lo dispuesto en el párrafo anterior o se deriven de su actividad ordinaria y se les exceptuará de la

aplicación del reglamento cambiario. El Banco Central deberá establecer la reglamentación de este beneficio y de las actividades que de él se deriven. Este Reglamento será requisito indispensable para el goce de tal beneficio. Las necesidades de moneda nacional que tengan estas empresas deberán ser tramitadas únicamente por medio de los bancos comerciales autorizados, para lo cual las monedas extranjeras de que dispongan para tal efecto serán convertidas en moneda nacional. (Ley 7210, 1990, art.20)

A como se puede apreciar con el inciso H, se otorga una libertad con el manejo del tipo de moneda a utilizar en cualquier tipo de actos y contratos que acuerde la empresa acogida al régimen. De igual manera aquellos importes que tengan que pagar, de igual manera se podrán realizar en la moneda de preferencia de la empresa. Esto otorga una mayor flexibilidad y facilidad a las empresas en poder realizar sus transacciones internacionales. Sin embargo, dicho beneficio tiene que ser regulado por medio de un reglamento impartido por el Banco Central.

Por último, se tiene el inciso K, relacionado a bonificaciones otorgadas a empresas ubicadas en zonas de “menor desarrollo relativo”. El concepto de zonas de menor desarrollo relativo es previamente evaluado. El inciso K del artículo 20 se entiende de la siguiente manera en conjunto en cómo se establece el concepto de zona de menor desarrollo relativo:

Las empresas que se establezcan en las zonas francas ubicadas en las zonas de "menor desarrollo relativo", según la calificación del Ministerio de Comercio Exterior, previo informe del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, tendrán derecho a recibir una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) de la suma pagada por salarios durante el año inmediato anterior, una vez deducido el monto pagado a la Caja Costarricense de Seguro Social sobre esos salarios y conforme a la certificación de la planilla reportada a la Caja. Estas empresas podrán solicitar acogerse al beneficio de esta ley, dentro

de los cinco años posteriores a la entrada en vigencia de lo dispuesto en este inciso. El beneficio se otorgará por cinco años y decrecerá dos puntos porcentuales hasta su liquidación en el último año. Esta bonificación se emitirá contra el presupuesto nacional en las condiciones que determine el reglamento de esta ley. (Ley 7210, 1990, art.20)

A como está establecido el artículo, aquellas empresas que se encuentren en una zona en la que, bajo consideración del Ministerio de Comercio Exterior y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, no estén tan desarrolladas, estarían recibiendo una bonificación igual al 10% de la suma de salarios pagados en un año. Sin embargo, el año límite en la que las empresas podían solicitar el beneficio, era en 1999, y en la versión más actual de la ley, dicho artículo no ha sido actualizado. Por lo cual, queda incierto si el beneficio sigue vigente, ya que el mismo tenía una duración de hasta 5 años.

En general, los beneficios que otorga el régimen son principalmente desde un punto de vista fiscal, beneficiando en la exención de pago de tributos en una gran variedad de aspectos, desde la importación de equipo necesario para la operación de la empresa, los vehículos necesarios, exención en compras de bienes y servicios y remesas, y por otra flexibilidad en temas de divisas, con el ejemplo del inciso J. Este conjunto de beneficios son los que el régimen ofrece y busca que las empresas extranjeras que deseen invertir en el país, utilicen el régimen de zonas francas por sus beneficios.

Zonas Francas en Costa Rica

Tal y como se ha logrado explorar anteriormente, el RZF es uno de los regímenes especiales que ofrece Costa Rica. Si bien el régimen fue creado en 1990 con la inauguración de la ley 7210, el régimen ha tenido un auge a través de los años hasta llegar al 2018, año en el cual se logra apreciar una mayor diferencia en contribución al país. Según datos del Portal Estadístico del Procomer, se tienen los siguientes datos históricos a partir del 1998 hasta Julio del 2024, sin embargo, para efectos de los años de estudio de la presente investigación, se estará realizando el comparativo histórico del 2018 hasta al 2023.

Tabla 1

Contribución en Exportaciones por Régimen en Costa Rica 2018-2023 (datos en millones de dólares)

Régimen	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Definitivo	\$5,416,630.40	\$5,235,438.29	\$5,119,247.63	\$5,984,425.75	\$6,060,669.52	\$6,338,697.28
Perfeccionamiento Activo	\$164,271.99	\$167,059.30	\$149,934.79	\$252,599.80	\$233,643.32	\$244,999.47
Zona Franca	\$6,054,017.04	\$6,595,010.38	\$7,041,526.70	\$9,285,960.33	\$10,547,236.23	\$12,644,030.84

Fuente: Portal Estadístico de Comercio Exterior, Procomer (2023)

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en el 2018 los regímenes Definitivos y de Zonas Francas brindan contribuciones similares, pero a partir del 2019 las diferencias en exportaciones de los regímenes se dan a notar, en la cual las exportaciones que se realizan desde el Régimen de Zonas Francas empiezan a ganar un rol más importante a aquel de un Régimen Definitivo, llegando por fin al 2023 en el que las Zonas Francas exportaron hasta casi el doble de lo que pudo hacer el Régimen Definitivo.

En cuanto a los destinos a los cuales las Zonas Francas han exportado durante el período 2018-2023 se han logrado determinar los siguientes datos. Con base en Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica por parte de Procomer (s,f), a partir del 2018, el país principal país de destino de las exportaciones del régimen, y por ende la región principal de destino, siendo América del Norte, dicho dato que se mantiene a través de los demás años, por lo cual, en promedio representando un 58% de las exportaciones de las Zonas Francas en dicho período.

En el 2018, según datos de las Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica de Procomer (2023), las exportaciones hacia Estados Unidos (USA) por parte del Régimen de Zonas Francas fueron de \$3,010,692.5, en el 2019 fueron de \$3,106.75.45, en el 2020 fueron de \$3,377.402.72, en el 2021 de \$4,489.178.25, \$5,130.892.59 para el año 2022 y para el 2023 se exportó un total de \$6,501.339.1, (todos los valores en millones de dólares). Se puede apreciar que Estados Unidos no solo ha sido el destino principal para las exportaciones de las ZF, sino que también es un mercado que cada vez se consolida más para el país.

Otros regiones que han sido destinos con buena recepción para las Zonas Francas durante dicho período han sido la Unión Europea, América Central y Asia. Representando un total del 18%, 11% y un 7% del total de las exportaciones para el régimen, entre los cuales, países como Holanda, Bélgica, Guatemala, Panamá, Honduras, China y Japón son de los que mayor se destacan para dichas regiones a través del período 2018-2023.

Si bien el país tiene una fuerte presencia con su RZF en América del Norte, América Central, Unión Europea y Asia. Su participación en regiones como las del Caribe, América del Sur y el resto de Europa (países fuera de Unión Europea) no es tan notable. Con porcentajes de exportación del 3%, 2% y del 0,47% respectivamente, esto sin mencionar la participación casi nula que el régimen tiene en regiones como Medio Oriente y países como Australia y países africanos, los cuales están catalogados bajo las Estadísticas como “Otros” cuyos porcentajes son aún menores, 0,09% y 0,03% respectivamente.

Entre los productos que el RZF ha exportado de 2018 a 2023, se observa una tendencia destacada. Según las Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica, Procomer (2023), los artículos con mayor participación han sido de la industria médica. Entre estos destacan agujas, catéteres, dispositivos médicos, prótesis, equipos de infusión y transfusión de sueros y aparatos de electro diagnóstico. También, productos del sector alimenticio han tenido alta participación, a como lo son aquellos jarabes y concentrados para la preparación de bebidas gaseosas, han sido relevantes en las exportaciones del régimen.

En cuanto a la balanza comercial de las Zonas Francas, que compara exportaciones e importaciones, se obtiene lo siguiente. Según las Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica Procomer, (2024), entre 2018 y 2023. En 2018, las exportaciones fueron de \$6,054 millones frente a \$2,488 millones en importaciones. En 2019, \$6,595 millones contra \$2,986 millones, en 2020, \$7,041 millones frente a \$2,709 millones, y en 2021, \$9,255 millones contra \$3,622 millones. Para 2022, las exportaciones fueron \$10,547 millones y las importaciones \$4,301 millones, y en 2023, \$12,644 millones frente a \$4,736 millones.

Tal y como se pudo apreciar con los datos del Portal de Estadísticas de Comercio Exterior de Costa, las exportaciones superaron a las importaciones durante todo el período 2018-2023. Por otra parte, se puede apreciar no solo la diferencia en exportaciones e importaciones que se generaron durante el período, pero también el crecimiento de las

mismas exportaciones a través de los 5 años, especialmente para los últimos 3 años es más notable el crecimiento (2021, 2022 y 2023).

Entre otras estadísticas a nivel país con respecto a la contribución de las Zonas Francas, se pueden obtener los siguientes datos con base en el estudio más reciente realizado por Procomer del Balance de las Zonas Francas, el cual es del 2018-2022: cantidad de empresas dentro del régimen, cantidad de empresas por sector dentro del régimen, contribución absoluta, cantidad de empleos generados total en empleos directos e indirectos, empleo femenino, salarios brutos promedios, aporte del RZF a entes sociales, vida promedio de las empresas, compras locales, entrada de inversión y exportación de bienes.

La cantidad de empresas que se encuentran bajo el RZF es un dato que, según las estadísticas evaluadas, ha ido solo en una vía, a la alza. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), la cantidad de empresas bajo el régimen dentro del período 2018-2022 son de 376, 394, 412, 461 y 499 respectivamente. Siendo el sector de servicios el que mayor tiene empresas dentro del régimen con 174, 187, 195, 227 y 253 cada año.

Ante lo cual, si se continua con la siguiente estadística, la cual es la segregación de las empresas según su sector. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), el sector servicios abarca un 51% del total de las empresas dentro del régimen, seguido de un 13% de las administradoras de Parques de ZF, un 10% relacionado a equipo médico, 6% al sector alimentario, 4% para ambos sectores de eléctrica-electrónica y de metalmecánica, 3% para plástico, caucho y sus manufacturas y un 9% para otro tipo de sectores.

Consecuente, dicha estadística se segrega aún más, en este caso con el sector de servicios. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022) el 51% que representa, se conforma de la siguiente manera: 23% centro de servicios compartidos, 20% business process outsourcing, 12% ingeniería de software, 8% consultoría de negocios y sistemas, 6% soporte técnico, 5% servicios logísticos, 3% ingeniería de datos, 4% ingeniería y diseño, 3% servicios de reparación, centro de llamadas, ingeniería de redes y un 10% otros servicios. Los servicios compartidos, outsourcing e ingeniería de software son los focos principales para el sector.

Con respecto a la contribución absoluta que ha realizado el régimen, dicho dato se brinda en millones de dólares y con su equivalente en contribución al PIB. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022) la contribución absoluta que ha generado el Régimen de Zonas Francas ha sido de \$10.145 millones, lo cual es un equivalente a un 15% del

Producto Interno Bruto (PIB) del país. Cuya contribución en el 2021 fue igual, y vino en aumento en comparación al 2018, 2019 y 2020, los cuales fueron del 8%, 9% y del 12% respectivamente, hasta llegar a un 15% tanto en 2021 como 2022.

Los empleos generados dentro del RZF, de igual manera se han tenido una tendencia a la alza a través del 2018 al 2022 acorde el último estudio de balance del régimen. Acorde al Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), para el 2022 el total de empleos generados por el régimen, incluyendo tanto los empleos directos como los indirectos, fueron un total de 247.941 mil, cifra que también se puede segregar tanto por empleos directos e indirectos de manera separada para analizar su comportamiento durante el 2018-2022 con mayor detalle.

Para los empleos directos generados, se presencia un crecimiento anual del 11% entre el 2018-2022. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), durante los 5 años, se ha tenido la siguiente cantidad de empleos: 119,450 para el 2018, 130, 116 en el 2019, 144, 201 en el 2020, para el año 2021 se generaron 164, 212 y por último, en el 2022 se generó un total de 184, 035 empleos. En todos los años, el sector de servicios es el que más empleos generó.

Con los empleos indirectos, aunque pareciera que, con solo los números, no parecen tan llamativos a como parecieran ser las estadísticas de empleos directos, sin embargo, los empleos indirectos han crecido al mismo nivel que los directos. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), el empleo indirecto ha generado las siguientes cantidades de empleos durante el 2018-2022 fueron de: 41,572 para el 2018, 45, 271 en el 2019, 50, 096 para el 2020 de 50,096, en el 2021 se generaron 57,083 y para el 2022 63,906. De igual manera a los empleos directos, los indirectos han tenido un crecimiento anual del 11%.

La inclusión de la población femenina en el mercado laboral ha sido un tema que ha ganado mucha importancia a lo largo de los años en Costa Rica, y con ello las estadísticas sobre empleabilidad femenina son igual de importantes. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), al 2022, el empleo femenino dentro de las Zonas Francas en Costa Rica ha sido de un 44%, entrando casi en términos equitativos en oportunidades para los hombre y las mujeres. El RZF sobresale por su empleabilidad femenina.

Otro aspecto importante por evaluar sobre el RZF dentro de su rendimiento en el período 2018-2022, son los salarios que se pagan. La siguiente estadística acorde al Balance de Zonas Francas de Procomer (2022) se tiene establecido por medio del promedio de salarios

brutos mensuales que paga el RZF en comparación al sector privado, en el 2018 para las ZF se pagaron \$1500 mensuales, en el 2019 \$1562, 2020 \$1686 mensuales, para el 2021 \$1566 y en el 2022 \$1640. En comparación al sector privado que han sido de \$1163, \$1172, \$1181, \$1155 y de \$1121 respectivamente, se encuentran salarios mejor pagados por parte del RZF.

Aunque se ha observado la contribución del régimen en empleos, exportaciones y PIB, también es notable su aporte a entidades sociales en el país. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), en 2022, las ZF aportaron \$181 millones al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), \$54 millones al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), \$960 millones a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), \$36 millones al Instituto Nacional de Seguros (INS) y \$18 millones al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Esto refleja la colaboración que tiene el régimen con diversos sectores.

Uno de los objetivos que tiene el RZF con su marco de beneficios y a nivel país, es lograr que las empresas entren al país y con ello, al régimen y lograr establecerse y asentarse. Para ello la longevidad de una empresa es importante, Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), las empresas dentro del régimen tienen una vida promedio de 9 años. Tomando en cuenta la cantidad de empresas nuevas que han ingresado al régimen durante el 2018-2022, esto refleja no solo una estabilidad que ofrece el régimen, sino también la capacidad de las empresas en llegar al país y desenvolverse, gracias al régimen.

A nivel de compras locales dentro del régimen, ya se desarrolló lo que implica a nivel de legislación, junto con las facilidades que se le otorgan a este tipo de operaciones. Bajo las estadísticas, según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022) las compras locales realizadas en el RZF durante el 2018-2022 han sido de \$2232 millones en 2018, \$2391 millones para el 2019, en el 2020 de \$3109 millones, 2021 fue de \$5397 millones y para el 2022 fue de \$5017 millones. Este aumento en compras locales se puede atribuir a las facilidades y la fortaleza que otorga el régimen frente al mercado local.

Los flujos de entrada de inversión extranjera directa generados por las Zonas Francas fueron muy importantes en 2022. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), entre 2018 y 2022, estos flujos fueron: \$2487 millones en 2018, \$2812 millones en 2019, \$1763 millones en 2020, \$3231 millones en 2021 y \$3164 millones en 2022. En 2022, las Zonas Francas representaron el 81% de la inversión extranjera directa en el país. El notable

aumento en 2021 y su estabilidad en 2022 demuestran la capacidad del régimen para mantener el interés de inversores internacionales.

Por último, se observan las exportaciones de bienes durante 2018-2022, que muestran un aumento constante. Según el Balance de Zonas Francas de Procomer (2022), las exportaciones han sido: \$11,229 millones en 2018, \$11,364 millones en 2019, \$11,629 millones en 2020, \$14,481 millones en 2021 y \$15,581 millones en 2022, con las ZF contribuyeron con \$5,669 millones, \$5,974 millones, \$6,372 millones, \$8,255 millones y \$9,345 millones en cada año. En 2022, las Zonas Francas representaron el 60% de las exportaciones del país. Esto denota las contribuciones de las ZF al comercio exterior del país.

A través de todas las estadísticas revisadas sobre el rendimiento de las Zonas Francas en el país con la información oficial más actual posible, en muchas, han llegado a demostrar un crecimiento notable, y en otras también se puede apreciar la estabilidad que posee el régimen, como en la entrada de inversión extranjera directa. Por otra parte, se pueden observar donde se encuentran los puntos fuertes del régimen, que en este caso el sector de servicios tiene una fuerte presencia en donde se focaliza el mayor porcentaje de empleos dentro del régimen.

Diversificación del Comercio Internacional en Costa Rica a través de las Zonas Francas

Si bien hasta lo que se ha podido observar determinadamente sobre el comportamiento de las Zonas Francas en el marco del comercio internacional del país durante el período 2018-2023, muchas de sus exportaciones han sido asociadas a productos y/o dispositivos asociados a la industria médica. Tal y como afirma Hernández (2023): “Normalmente, asociamos las zonas francas con exportaciones de bienes y muy frecuentemente con dispositivos médicos”(párr.1). Si se utilizan las estadísticas como referencia para lo que establece Hernández, es irrefutable lo que se pone en cuestión.

Sin embargo, de igual manera, utilizando las estadísticas oficiales como referencia, en este caso el Balance de Zonas Francas 2018-2022 realizado por Procomer, también se puede apreciar que para el 2022, más de la mitad de las empresas que se encuentran establecidas dentro del régimen, es por medio del sector de servicios. Esto es algo que tampoco pasó por desapercibido para Hernández (2023):

Sin embargo, las exportaciones de servicios en Costa Rica, según las estadísticas de COMEX, indica que han tenido una tasa de crecimiento anual de 6%, alcanzando la cifra de US\$ 11.790 millones en el 2022 y de esto un importante número se ha centrado en la tecnología. (párr.1)

Utilizando no solo la estadística de Comex, y agregando lo realizado por Procomer en su estudio de Balance de Zonas Francas 2018-2022, un 12% de las operaciones dentro del sector de servicios del régimen de zonas francas es relacionado a ingeniería de software. Lo cual tanto el sector de servicios como la tecnología entraron a dinamizar lo que las Zonas Francas han estado manejando usualmente, y con ello, su aporte al comercio internacional de Costa Rica.

Dichas estadísticas tanto por Comex como por Procomer se les puede atribuir un precedente indicado por el Banco Central de Costa Rica. Dicho precedente tomó lugar en 2018, donde Costa Rica fue el primer país en el mundo en poder cuantificar exportaciones de servicios por medio de redes de tecnologías de información y comunicación. En las que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) (2018) explica cómo se llevó a cabo dicho estudio:

Estudio midió exportaciones de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las que corresponden con una variedad de herramientas y programas que se usan para procesar, administrar y compartir la información (entre otras, telecomunicaciones, software, licencias e investigación) (...) El análisis tomó en cuenta la información del año 2016, la cual fue proporcionada por 984 empresas que exportan servicios tecnológicos. Los resultados se dividieron en nueve categorías: servicios de telecomunicaciones; servicios de computación (incluido software); ventas y servicios de mercadeo; servicios de información; servicios de seguros y financieros; servicios de gestión; servicios de administración y back office;

licencias; ingeniería e investigación y desarrollo; y servicios de educación y entrenamiento. (párr 1 y 5)

Dicho precedente, y hasta se puede considerar un hito, coloca Al país en una posición de pionero en este ámbito. Datos más actuales, proporcionados por el Banco Central de Costa Rica (2022), muestran que en 2020 las exportaciones de servicios vía redes TIC alcanzaron \$4.235 millones (p.12). El estudio del BCCR evaluó diversos servicios, incluyendo telecomunicaciones, informática (software), ventas y marketing, información, seguros y servicios financieros, administración y oficinas auxiliares, licencias, ingeniería, investigación y desarrollo, así como educación y entrenamiento.

Lo generado por las exportaciones de servicios por redes TIC indica una base sólida en la cual Costa Rica puede seguir aprovechando y desarrollando dicho sector, y también, el papel que tienen las ZF en él es importante de considerar. Ya que, según el mismo estudio, realizado por el Banco Central de Costa Rica (2020), el 75% de dichas exportaciones de servicios por medio de redes TIC fueron realizadas en Zonas Francas y tan solo un 25% desde el régimen definitivo (p.13). No solo las ZF, sino que también los servicios TIC pueden brindar una oportunidad prometedora para el país.

Desde el mismo plano de tecnología, Costa Rica se ha insertado no solo como un partícipe, sino que también ha tomado un rol líder en él, ahora en este caso, en las zonas de América Latina y el Caribe. Monge (2023) afirma la posición líder de Costa Rica:

Nuestro país es el principal exportador per cápita de servicios digitales en América Latina y el Caribe. Pasamos de exportar \$600 millones en el 2005 a \$5.700 millones en el 2019, una tasa de crecimiento anual del 17,4 %. Las ventas al exterior pasaron de representar un 19 % de todas las exportaciones de servicios del país en el 2005 a representar un 52 % en el 2019. Según cifras del Banco Central, se estima que operan en el país más de 16.000 empresas dedicadas a los servicios digitales (de capital nacional y extranjero). Nos hemos especializado en las exportaciones de servicios de consultoría profesional y de gestión y servicios técnicos. Somos sede de varias empresas

transnacionales que prestan servicios a todas sus sucursales en las Américas y cada vez más a otros continentes. Costa Rica ha tenido una política de larga data en la formación de profesionales en el ámbito de servicios de consultoría profesional, de gestión, técnicos e informáticos, la promoción de un sector doméstico en servicios digitales y la atracción de empresas extranjeras en este mismo sector, atraídas en parte por los incentivos vinculados a las zonas francas, pero principalmente por la calidad del recurso humano, la infraestructura digital y la estabilidad económica y política. (párr 13, 14, 15 y 16)

Acorde a lo anterior, las cifras logradas, y el posicionamiento de Costa Rica como líder en las regiones de América Latina y el Caribe, se le atribuye principalmente a la formación de profesionales en conocimiento sofisticado, gestión de talento del mismo talento de aquellos profesionales capacitados, la promoción del sector de servicios digitales y/o TIC, y por último la atracción de empresas extranjeras al país en las que se les pueda aportar los servicios de la misma naturaleza.

A como el sector de tecnología tiene su auge por medio de la exportación de servicios por medios TIC, adicionalmente se tienen a los Centros de Servicios Compartidos (CSC), los cuáles, son las operaciones que mayor abarcan el sector de servicios de las Zonas Francas bajo estadísticas del Balance de Zonas Francas 2018-2022 de Procomer. Los Centros de Servicios Compartidos o mejor conocidos como “*Shared Service Centers*” en inglés, dichas empresas de tal modalidad son un 23% del total del sector de servicios de las Zonas Francas en Costa Rica.

Los Centros de Servicios Compartidos (CSC) es un modelo muy utilizado en la actualidad por una gran variedad de empresas. Los CSC según Drucker (2023) consisten en: “consolidar operaciones utilizadas y las acceden múltiples partes de una misma organización. Refieren a un modelo estructurado en el que varios departamentos comparten recursos, equipos y apoyo para agilizar la prestación de servicios y hacerla más productiva.”(párr.1).

Los CSC son una manera eficiente de centralizar procesos, recursos y equipos. En Costa Rica, empresas como Amazon, Citi, 3M entre otras funcionan bajo esta modalidad en ZFs.

Por ende, brindando un ejemplo planteado con base en lo descrito por Drucker, todas las funciones de una empresa ya sean finanzas, tecnología, recursos humanos, ingeniería etc, se van a trasladar y centralizar en otra sede la empresa, y desde ese centro de servicios, se dará soporte en todos los aspectos descritos anteriormente, ya sea de manera global, o a ciertas regiones como Europa o Norteamérica desde esa nueva sede de la empresa, que en estos casos sería en Costa Rica.

El alcance que pueden tener los CSCs desde a quién se le brinda soporte, hasta la complejidad de los procesos que conllevan es muy variable. En un estudio realizado por Deloitte (2021) para determinar el estado de madurez de los CSCs en Costa Rica, determinan que solo un 9% de las empresas CSC evaluadas consideran que el tipo de servicios que brindan son complejos, y un 71% considera que los servicios brindados son rutinarios (p.6). Sin embargo, la gran mayoría de los CSCs consideran que pueden realizar procesos más complejos en un plazo futuro.

En cuanto al alcance sobre a quién se le brinda el servicio, normalmente en los CSCs se trabajan con Unidades de Negocio (BUs) al cual se les ofrece el servicio, y por otra parte es el mismo CSC el que es dueño del proceso. Según Deloitte (2021) el 67% de los CSCs evaluados, consideran que los servicios que se brindan son de manera definida y estandarizada a múltiples regiones, considerando la gran mayoría que pueden brindar servicios hasta a más regiones (p.6). Al brindar el servicio de una manera estandarizada mejora la calidad de este, posicionando mejor al CSC.

En la era de la tecnología en la que las empresas se encuentran actualmente, la optimización y automatización de procesos, tecnologías y herramientas es vital, algo que los CSCs tienen muy en consideración. Según lo que menciona Deloitte (2021) el 74% de los CSCs dentro de su eje estratégico, tienen contemplado la implementación de tecnología para optimizar sus procesos, mientras que un 83% de los CSCs a futuro desean integrar tecnología dentro de sus operaciones para maximizar la capacidad y eficiencia (p.8). Ante esto se puede interpretar el deseo de los CSCs de volver más atractivas sus empresas.

Algo que se destaca dentro del estudio sobre los CSCs, es el desarrollo de habilidades del personal. Deloitte (2021) lo aborda desde varios ángulos: por una parte, al menos el 50% de las empresas tienen a sus colaboradores en programas de entrenamiento, un 46% de los CSCs buscan crear una organización multifuncional para compartir habilidades y recursos entre funcionarios, y por último los CSCs consideran una oportunidad establecer programas de entrenamiento digitales más formales para sus empleados (p.10). Esto no solo beneficia al mismo CSC, sino al país como tal, ya que se desarrolla personal cada vez más calificado.

Otro aspecto que se destaca de los CSCs por parte del estudio fue su manejo de la pandemia COVID-19. La pandemia COVID-19 puso en pausa al mundo del comercio internacional entre el 2020 y 2021, sin embargo, Deloitte (2021) considera que gracias al modelo de trabajo híbrido que implementaron los CSCs, la pandemia se afrontó con éxito, con un 45% de las empresas implementando 100% de virtualidad en sus trabajos (p.14). El trabajo híbrido/remoto es algo que revolucionó totalmente el mundo laboral, algo que hasta muchas empresas mantienen en la actualidad y ha sido un aspecto muy llamativo de los CSCs.

La diversificación en las Zonas Francas no ha sido la más evidente, ya que la dinamización que se ha evaluado proviene principalmente de la exportación de servicios en lugar de nuevos productos. Casos de éxito en las exportaciones de servicios mediante redes TIC han posicionado a Costa Rica como pionero y líder en este sector. Además, la fuerte presencia de los Centros de Servicios Compartidos dentro del régimen, con su enfoque en optimización de operaciones, procesos más complejos, capacitación de funcionarios y la implementación del trabajo híbrido, justifica su rol dentro de él.

Inversión Extranjera Directa

Se ha logrado analizar casos en los que Costa Rica ha tenido éxito en el intento de crear nuevas relaciones comerciales, casos de Corea del Sur y Emiratos Árabes, y otros en los que aún se está en progreso de formalizar esas nuevas alianzas, casos de Arabia Saudita e Israel, independientemente de ello, es notable los esfuerzos que el país está realizando en su búsqueda de nuevos mercados, y por ende de atracción de nueva inversión.

Sin embargo, esto no pudiera ser posible sin el trabajo vigoroso por parte de detenidos entes gubernamentales. Las labores realizadas por Comex, Procomer y CINDE han sido vitales en el labor de expansión, y promoción de Costa Rica en nuevos mercados internacionales. Monge (2023) respalda esta idea:

Cabe resaltar la coordinación y ejecución de políticas a cargo de entidades altamente especializadas en la atracción de IED, la promoción de exportaciones de servicios digitales y la política comercial —tratados de libre comercio que abren los mercados extranjeros a las ventas de SD y garantiza seguridad jurídica a la IED en SD orientada a la exportación (tríada Comex, Procomer y Cinde) (párr.17)

Con lo entendido anteriormente, se destaca una sinergia entre Comex, Procomer y Cinde, dentro de sus esfuerzos en la atracción de inversión extranjera directa (IED) para el país. El esfuerzo continuo de estas tres entidades en crear un entorno atractivo para los inversores por medio de la coordinación y ejecución de políticas comerciales enfocadas en la atracción, y facilitación de entrada de capital extranjero son clave para fortalecer la posición de Costa Rica en el plano de inversión internacional.

Estrategias de atracción de inversión extranjera en Costa Rica

Bajo las estrategias que se han logrado evidenciar a nivel país, de atracción de inversión extranjera directa, impulsadas por Comex-Procomer-Cinde, en las que se enfatiza se pueden establecer las siguientes como las estrategias vigentes del país en atracción de mayor IED: atracción de mercados con mayor valor agregado y especialización, a como lo es el área de semiconductores, y la apuesta a la creación de nuevas Zonas Francas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).

La industria de semiconductores es un mercado que ha tomado mucha fuerza en los últimos años, alcanzando un crecimiento llamativo para el 2022. Y para el país esto no ha pasado desapercibido, (Gartner, como se citó en Comex, 2024, p.9): “La industria de semiconductores, también denominados microchips (por su referencia en inglés), ha tenido un crecimiento exponencial durante las últimas tres décadas, alcanzando un valor de US \$550

mil millones de dólares en 2022”. Estableciendo su mercado como uno muy atractivo y lleno de oportunidades.

El auge del mercado de semiconductores ha sido tal que forma parte de los proyectos más grandes a nivel mundial para el 2022, Comex resalta el impacto de los semiconductores en los proyectos de inversión:

Cabe destacar que tres de los cinco proyectos de inversión más grandes anunciados a nivel mundial en 2022 pertenecieron a la industria de semiconductores, y que durante ese mismo año hubo un aumento del 5% en los proyectos de inversión en industrias altamente dependientes de cadenas globales de valor, como es el caso de este sector. (UNCTAD, como se citó en Comex, 2024, p.9)

Tal y como trata de externar el Ministerio de Comercio Exterior, Este fenómeno no solo resalta la relevancia estratégica de los semiconductores en la tecnología moderna, sino también la necesidad urgente de que los países busquen estrategias para captar y aprovechar estas inversiones. Para Costa Rica, esto representa una oportunidad significativa para fortalecer su posición en el mercado global de tecnología y atraer inversiones clave que pueden impulsar su desarrollo económico y tecnológico.

Sin embargo, a como el sector está ganando un auge de presencia mundial, no está sin su serie de desafíos. Desafíos que se encuentran principalmente dentro de la cadena de suministro del mercado. Comex (2024) indica más a detalle:

A pesar de su éxito y transcendencia, la industria de semiconductores enfrenta desafíos significativos con respecto a su cadena suministro. La dependencia de un reducido número de empresas para la producción de microchips de última generación, la escasez de materia prima y una alta concentración geográfica, -considerando que los procesos de manufactura se llevan a cabo mayoritariamente en Asia-, son solo algunos ejemplos de obstáculos que deben ser atendidos. La estructura actual de esta cadena, altamente

concentrada, especializada e interdependiente, no ofrece la flexibilidad necesaria para que la industria responda adecuadamente a la demanda o se adapte a eventos que puedan paralizar o limitar la producción de semiconductores. (p.9)

Tal y como se puede apreciar previamente, el sector actualmente cuenta con dificultades que van desde una oferta limitada de empresas que pueden hacerse cargo de la producción de los chips de último modelo, escasez en materia prima para la propia elaboración de los chips y una saturación geográfica, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los procesos de manufactura están focalizados en Asia, están limitando el verdadero potencial de los microchips.

Ante la debida dificultad del mercado en poder explotar su potencial, Costa Rica, se ve como el perfecto aliado para maximizar el mercado de los microchips debido a las empresas con las que cuenta que cumplen estas características y el talento humano disponible. Comex (2024) elabora:

Actualmente, el país cuenta con un ecosistema nacional de semiconductores conformado por más de una docena de empresas, con más de un cuarto de siglo de experiencia en la manufactura de estos componentes y en la generación del talento humano requerido por la industria. Las empresas instaladas en el país participan en los segmentos de innovación y desarrollo (I+D), diseño, verificación, ensamble y prueba, y el ecosistema también cuenta con empresas suplidoras de maquinaria para *testing* y de componentes para manufactura. La estructura del sector muestra varias oportunidades de corto y mediano plazo para el desarrollo de la industria local y para la atracción de inversión, tales como el fortalecimiento y atracción de segmentos existentes en el país, así como la posibilidad de atraer nuevos segmentos,

como empaque avanzado (*packaging*) y suplidores claves para la industria.
(p.10)

Costa Rica parece tener todas las condiciones para ser el complemento perfecto del mercado de semiconductores, desde un ecosistema con empresas con amplia experiencia en el proceso de manufactura de estos productos y familiarizados con la investigación y desarrollo, aptas para los debidos procesos de testeo adicionalmente, esto sumándolo con un talento humano igualmente capacitado, el país puede marcar un hito histórico al ser un atractor principal de este mercado.

Ante la aparente aptitud de condiciones que posee el país para afrontar este tipo de mercados, en el 2022, Costa Rica hizo una propuesta oficial de valor ante los Estados Unidos para ser su aliado. Para lo cual, en 2023, Estados Unidos anunció a Costa Rica como su primer aliado. Comex (2024) lo brinda a mayor detalle:

Ante esta oportunidad, en 2022 Costa Rica presentó una propuesta de valor país al Gobierno de Estados Unidos para ser considerado como un aliado en el marco de la Ley de Chips y Ciencia (CHIPS Act, por sus siglas en inglés), y así acceder a fondos del Fondo Internacional de Innovación y Seguridad Tecnológica (Fondo ITSI); destinados al desarrollo y robustecimiento de la cadena de suministro de la industria de semiconductores. En julio de 2023, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció al país como el primer aliado estratégico en el mundo, para (i) explorar oportunidades de diversificación y expansión del ecosistema nacional de semiconductores, (ii) establecer una cadena global de suministro más transparente, segura y sostenible, y (iii) fortalecer las capacidades país en la generación de talento para el segmento de ensamble, empaque y prueba (ATP, por sus siglas en inglés).

El país estadounidense anunciando a Costa Rica como su primer aliado estratégico en el mundo, entre lo cual el país estará: estudiando las diferentes oportunidades no solo de diversificación, pero también la expansión del ecosistema de empresas actual que posee el país, consolidar una cadena de suministro más integral y potenciar el talento del país para que sean aptos en los procesos de ensamble, empaque y prueba, se está ante una oportunidad histórica para el país en consolidarse en un mercado tan revolucionario.

Costa Rica siendo oficialmente el primer aliado estratégico de Estados Unidos en el mercado de semiconductores, ha puesto, bajo el Ministerio de Comercio Exterior, una hoja de ruta para fortalecer el sector dentro del país. En dicha hoja de ruta se tienen establecidos cuatro pilares con sus respectivos ejes: el primer pilar es el de Talento Humano y Fuerza Laboral, con sus ejes de: Desarrollo de talento especializado en semiconductores, Bilingüismo, Atracción de talento altamente especializado y la Investigación y Desarrollo.

Futuro de las Zonas Francas en Costa Rica

Si bien las Zonas Francas parecen haber sido, con base en lo que se ha logrado analizar, un gran aliado para el progreso del país. Con vistas al futuro se cuestiona como el régimen podrá seguir evolucionando para seguir siendo un aliado ante las necesidades que demandan los mercados globales y la Inversión Extranjera Directa del país. Bajo las tendencias que se han logrado identificar, las Zonas Francas actualmente tienen los siguientes retos: Fortalecimiento del talento humano y adaptación tecnológica.

El fortalecimiento del talento humano es relacionado con todo lo que es la gestión, y preparación de todos aquellos trabajadores o potenciales trabajadores para las zonas francas. El reto del fortalecimiento del talento humano resalta más debido a la constante entrada de cada vez, más IED. Hernández (2023), indicó:

A medida que el sector de servicios continúa creciendo, la competencia por encontrar mano de obra calificada se ha convertido en una tarea intensiva para los nuevos inversionistas. Por lo tanto, la capacidad del país para brindar una oferta constante de este talento se ha convertido en un desafío y que todo el sector identifica como una pieza clave que el gobierno debe abordar. Por su parte, el gobierno está buscando de aliados estratégicos del sector privado que

en conjunto les ayuden a tratar este tema. Por lo que, se denota que existe una necesidad de que ambos sectores trabajen en conjunto para crear un plan de acción a este tema. (párr.4)

Con base en lo anterior, si bien el país cuenta con personal calificado, no cuenta con la suficiente, a medida que mayor inversión entre al país y se vaya estableciendo, en este caso en las zonas francas, aquella nueva inversión que entró al país de igual manera va a ocupar de personal capacitado. Con lo que se ha logrado examinar previamente, Procomer brinda con programas de capacitaciones, sin embargo, el gobierno busca más aliados estratégicos para solventar esta situación.

Reforzando a la idea de la falta de oferta de personal capacitado, se le atribuye la idea de una desaceleración en los procesos de contratación, que ultimadamente terminan de igual manera repercutiendo en la oferta de personal. Ante lo cual, Arguedas (2024) agrega:

En segundo lugar, están los retos de empleabilidad. El sector de zonas francas en Costa Rica es de alta calidad técnica en cuanto al talento humano, por lo cual, se ha visto como un sector muy dinámico en cuanto a empleabilidad y atractivo para muchos profesionales de distintas ramas. Sin embargo, se ha generado una alta oferta laboral en diferentes áreas —como servicios, ingenierías, manufactura especializada— que en ocasiones no logra alinearse con los proyectos actuales. Además, existe un fenómeno de desaceleración que ha generado una retracción en los procesos de contratación, y sumado a la caída del tipo de cambio, genera una presión muy alta para mantener los niveles de empleabilidad que se venían presentando en el sector. (párr.9)

Según lo comentado por Arguedas, esto refuerza la preocupación que se tiene entre la alineación de la oferta de talento y las necesidades específicas de los proyectos actuales. La alta calidad técnica del talento humano en este sector ha sido una fortaleza significativa, atrayendo a profesionales en áreas como servicios, ingenierías y manufactura especializada. Sin embargo, la creciente oferta laboral en diversas áreas no siempre coincide con las

demandas de los proyectos en curso, lo que puede llevar a una desaceleración en los procesos de contratación.

Actualmente se tienen estrategias como las de Educación Dual y la formación de carreras STEM como medidas a combatir la posible deficiencia de personal calificado. Revista Summa (2023) comenta:

Durante el desarrollo de las ponencias destacó el fortalecimiento del talento humano, en el cual los expositores resaltaron la importancia de iniciativas como la modalidad de Educación Dual, que combina la enseñanza en las aulas con la puesta en práctica de los conocimientos en una empresa.

Actualmente, existen más de 70 convenios en el país para el desarrollo de los programas de educación dual y que beneficia tanto a jóvenes como a mujeres. Esto es importante porque más de un 70% de los jóvenes logran quedarse trabajando en las mismas compañías donde realizan el proceso de formación. Otro de los aspectos destacados (...) está relacionado con la consolidación de la revolución digital e industrial, por lo que se proyecta un crecimiento en las profesiones STEM, por sus siglas en inglés (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas), y con un alto componente analítico y de creatividad y de las ocupaciones más requeridas por las empresas del sector. Costa Rica ya trabaja en la creación de 8 nuevas carreras STEM y tres carreras más relacionadas el sector de alimentos y restaurantes. (párr.9)

El enfoque de la educación dual brinda, tal y como sugiere su nombre, un aprendizaje dual al permitirle a la persona aprender tanto en el aula como en el día a día, practicándolo en la empresa. Por otra parte, se tiene la creación de carreras STEM, afines a las ciencias, arte, tecnología, ingeniería y matemáticas, esto es ante la respuesta de la revolución digital e industrial que se está experimentando. Ambas estrategias buscan mitigar la presunta carencia de personal calificado.

Por otra parte se tiene la falta de adaptación tecnológica que tiene el Régimen de Zonas Francas, dicha preocupación, por una parte se brindó a colación por parte del Presidente de la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS), Wong (2024):

El país ya cuenta con un historial de vulnerabilidad cibernética. Las empresas de zona franca requieren condiciones óptimas para desarrollarse, considerando no sólo la comunicación segura con el resto del mundo, sino también para salvaguardar información de alto valor. Para Costa Rica es clave que se cuente con un ambiente de inversión seguro que genere confianza para los inversionistas en el corto y largo plazo (párr. 6)

Según sugiere Wong, el país ya presenta una vulnerabilidad tecnológica, en este caso de tipo cibernética y en un entorno global cada vez más digitalizado, las zonas francas deben contar con condiciones óptimas no solo para facilitar la comunicación segura con socios internacionales, sino también para proteger información confidencial. La confianza en la seguridad de los datos es esencial para atraer y mantener inversiones tanto en el corto como en el largo plazo, de lo contrario esto podría generar incertidumbre para futura IED, cuestionando la seguridad cibernética del país.

Por otra parte, se cuestiona la adaptabilidad tecnológica de las Zonas Francas, pero en la implementación de nueva tecnología en sus procesos. Arguedas (2024) menciona:

En tercer lugar, está el reto de adaptación tecnológica. Este reto podría incidir principalmente en los proyectos locales y encadenamientos, ya que estos podrían no tener la capacitación para implementar nuevas tecnologías en sus procesos productivos, lo que los dejaría en una clara desventaja respecto a los proyectos de mayor escala que incluso están localizados fuera de las fronteras costarricenses. (párr. 10)

La capacidad de las Zonas Francas para incorporar y utilizar nuevas tecnologías en sus procesos productivos es fundamental para mantener su estatus competitivo frente a los

mercados globales y por ende, la atracción de IED. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada para implementar estas tecnologías podría generar una desventaja significativa para los proyectos locales y sus encadenamientos productivos. Este desafío posiblemente marca una brecha que no solo afecta la eficiencia de los procesos, sino que también limita el potencial de crecimiento y la capacidad de competir de las ZFs.

Tanto el fortalecimiento del personal, como la adaptación tecnológica son desafíos que enfrentan las Zonas Francas en Costa Rica, y abordar ambos es fundamental para asegurar su competitividad frente a los mercados globales. La falta de personal calificado puede limitar la capacidad del régimen para responder a las demandas del mercado en procesos más especializados, mientras que la deficiencia en la adaptación tecnológica puede dejar a las Zonas Francas en desventaja debido a una posible vulnerabilidad cibernética como la incapacidad de optimización y automatización de procesos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Según Batista (2024):

El diseño teórico-metodológico en la investigación en cualquier área del conocimiento constituye el elemento esencial en el desarrollo de la investigación. Para ello se hace necesario, una correcta organización de su estructura, coherencia entre sus partes, selección de método y técnicas investigativas que contribuyan al análisis crítico del problema abordado que aseguren que los resultados obtenidos sean confiables y puedan ser generalizados. La realización de un buen diseño garantiza el éxito de la investigación, evidenciado a través de sus resultados, pertinencia, factibilidad y fiabilidad de los resultados obtenidos. (p.12)

En el presente capítulo se busca detallar y justificar la metodología utilizada para llevar a cabo el estudio. Se brindará un guía de cómo se analizarán y cómo se interpretarán los datos, los enfoques de la investigación y los métodos de recolección. Posteriormente se realizará su interpretación para conocer los resultados obtenidos.

Referente

Historia General

El camino de las Zonas Francas en Costa Rica inició en los años 80s, década en la cual el país empieza a apostarle a una política de atracción de inversión como propuesta de desarrollo económico. Sin embargo, fue en 1990 cuando se aprueba Ley de Régimen de Zonas Francas N° 7210, que detona un camino de expansión y crecimiento que nos ha traído a lo que conocemos hoy.

Los años 90s iniciaron con 70 empresas operando dentro del régimen, las cuales generaban 7.000 empleos y exportaban un monto cercano a los USD \$94 millones. A la fecha, las empresas que operan bajo este modelo superan las 460, con un empleo superior a las 164 mil personas y con un nivel de exportaciones que alcanzan los USD \$14.000 millones.

El éxito del modelo se debe a la competitividad del país resultante de la Ley N° 7210, sumado a una posición geográfica privilegiada, la calidad y competitividad del capital humano, la histórica estabilidad política, la seguridad y otra serie de características

fundamentales; convirtiendo a Costa Rica en un lugar atractivo para que la Inversión Extranjera Directa (IED) se consolide.

De la misma forma que los sectores económicos ya consolidados en esa época contaban con su representación gremial; las empresas que operan dentro del nuevo modelo también necesitaban su representatividad, y así nace: la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica – AZOFRAS.

AZOFRAS, es la Cámara Empresarial encargada de defender y promover el régimen y las empresas que operan en él; creada en 1990, al igual que la legislación que representa. Son más de 3 décadas de trabajar en soluciones en materia operativa, seguridad jurídica y fiscal para el sector.

En los últimos años el crecimiento de las Zonas Francas, sus exportaciones, la generación de empleo y sus encadenamientos, han permitido que el país se mantenga en una senda optimista; inclusive en tiempos de crisis como en el 2009 y en el 2020.

Los beneficios para el país van más allá de las cifras ya comentadas. Existen una serie de externalidades adicionales; algunas cuantificables, como los empleos indirectos que superan los 57 mil y las compras a empresas locales que son cercanas a los USD \$5.400 millones. Por otro lado, existen aportes socioeconómicos que son más difíciles de estimar como la inversión en programas sociales, desarrollo de infraestructura, proyectos comunales y mejoras en la calidad de vida de las y los costarricenses.

No obstante, las Zonas Francas del país enfrentan constantes amenazas y la competencia entre los países por la IED es cada vez más férrea. Por estas razones, es fundamental que el régimen evolucione y se adapte al ritmo que lo hacen las tendencias económicas mundiales. Esto requiere una país informado, articulado y comprometido con el desarrollo.

El futuro de las Zonas Francas determina en gran parte el futuro del país. Por esto, es indispensable que existan espacios de actualización como el VI Congreso de Zonas Francas, donde se darán a conocer las últimas novedades y tendencias globales, y cómo estas se pueden adaptar o implementar en el país.

Enfoque de la Investigación

A continuación, se presenta el enfoque de la investigación y el marco metodológico utilizado, ya que el enfoque va a indicar el proceso investigativo para poder contestar los objetivos y a la vez profundizar sobre el tema de estudio.

Enfoque

Cualitativo

Para Hernández *et.al* (2023), la investigación cualitativa estudia:

(...) fenómenos de manera sistémica. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y los resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisando los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre. (p. 7)

A lo citado Hernández *et.al* (2023) agregan: “(...) se plantea un problema de investigación (...). Va enfocándose paulatinamente. La ruta se va descubriendo o construyendo de acuerdo al contexto y los eventos que ocurren conforme se desarrolla el estudio.” (p. 7)

De igual forma los autores Hernández *et. al* (2023) sostienen que:

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio. (pp. 7-8)

En la investigación cualitativa, el investigador toma el papel de receptor de información, por parte de diferentes medios, experiencias, discursos entre otros, para así, formar una visión más holística de la problemática que se está analizando. Freire (2020) lo refuerza al establecer lo siguiente: “Las investigaciones cualitativas se caracterizan por las

relaciones que se establecen entre el investigador y los participantes” (párr.1). El investigador se apoyará de aquellos contribuyentes, a través de sus conocimientos con respecto a la problemática para establecer conclusiones.

Enfoque

Cuantitativo

Niglas (2010) mencionado por Hernández y Mendoza (2023) comentan que los métodos cuantitativos están conformados por: “(...) conteos numéricos y métodos matemáticos.” (p.5)

A lo citado Hernández *et.al* (2023) agregan: “(...) representa un conjunto de procesos organizado de forma secuencial para comprobar ciertas suposiciones. Cada fase precede a la siguiente, y no podemos eludir pasos, el orden, es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna etapa.” (p.6)

De igual forma los autores Hernández *et. al* (2023) enfatizan en la necesidad de contar con: “(...) con un lugar preciso al cual arribar (planteamiento especificado y delimitado) y un mapa preciso o GPS (diseño acotado). Nuestro equipaje incluye análisis estadístico pues lidiaremos con números.” (p.7)

Dicho lo anterior se puede indicar que se caracteriza por ser una herramienta que tiene el fin de la recolección y el análisis de datos numéricos que ayudan a describir, explicar, definir fenómenos, tendencias, patrones con el objetivo de obtener resultados

Enfoque Mixto

Según Rojas (2023), nos indica como es el enfoque mixto:

Los métodos mixtos, recogen información o datos de naturaleza cuantitativa y cualitativa, empleando mecanismos técnicos de estos dos enfoques a la vez, para lo cual prevalece la pluralidad metodológica, sin poner de manifiesto un conflicto epistemológico entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo. (p.138)

Conforme a lo mencionado la importancia y el valor que se aporta en las investigaciones este tipo de enfoque:

La triangulación de información constituye un procedimiento de significativa importancia, puesto que el contraste de datos numéricos y de información detallada y

específica de la cualidad, ofrecen una riqueza incalculable para comprender, desde ambas ópticas, en un mismo estudio, la situación que se investiga. (p.138)

Diseño

Interaccionismo simbólico

Dentro del diseño de la investigación, se estará eligiendo el interaccionismo simbólico como parte de la investigación cualitativa. Suárez (2021) observa lo siguiente sobre el interaccionismo simbólico:

La necesidad de un mensaje comprendido por las dos partes basado en la apropiación de un símbolo que se ha identificado y se le ha dado un significado, la identificación de objetos en el contexto que son representados para los sujetos y que supone un conocimiento en común para el colectivo social y la naturaleza de las acciones que llevan a las personas a actuar de una forma u otra. (p.7)

A raíz de lo que Suárez observa dentro del interaccionismo simbólico, se recalca la importancia del significado que tiene una imagen, objeto u experiencia de la otra persona o grupo de personas. Para efectos de la presente investigación, es de vital importancia primero identificar donde se encuentra el significado de la información que las personas estarán brindando y luego analizar dicho significado sobre la problemática que se está investigando, esto se logrará a través de la interacción con dichas personas.

Fenomenología Empírica

Su propósito es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Hernández *et. al* (2023) comentan que la fenomenología empírica “(...) se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes (...). El analista hace a un lado —en la medida de lo posible— sus experiencias para visualizar una nueva perspectiva del fenómeno o problema bajo estudio.” (p. 549)

Con la fenomenología empírica, se obtiene la perspectiva de los participantes, y se busca explorar, describir y comprender lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias ante determinado fenómeno: ya sean sus sentimientos, emociones, etc. Es necesario que el investigador deje de lado sus creencias con respecto al fenómeno o problemática que se quiere diseccionar para lograr comprender una perspectiva nueva sobre el fenómeno.

Población y Muestra

Población

De acuerdo a Hernández *et. al* (2023) por población se entiende por “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.199). Las poblaciones deben situarse de manera concreta por sus características de contenido, lugar, tiempo y accesibilidad, para esto se debe delimitar la unidad a estudiar. Para la presente investigación, se va a tener una población finita con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

Muestra.

Una vez se tiene definida la población, se procede a analizar lo que es la muestra. Hernández *et. al* (2023) definen la muestra como “un subgrupo de la población o universo que interesa al investigador, y será de quienes se obtendrá la información y deberá ser una muestra probabilística o no probabilística, representativa de la población” (p. 196). Tal y como se menciona, la muestra para la presente investigación será representativa de la población que ya se ha definido.

Para efectos de la presente investigación, la muestra es esencial para abarcar los objetivos que se han establecido y para la investigación en general. Con la muestra se permitirá el acercamiento a los individuos y con esto se logrará obtener los diferentes conocimientos, opiniones, etc. sobre el fenómeno-problema que se está estudiando. Para que la obtención de conocimiento sea la esperada, la definición de la muestra es un paso muy

importante, ya que cada uno de los individuos a los que se estarán aproximando, tienen que tener la capacitación necesaria sobre el fenómeno para obtener los mejores resultados.

Muestra cuantitativa

No Probabilística: Para la muestra cuantitativa se estará utilizando la muestra no probabilística. Hernández *et. al* (2023) definen la muestra no probabilística como: “la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación” (p. 200). La definición de una muestra no probabilística no es por ningún tipo de fórmulas ni probabilidades, sino que se selecciona en manera que la muestra que quede definida se ajuste mejor a los propósitos de la investigación del investigador.

Muestra cualitativa

Por conveniencia: Desde un punto de vista de muestra cualitativa, la muestra por conveniencia va a ser la utilizada. Hernández *et. al* (2023) definen la muestra por conveniencia de la siguiente manera: “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p. 433). La muestra por conveniencia es utilizada basado en la disponibilidad, o acceso que se tiene a individuos para poder recolectar y analizar información, se utiliza cuando hay un cierto nivel de imposibilidad de acceder de reunir información de una manera orgánica.

Tabla 2*Muestra de la investigación*

N° entrevistado	Puesto	Motivo
Entrevistado 1.	Coordinadora del régimen de Zona Francas en empresa transnacional en Costa Rica.	Lidera el programa/régimen de Zonas Francas de empresa transnacional en Costa Rica.
Entrevistado 2.	Gerente general de empresa en Zona Franca.	Perspectiva sobre como desarrollar una empresa en Zona Franca.
Entrevistado 3.	Gerente en departamento de cumplimiento regulatorio.	Perspectiva sobre la importancia de un departamento especializado en cumplimiento de regulaciones para el cumplimiento de regímenes o programas.
Entrevistado 4.	Líder de equipo especializado en Zonas Francas	Perspectiva sobre la importancia de un equipo especializado en cumplimiento de regulaciones para el cumplimiento de regímenes o programas.
Entrevistado 5.	Gerente en departamento de cumplimiento regulatorio	Brinda entrenamientos a empresa sobre la importancia del RZF en empresa transnacional en Costa Rica.
Entrevistado 6.	Profesor de Economía de Universidad, con alto	Brindará perspectiva holística del impacto de

	conocimiento en la economía de Costa Rica	Zonas Francas en la economía de Costa Rica, junto con sus posibles desafíos y oportunidades.
Entrevistado 7.	Analista de cumplimiento regulatorio especializado en Zonas Francas	Brinda entrenamientos a empresa transnacional en ZF sobre la importancia del cumplimiento de las normativas de la ley de ZFs.
Entrevistado 8.	Analista Senior en cumplimiento regulatorio y con experiencia en el departamento de Zonas Francas de Procomer.	Brinda una perspectiva holística sobre el RZF desde un punto de vista de empresa transnacional y desde el punto de vista de Procomer.
Entrevistado 9.	Administrador de cuentas corporativas de empresas en Zonas Francas	Entendimiento sobre como se puede potenciar el RZF
Entrevistado 10.	Asesor en materia de Zonas Francas de Procomer	Perspectiva sobre el régimen desde uno de los entes responsables del mismo.
Entrevistado 11.	Especialista en Comercio Internacional	Perspectiva sobre como impactan las ZFs al comercio internacional de Costa Rica
Entrevistado 12.	Coordinadora del régimen de Zona Francas en empresa transnacional en Costa Rica	Lidera el programa/régimen de Zonas Francas de empresa transnacional en Costa Rica.

Nota: Elaboración Propia, 2025

Unidades de Análisis

Para poder conducir la investigación de una manera más ordenada en cuánto a las entrevistas se refiere, se estarán utilizando unidades de análisis. Bajo el concepto de unidades de análisis, Hernández et. al. (2023) lo definen como: “La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición” (p.209). Las unidades de análisis ayudarán a identificar a las personas correctas a las cuales entrevistar, esto de igual manera asegurando que tengan el suficiente conocimiento en el área para garantizar la mejor información disponible.

Tabla 3

Cuadro De Variables

OBJETIVO	UNIDAD	CATEGORIA	DEF. CONCEPTUAL	INSTRUMENTALIZACIÓN
Examinar las percepciones de actores clave (empresarios, trabajadores, autoridades locales) sobre el impacto de la IED en el bienestar socioeconómico de la región del Coyol durante el período de estudio.	percepciones de actores clave	Impacto positivo Diversificación Principales beneficios Nuevos mercados Cambios	Para Cupides (2020): “Se entiende percepción como el cambio significativo y sostenible en la vida de las personas o en las condiciones de una comunidad, derivado de una acción o proyecto específico.” (párr.1)	De la pregunta 1 a la 5

Identificar los principales sectores o industrias que han liderado el crecimiento económico en el Coyol dentro del régimen de zona franca, y cómo estos sectores han evolucionado en el período 2020-2024.	Principales sectores	Inversión extranjera directa Factores atractivos Economía local Políticas y regulaciones Tendencias de inversión	Mayo (2022), referenciando a Parsons (1968) entiende como sectores en el funcionalismo como: “como una función organizadora en el sistema social y cultural, donde la prescripción de roles y las formas de interacción están asociadas a sanciones positivas y negativas”. (p.2)	De la pregunta 6 a la 11
Explicar el papel del Régimen de Zona Franca en la atracción de Inversión Extranjera Directa en el Coyol entre 2020 y 2024, identificando los principales factores que han incentivado dicha inversión.	Papel de RZF	Principales desafíos Oportunidades Obstáculos Infraestructura y personal capacitado Iniciativas	Para Affonso (2022) el papel de RZF se define como: “a los factores que ejercen una influencia decisiva en la probabilidad de éxito de una organización”. (párr.3) Para Campos (2022) referenciando a Baron (2006): “Oportunidad se entiende como un medio percibido de generar valor económico (beneficio) que anteriormente no ha sido explotado y actualmente no está siendo explotado por otros. (párr.5)	De la pregunta 12 a 15

Nota: Elaboración Propia, 2024

Instrumentos

Cuestionario.

Dentro los instrumentos que se van a estar utilizando en la investigación, el cuestionario es uno de ellos. Para Hernández et. al (2023) el cuestionario:

Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (...), un cuestionario obedece a diferentes necesidades y a un problema de investigación, lo cual origina que en cada estudio el tipo de preguntas sea distinto. Algunas veces se incluyen tan solo preguntas cerradas, otras ocasiones únicamente preguntas abiertas, y en ciertos casos ambos tipos de preguntas. (p.251-254).

Para la presente investigación se utilizarán preguntas abiertas. Las preguntas de tipo abiertas son la mejor opción, ya que estas no delimitarán a los entrevistados en sus respuestas y el investigador no quedará limitado al momento de analizar las respuestas de cada uno de los entrevistados. Estas brindarán la mayor apertura en información para el investigador y la mayor libertad para el entrevistado en poder narrar bien sus experiencias relacionadas a las preguntas sobre el área que se estará explorando.

Observación.

Dentro de los instrumentos a utilizar también se encuentra la observación. Hernández et. al (2023) detalla la observación como: “consiste en el registro sistemático, valido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías.” (p.290). Este instrumento en específico será muy útil al momento de realizar el análisis de categorías que cada entrevistado estará brindando en la entrevista, en el análisis de resultados del capítulo IV.

Entrevistas

La entrevista será la manera en la cual se ejecutará el cuestionario a las personas seleccionadas en la muestra. La entrevista es un tipo de diálogo muy común y el cual puede

servir para múltiples propósitos, sin embargo, para su mayor efectividad, es recomendable seguir ciertas pautas, tal y como lo detalla Hernández et. al (2023): “Las entrevistas implican que una persona entrenada y calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, resulta una especie de filtro. (p.269).” El papel del entrevistador es crucial.

Semiestructuradas

Dentro de las entrevistas existen diferentes tipos, para la presente investigación se estará seleccionando la entrevista semiestructurada. Para Hernández et. al (2023) las entrevistas semiestructuradas son:

Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (p.449).

Se está seleccionando la entrevista de tipo semiestructurada, ya que las personas que se van a entrevistar tienen un alto nivel conocimiento y experiencia en el campo que se está investigando, por lo cual, no se buscará limitarlos en sus respuestas, si bien el cuestionario va a ser la guía de la entrevista, se le dará libertad al entrevistado en ampliar en su respuesta así lo desee, esto con el objetivo de obtener una perspectiva más completa sobre la experiencia de cada entrevistado.

Proceso de recolección de datos

El proceso de recolección de datos inicia desde el mismo establecimiento de los objetivos específicos, al tener una serie de objetivos bien claros y definidos sobre lo que se busca obtener de la presente investigación, se procede con la creación de un cuestionario que se ajuste a las necesidades de la investigación y cuyos resultados que se vayan a medir, estén totalmente alineados a los objetivos de la investigación, Por último, una vez se tienen los datos obtenidos del cuestionario por medio de la entrevista, se procederán a analizar los mismos para así obtener las debidas conclusiones de la investigación.

Fuentes de Información

Fuente Primaria

Dentro de las fuentes de información para la investigación se encuentran aquellos datos provenientes de libros, revistas etc. Para Hernández (2023) las fuentes primarias de información son todas aquellas que proporcionen datos de primera mano, los cuales proporcionan los resultados de los estudios realizados, estas se encuentran en la forma de libros, revistas científicas y ponencias, de igual manera trabajos que se hayan presentado en congresos, simposios y eventos similares. (p.72-76).

Fuente Secundaria

Adicional a las fuentes primarias de información, se va a utilizar información interpretada a raíz de las fuentes primarias. Hernández (2023) entienden las fuentes secundarias como documentos que recopilan, interpretan o analizan información proveniente de fuentes primarias. Estas proporcionan una visión o perspectiva adicional sobre un tema, ya que no presentan datos originales, sino que se basan en la información recopilada por otros investigadores. (p.291). Adicional a la información oficial que brinda Costa Rica relacionada al RZF y la IED, se utilizarán artículos de autores opinando sobre dichos datos oficiales.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Seguidamente se presentarán los resultados de la investigación por medio de la entrevista a personas especializadas en el tema del Régimen de Zonas. El presente capítulo está organizado de la siguiente manera: primeramente, se encuentra la tabla N°3, en donde se derivan las categorías que emergieron de las unidades correspondientes a los tres objetivos específicos de la presente investigación.

Seguidamente, se encuentra una segunda parte, en donde se describe y analiza cada una de las categorías de análisis. El análisis se recrea de acuerdo a los explorado por fuentes de información y las derivadas de fuentes científicas. Finalmente, se realiza un apartado de interpretación de datos en donde se le da una respuesta al problema de la investigación. A continuación, se presentan las unidades y categorías de análisis base para este proyecto de investigación:

Tabla 4

Unidades y categorías de análisis

Unidades	Categorías
1. Percepciones de actores clave	1. Impacto positivo 2. Diversificación 3. Principales beneficios 4. Nuevos mercados 5. Cambios
2. Principales sectores	1. Inversión extranjera directa 2. Factores atractivos 3. Economía local 4. Políticas y regulaciones 5. Tendencias de inversión
3. Papel de RZF	1. Principales desafíos 2. Oportunidades 3. Obstáculos 4. Infraestructura y personal capacitado 5. Iniciativas

Nota: Elaboración propia, 2024

Unidad de análisis 1: I Percepciones de actores clave

Esta primera unidad de análisis tiene como fin la indagación sobre el impacto de las zonas francas en el crecimiento y la diversificación del comercio internacional de Costa Rica durante el período 2018-2023, para la realización de la presente unidad se discutió sobre como el régimen se desenvuelve en el día a día dentro del comercio internacional del país. A raíz de discusión, se derivaron las siguientes categorías:

1. Impacto positivo
2. Diversificación
3. Principales beneficios
4. Nuevos mercados.
5. Cambios

Categoría 1: Impacto Positivo

Descripción.

Se conformó la categoría uno de la primera unidad; la cual se les preguntó a los expertos sobre el impacto de las zonas francas en el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica durante los últimos cinco años.

En él, parte de lo que se busca es determinar las zonas francas tuvieron un impacto positivo. Según Simplr (2023) impacto positivo significa: “El impacto positivo se refiere a las consecuencias benéficas o favorables que resultan de una acción, proyecto o iniciativa. En el contexto ambiental, el impacto positivo implica generar efectos beneficiosos para el medio ambiente y la sociedad en general.”(párr.1). Dicho esto, se consiguieron las siguientes respuestas:

“Lo describiría como un impacto sumamente significativo ha sido un cambio por completo al comercio y economía del país y definitivamente es lo que hace que el país esté ganando más representación a nivel internacional.”. (Entrevistado 1)

“ Súper alto, no solo generan empleos, sino que posiciona a Costa Rica en un hub de servicios. (Entrevistado 2)

“Las zonas francas en Costa Rica y haciendo referencia a las de servicio son fuerzas motrices de transformación económica y social al generar fuentes de empleos y posiciones que requieren de una preparación educativa específica, lo que obliga al país a invertir en su proceso educativo y generar las habilidades sociales y técnicas necesarias demandadas por las empresas.” (Entrevistado 3)

“Si bien la pandemia fue un aspecto que afectó a nivel global el comercio internacional y C.R no fue la excepción las exportaciones han logrado aumentar del 2018 al 2023 por mucho.” (Entrevistado 4)

“Tiene un impacto directo, en la forma en el que el régimen está establecido con la legislación, el régimen está relacionado con inversión y empleo.” (Entrevistado 5)

“Limitando el análisis de las zonas francas al comercio internacional de bienes, el impacto ha sido completamente positivo permitiendo contrarrestar parcialmente el continuo déficit del régimen definitivo. Es digno de mencionar dos cuestiones: la primera es que la participación en el total de exportaciones de las zonas francas aumentó del 53% en 2019 al 64% en 2023 y que, durante ese mismo plazo, las exportaciones de las zonas francas casi que se duplicaron, mientras que las del régimen definitivo “sólo” crecieron un 20%.” (Entrevistado 6)

“Las ZF en Costa Rica han tenido un impacto significativo en el crecimiento del comercio internacional. Algunos de los aspectos claves han sido: el aumento de las exportaciones, diversificación de productos y mercados, atracción de inversión extranjera directa, infraestructura y logística.” (Entrevistado 7)

“Muy importante. La estadística en la balanza comercial se ha visto muy beneficiada de la exportaciones de ZF. Tanto así que los números permiten ubicar a CR entre países con altos índices de crecimiento y para bien o para mal permite que nos alejamos de los países menos desarrollados.” (Entrevistado 8)

“En los últimos cinco años, las zonas francas han sido fundamentales para el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica, impulsando las exportaciones, atrayendo inversión extranjera directa, y diversificando la economía hacia sectores de alta tecnología y servicios. Esto ha fortalecido la competitividad del país y ha contribuido significativamente al aumento del PIB.” (Entrevistado 9)

“Crecimiento constante, tanto como en el ingreso de empresas como por inversión generada. Ha brindado una modernización, en especial del 2015 a tiempos presentes por el valor agregado, talento y especialización que ofrece la fuerza laboral costarricense.”(Entrevistado 10)

“Lo describiría como un impacto exitoso, tenemos evidencia de un efecto esperado con la llegada de múltiples empresas transnacional, unas cuantas con inversiones greenfield cuyos efectos alcanzan más sectores, el crecimiento y la diversificación de nuestro país son un componente que pone a Costa Rica en más mercados.”(Entrevistado 11)

“Las zonas francas en Costa Rica han tenido un impacto significativo en el crecimiento del comercio internacional. Durante los últimos cinco años, han contribuido al aumento de las exportaciones al proporcionar incentivos fiscales y facilitar la inversión extranjera directa en el país. Esto ha llevado a un incremento en la producción industrial y manufacturera destinada principalmente a mercados internacionales. Según un artículo publicado por La Nación en marzo de 2023, las exportaciones en Zona Franca experimentaron un crecimiento del 30% en febrero de ese mismo año. Este aumento ha posicionado a las Zonas Francas como uno de los principales motores de la economía del país. Además, se destacó que el 64% del total de las exportaciones del año provienen específicamente de las Zonas Francas. Este dato resalta la significativa contribución de las Zonas Francas al comercio exterior del país, mostrando un crecimiento robusto que impulsa la economía nacional. Las Zonas Francas son áreas designadas para la producción de bienes destinados principalmente a la exportación, beneficiándose de incentivos fiscales y condiciones favorables que fomentan la inversión extranjera y la generación de empleo local. Otro aspecto importante es la cantidad de empresas de Zona Franca instaladas en el país, para 2018, se registraron más de 13,000 empresas operando dentro de las Zonas Francas o Zonas Libres en la región. Este dato refleja la considerable cantidad de empresas que se benefician de las ventajas y condiciones especiales ofrecidas por estas áreas, como incentivos fiscales y facilidades logísticas. Costa Rica ha mantenido una posición destacada entre los principales países con mayor número de empresas instaladas en Zonas Francas. Esto subraya la atracción y la efectividad de las políticas gubernamentales para fomentar la inversión extranjera y el desarrollo económico mediante la creación de estas zonas específicas, que promueven la exportación y la generación de empleo local. Otro aspecto

relevante del impacto de las zonas francas es su contribución al desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos en sectores de alta tecnología. Empresas dentro de las zonas francas han jugado un papel crucial en la integración de Costa Rica en cadenas de valor globales, utilizando mano de obra calificada y adoptando tecnologías avanzadas para mejorar la competitividad de las exportaciones costarricenses. En conclusión, las zonas francas han sido un motor clave del crecimiento del comercio internacional de Costa Rica en los últimos cinco años, facilitando exportaciones récord, creando empleos significativos y promoviendo el desarrollo tecnológico. El impacto positivo de estas áreas ha consolidado a Costa Rica como un jugador importante en el mercado global, posicionándolo favorablemente en sectores estratégicos como tecnología, servicios empresariales y dispositivos médicos.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Como fue comentado por los entrevistados, el impacto de las zonas francas en el crecimiento del comercio internacional de Costa Rica durante los últimos cinco años puede ser denominado como positivo-significativo-importante-constante. Mencionando su impacto principalmente desde las exportaciones, desde su aporte en la totalidad de ellas, el cómo compensan las exportaciones de las ZF en comparación al “déficit” de otros regímenes, como el definitivo en este caso, y por otra parte se menciona su papel como facilitador de inversión, gracias a su atracción de industrias que requieren cada vez más de conocimiento calificado.

El impacto por supuesto se puede ver desde otros ángulos, por su atractivo que posee, para el 2018 más de 13 mil empresas se han logrado establecer dentro del régimen, esto habla no solo la confianza que ponen las empresas al régimen gracias a su combinación de incentivos y beneficios que otorga el mismo, sino que también su contribución a la generación de empleo para el país.

Otro impacto considerable, es que al tener cada vez más empresas de diversos mercados y sectores, incentiva de igual manera y facilita mucho el traspaso de tecnología y conocimiento, otro aspecto muy importante para asegurar la estabilidad y el constante posicionamiento competitivo del régimen generando una mayor oferta de talento humano e integrando cadenas de valor, esto beneficiando al país frente al mercado global.

Categoría 2: Diversificación

Descripción.

Se conformó la categoría dos de la primera unidad; la cual se les preguntó a los expertos sobre la manera en la que las zonas francas han influido en la diversificación de los productos que Costa Rica exporta.

Se busca comprender como la presencia de las Zonas Francas dentro del plano comercial en el que se encuentra Costa Rica actualmente, ha logrado diversificar el catálogo de exportación que ofrece Costa Rica. Según Torreblanca (2020) la diversificación se entiende como: “una estrategia empresarial que consiste en ampliar el mercado potencial con el objetivo de expandirse y alcanzar un mayor crecimiento” (párr.1). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Han influido al traer nuevos productos como parte del proceso productivo y manufacturero, por ejemplo, industria médica. Lo que ha generado que la exportación de productos de CR no sea solamente agrícola sino incluso sumamente tecnológico.”
(Entrevistado 1)

“Han influido de forma de positiva y alta, gracias a la especialización, se ha cambiado el modelo agropecuario a uno más complejo, como con el mercado de los semiconductores.” (Entrevistado 2)

“Actualmente, ha influido en las industria de servicios, equipos médicos y dispositivos electrónicos que han favorecido incluso la creación de cadenas de valor en el país.” (Entrevistado 3)

“Considero que, debido a ingreso al país de empresas dentro de industrias importantes como tecnología y equipo médico, por ejemplo. Que han aportado a que en el país se manufacturen artículos con mayor agregado o diferentes a las industrias locales no relacionadas con la inversión extranjera directa.” (Entrevistado 4)

“Debido a la naturaleza y diversidad de empresas que Costa Rica ha atraído, el país se ha transformado en su catálogo, al pasar de la zonas agropecuarias y textiles, a tener presencia en el área médica y tecnológica.” (Entrevistado 5)

“A priori el hecho de saber que las exportaciones de zonas francas representan el 64% de las exportaciones implica que han tenido una influencia positiva en cuanto a la diversificación de la oferta exportable. Por otro lado, es interesante mencionar que, de los

50 productos más exportados en ambos regímenes, solo 10 se repiten, lo que permite deducir que el impacto en la diversificación ha sido alto.”(Entrevistado 6)

“Gracias a la IED se han logrado establecer empresas multinacionales de diversas industrias como la tecnología, dispositivos médicos y manufactura avanzada.” (Entrevistado 7)

“Por la variedad de tipos de empresa que permite la legislación del Régimen de ZF, contamos con empresas muy diversas desde empresas farmacéuticas, procesadoras de alimentos, exportadoras de frutas procesadas hasta el gran auge de empresas de servicios. Esto permite variedad de perfiles que se benefician del empleo, incluyendo operarios calificados y profesionales con grado universitario de diversas profesiones. Igualmente ha permitido que las empresas constructoras locales y los que venden bienes y servicios se hayan profesionalizado para poder cumplir los estándares de las transnacionales.”(Entrevistado 8)

“Las zonas francas han influido en la diversificación de las exportaciones de Costa Rica al atraer inversiones en sectores como la tecnología, la manufactura avanzada y los dispositivos médicos. Esto ha permitido al país ampliar su oferta exportadora más allá de los productos agrícolas tradicionales, integrando bienes y servicios de mayor valor agregado que han fortalecido su presencia en mercados internacionales.” (Entrevistado 9)

“Impacta en atraer diversos tipos de inversionistas y gracias al régimen los permite desarrollar sus productos, no por la producción de estos, sino que también por la exportación de servicios que ofrece el régimen” (Entrevistado 10)

“Las zonas francas son uno de los principales atractivos comerciales que utiliza Costa Rica como medio de atracción de IED, su alcance ha logrado atraer la inversión de empresas que requieren un perfil técnico o profesional para sus operaciones y en conjunto con la oferta en estos campos, Costa Rica se abre a mercados más tecnológicos, en el cual no tenía presencia debido a la ausencia de producción de tecnología competitiva en el mercado.”(Entrevistado 11)

“Las zonas francas han sido un motor clave en la diversificación de los productos exportados por Costa Rica, especialmente en sectores clave como servicios empresariales avanzados, tecnología y manufactura diversificada. Estas áreas ofrecen incentivos fiscales y condiciones favorables que han atraído inversiones significativas, permitiendo la expansión

de empresas que ofrecen desde servicios de alto valor agregado como consultoría y soporte técnico, hasta la fabricación de componentes electrónicos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Según las respuestas de los entrevistados, las Zonas Francas han transformado el catálogo de exportación de Costa Rica. En el que se ha pasado de tener productos más tradicionales a como lo son del sector agropecuario, a uno en el que actualmente se exportan productos con un mayor valor agregado, a como lo es el sector de tecnología, la elaboración de dispositivos médicos y en la atracción de servicios empresariales cada vez más sofisticados. Gracias a las Zonas Francas se ha logrado atraer inversión en sectores en los que el país no ha tenido presencia previamente, tal y como lo es con el sector tecnológico.

Siendo solo 10 los productos que se repiten dentro de los 50 que más se exportan entre el régimen de Zona Franca y el régimen definitivo, expone la gran variedad que el Régimen de Zonas Francas ha llegado a contribuir dentro del catálogo de productos que el país produce, y por ende, los productos que se exportan.

Categoría 3: Principales Beneficios

Descripción.

Se conformó la categoría tres de la primera unidad; la cual se les preguntó a los expertos cuáles son los principales beneficios que han aportado las zonas francas al comercio internacional del país.

Con la tercera categoría se busca entender que es lo que las Zonas Francas han llegado a contribuir para el país. (Chiavenato, como se citó en Echeverry y Aguirre, 2022) los beneficios se pueden entender como “ventajas, comodidades y en sí la oferta de valor que conceden las organizaciones, que pueden ser financiados parcial o totalmente por estas” (p.5). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Mayores ingresos monetarios, mejora en la educación del recurso humano, mejora en el “status” económico de cierto sector de la población, mayor volumen de exportaciones y mayor volumen de inversión directa.” (Entrevistado 1)

“La cantidad y diversificación de productos a exportar.” (Entrevistado 2)

“Capital Humano capacitado, Fortalecimiento de habilidades sociales y técnicas, Desarrollo de carreras enfocadas en tecnología u otras áreas que faciliten la creación de la demanda laboral necesaria.” (Entrevistado 3)

“Diversificación y aumento de las exportaciones es el principal.” (Entrevistado 4)

“Beneficios en crecimiento empleo, exposición internacional, muchos de los TLCs tienen establecidos clausulas relacionadas a inclusión de empresas bajo el régimen. Más relaciones comerciales.” (Entrevistado 5)

“Las exportaciones en zonas francas han permitido generar un flujo de ingreso de divisas al país que permite mantener una balanza de pagos más saludable, haciendo menos vulnerable a Costa Rica a crisis externas y al problema histórico que ha tenido en cuanto a la generación de divisas, permitiendo una economía más saludable.” (Entrevistado 6)

“Diversificación de productos y mercados. Las zonas francas han facilitado la diversificación de los productos exportados y de los mercados destino. Esto ha permitido que Costa Rica no dependa únicamente de ciertos productos tradicionales (como el café y el banano), sino que también exporte productos tecnológicos, médicos, y otros bienes manufacturados de alto valor agregado. Han permitido y facilitado la transferencia de conocimientos y tecnologías, elevando las capacidades de la fuerza laboral.” (Entrevistado 7)

“Aumento en exportaciones, diversificación de productos y servicios, profesionalización del mercado local, aumento en la calidad de profesionales pues incluso exportamos mano de obra para trabajar a otros países.” (Entrevistado 8)

“Las zonas francas han aportado varios beneficios al comercio internacional de Costa Rica, incluyendo el aumento de las exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa, y la creación de empleo en sectores de alta tecnología. Además, han permitido la diversificación de la economía y han fortalecido la competitividad del país en el mercado global.” (Entrevistado 9)

“El régimen como tal se trata de otorgar beneficios, en lo que ha aportado es en el aumento de exportaciones e inversión al país.” (Entrevistado 10)

“Definitivamente la diversificación de mercados. Mayor relación comercial con nuestro principal socio (Estados Unidos)” (Entrevistado 11)

“Para las empresas de Zona Franca Comercializadoras y manufactureras, categorías b y f respectivamente, sin duda alguna, uno de los principales beneficios ha sido la dinamización del comercio, desde la implementación del régimen de Zona Franca en el país se ha mostrado un aumento significativo en las exportaciones principalmente de productos médicos que son los mayormente manufacturados por este tipo de empresas. Para el caso de las empresas categoría C “Empresas de Servicios” has contribuido a la generación de empleo. Estas empresas de servicios dentro de las Zonas Francas han sido responsables de la creación de numerosos puestos de trabajo. Esto se debe a varios factores:

Incentivos para la Inversión: *Las Zonas Francas ofrecen incentivos fiscales y condiciones favorables que atraen inversiones, incluyendo empresas de servicios que buscan establecer centros de operaciones regionales o globales en el país.*

Expansión de Sectores de Alto Valor Agregado: *Las empresas de servicios dentro de las Zonas Francas suelen ofrecer servicios especializados como consultoría, soporte técnico, servicios financieros, entre otros. Estos empleos suelen ser de alto valor agregado y requieren personal calificado, contribuyendo así a la capacitación y desarrollo profesional de la fuerza laboral local.*

Impacto en la Economía Local: *La presencia de empresas de servicios en las Zonas Francas no solo crea empleos directos en dichas empresas, sino que también impulsa la demanda de servicios complementarios y actividades económicas en las comunidades circundantes, beneficiando indirectamente a otros sectores.*

En resumen, las Zonas Francas han favorecido la generación de empleo en Costa Rica al atraer inversiones en empresas de servicios que ofrecen empleos de calidad y contribuyen al dinamismo económico del país a través de la innovación y la especialización en sectores de alto valor agregado.

Por otra parte, otro de los beneficios que obtenemos de las Zonas Francas es la diversificación de productos, así como la transferencia del conocimiento gracias a las empresas multinacionales, lo que hace que el país cuente con profesionales cada vez más

calificados en diferentes áreas. Los beneficios principales incluyen la generación de empleo de calidad, el desarrollo de capacidades tecnológicas y de manufactura avanzada, el aumento de las exportaciones, y la atracción de inversión extranjera directa. Además, las zonas francas ofrecen beneficios fiscales como la exención de impuestos sobre la renta y la importación de equipos y materias primas, lo cual hace a Costa Rica más competitivo en el mercado global. Finalmente, uno de los beneficios más importantes es su aporte al PIB, según datos de Procomer para el 2021 la contribución absoluta de las Zonas Francas fue de un 15.2% del PIB lo que es equivalente a \$9.791M” (Entrevistado 12)

Análisis.

Con base en las respuestas de los entrevistados, las Zonas Francas han estabilizado la economía del país al tener una mayor generación de divisas, esto gracias a un aumento significativo en las exportaciones, provenientes de las mismas Zonas Francas. Aspectos como una mayor diversificación de mercados, atracción de IED y expansión de áreas más especializadas, en el que se genera un mayor valor agregado, son sus principales beneficios aportados.

Por otra parte, las Zonas Francas han llegado a no solo fortalecer las relaciones comerciales que se tienen con socios ya existentes como Estados Unidos, sino que ha incentivado la expansión y la búsqueda de nuevos socios comerciales, en los que cada vez el coordinar el uso del régimen de zonas francas se hace cada vez más relevante en la negociación de TLCs. Por otra parte, gracias a los procesos cada vez más complejos que se están realizando en las Zonas Francas, se encuentra un traspaso de tecnología y de conocimiento importante.

A lo largo de la respuesta del entrevistado 12 se hace un fuerte énfasis al sector de servicios. En el que se rescata mucho el aporte del sector al brindar una generación significativa de empleo y de puestos de trabajo, los cuales tienen la necesidad de volverse más especializados gracias al tipo de empresas que dicho sector está atrayendo, en que se les brinda servicios de consultoría, soporte técnico y de servicios financieros, áreas en las que, nuevamente se ocupa talento con conocimiento específico para poder desenvolverse en dichos puestos. Este aporte del sector servicios no es sin gracias a los incentivos que el régimen ofrece.

Categoría 4: Nuevos Mercados

Descripción.

Se conformó la categoría cuatro de la primera unidad; la cual se les preguntó a los expertos si pueden mencionar algunos casos específicos en los que las zonas francas hayan abierto nuevos mercados internacionales para productos costarricenses. Según Silva (2021) un nuevo mercado es: “una estrategia de expansión que trata del crecimiento (...) a partir de la conquista de nuevos mercados.” (párr.6). Con ello, se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Si, un ejemplo es la empresa Bridgestone CR, la cual incluso cuenta con la certificación “essencial Costa Rica” en sus productos, el producto que desarrolla la empresa manufacturera en este caso llantas, son producidas en nuestro país, y son exportadas bajo el régimen de ZF.” (Entrevistado 1)

“El sector de servicios, donde más que brindar un valor transaccional, se da un valor agregado en los procesos por parte del sector de servicios.” (Entrevistado 2)

“Del que tengo más conocimiento es de la parte médica, que ha generado las cadenas de valor en el país”(Entrevistado 3)

“Nuevas oportunidades para la producción de semiconductores.” (Entrevistado 4)

“Las piñeras y el sector de servicios, hay dos piñeras, una con Casa Matriz de origen Irlandesa, pero al tener una sede en Zona Franca en Costa Rica, logró alcanzar mercados asiáticos. En la parte de servicios, se ha exportado muchos trabajos de tipo back office, como lo es con el caso de Amazon con la exportación en procesos del Amazon Web Services.” (Entrevistado 5)

“El establecimiento en los últimos años de empresas de servicios. En los últimos años ha crecido exponencialmente.” (Entrevistado 7)

“Sí. Caso No.1: empresa Congelados Bajo Cero que se ubica en La Firruna de SC. Ingresó a ZF con el procesamiento de verduras (yuca, chayote, tiquisque, etc) creando un producto que se exporta principalmente a USA donde hay un mercado latino importante que compra el producto para hacer sopa y “sancochos”.” (Entrevistado 8)

“1: Intel: La presencia de Intel en una zona franca ha permitido a Costa Rica exportar microprocesadores y componentes electrónicos a mercados globales, incluyendo Estados Unidos, Europa y Asia.

2. *Sector de dispositivos médicos: Empresas como Baxter y Boston Scientific, ubicadas en zonas francas, han impulsado las exportaciones de dispositivos médicos de Costa Rica, abriendo mercados en Norteamérica, Europa y Asia.*

3. *Empresas de servicios: Empresas como Sykes y IBM, que operan en zonas francas, han exportado servicios empresariales y de TI, ampliando la presencia de Costa Rica en mercados internacionales, especialmente en América del Norte y Europa.”(Entrevistado 9)*

“La industria médica, y ahora se está presenciando una oleada de ciberseguridad, en el lado norte, se está desarrollando una tendencia en la ramificación, desarrollo de tecnología, software e ingeniería en sistemas.” (Entrevistado 10)

“Al ser el RZF principalmente aprovechado por empresas extranjeras considero que estas son las que abrieron una puerta a Costa Rica en mercados nuevos, como lo hicieron Intel, Boston Scientific, Medtronic y el establecimiento de Empresas como Avionyx, abriendo mercados en sus respectivos sectores.” (Entrevistado 11)

“Se podría decir que algunos casos específicos en los que las zonas francas han abierto nuevos mercados internacionales para productos costarricenses son:

Dispositivos Médicos: *Costa Rica ha desarrollado una sólida industria de dispositivos médicos dentro de las zonas francas. Empresas que fabrican dispositivos médicos como equipos de diagnóstico, dispositivos quirúrgicos y equipos de rehabilitación han aprovechado las ventajas competitivas de las zonas francas para exportar sus productos a mercados exigentes como Estados Unidos, Europa y otros países de América Latina.*

Servicios Empresariales Avanzados: *Las empresas costarricenses que ofrecen servicios empresariales avanzados, como centros de servicios compartidos, gestión de recursos humanos, servicios financieros y consultoría, han utilizado las zonas francas para establecer operaciones regionales o globales. Esto les ha permitido expandir su alcance y competir en nuevos mercados internacionales, proporcionando servicios especializados a empresas de todo el mundo.*

Tecnología y Software: *La producción de componentes electrónicos y el desarrollo de software son sectores en crecimiento dentro de las zonas francas. Las empresas costarricenses en estas áreas han exportado productos tecnológicos y soluciones de software a mercados internacionales, beneficiándose de las infraestructuras y facilidades ofrecidas por las zonas francas para cumplir con estándares de calidad y tiempos de entrega exigentes.*

Estos casos demuestran cómo las zonas francas en Costa Rica han servido como plataformas efectivas para abrir nuevos mercados internacionales para una variedad de productos, desde dispositivos médicos y tecnología avanzada hasta servicios empresariales especializados”
(Entrevistado 12)

Análisis.

Según las respuestas de los entrevistados, el mercado de dispositivos médicos donde el propio proceso de fabricación de los dispositivos se lleva a cabo en el propio país, el sector de servicios con su exportación de los mismos dentro de los procesos de las empresas, brindando un mayor valor agregado y también se mencionan elementos como los centros de servicios, por último la apertura al sector tecnológico, en el que hay un crecimiento en el mercado de semiconductores, tecnología, software e ingeniería de sistemas, han sido los mercados en los que las ZF han ayudado a abrirle el camino al país en la busca de nuevos mercados.

A lo largo de las respuestas se evidencia como dichos casos de éxito han podido desenvolverse de manera exitosa dentro del régimen. La industria médica, por ejemplo, con empresas como Baxter y Boston Scientific, que gracias a las empresas establecidas se ha logrado exportar dispositivos médicos como equipos de diagnóstico, dispositivos quirúrgicos y equipos de rehabilitación, y esto es gracias a las ventajas competitivas que ofrece el régimen como tal y han logrado alcanzar mercados de alta demanda a como lo son América del Norte y Europa.

Empresas como Sykes y IBM que gracias a los servicios empresariales y tecnológicos que se les puede ofrecer gracias a que se encuentran establecidas dentro del régimen de zonas francas, ha logrado aportar un valor agregado en los procesos empresariales que posee Sykes por ejemplo, y servicios de Tecnología de Información (TI) para IBM, para lo cual, se requiere de un talento humano con el conocimiento apropiado para poder brindar dichos servicios de TI.

Categoría 5: Cambios

Descripción.

Se conformó la categoría cinco de la primera unidad; la cual se les preguntó a los expertos sobre los cambios que han observado en el volumen de exportaciones e importaciones como resultado de las actividades en las zonas francas. (Villavicencio et al, como se citó en Álvarez, 2021) el cambio se puede entender como: “un proceso de evolución y supervivencia de la sociedad y las organizaciones, como parte del sistema interrelacionado y abierto de factores internos y externos.” (p.10). Por lo cual, se recolectaron las siguientes respuestas:

“Definitivamente hemos pasado de ser un país importador, a ser un país donde el número de exportaciones cada vez aumenta más y más, esto no solo en productos producidos 100% localmente sino también en productos donde parte de su proceso productivo se lleva a cabo en el país. Esto ayuda a que el rango entre el número de importaciones y exportaciones disminuya.” (Entrevistado 1)

“El cambio más significativo es en el incremento de la exportación de productos médicos, para el 2021 se registró como uno de los principales productos exportados por el país (35%) donde históricamente entendíamos la importancia de la exportación del banano como medio fundamental de ingreso del país, para el 2021 solo represento un 7%” (Entrevistado 3)

“En exportaciones es casi el doble el aumento que la cantidad en el 2018. Mismo caso para las importaciones ha habido un aumento importante.” (Entrevistado 4)

“En importaciones, en ZFs de servicios, la importación de suministros e insumos necesarios para la empresa, caso de equipo de telecomunicaciones/electrónicos requeridos por el personal para emplear sus tareas. En exportaciones, con el sector de servicios.” (Entrevistado 5)

“Sumando a lo respondido en la pregunta 1, podemos agregar que, mientras las exportaciones casi que se duplicaron en el período observado, las importaciones lo hicieron un 59%.” (Entrevistado 6)

“Exportaciones: diversificación de productos, Las zonas francas han facilitado el acceso a nuevos mercados internacionales, aumentando no solo el volumen sino también la variedad de destinos de exportación. Importaciones: aumento de importaciones de insumos

y maquinaria, integración a la cadena de suministro global resultado de las mayor interacción comercial.” (Entrevistado 7)

“Un aumento y se esperaría que siga creciendo, siempre y cuando mantengamos la estabilidad social y la certeza jurídica para las empresas extranjeras.” (Entrevistado 8)

“Las actividades en las zonas francas de Costa Rica han llevado a un notable aumento en el volumen de exportaciones, especialmente en sectores de alta tecnología, dispositivos médicos y servicios empresariales. Este crecimiento ha superado al de las exportaciones tradicionales, diversificando la economía. En cuanto a las importaciones, también han aumentado, impulsadas por la necesidad de insumos y tecnología avanzada para las operaciones en estas zonas. En conjunto, esto ha fortalecido la balanza comercial y ha integrado a Costa Rica más profundamente en las cadenas globales de suministro.” (Entrevistado 9)

“Un aumento en las exportaciones donde las ZF, para el 2023 por ejemplo, aportaron un 64% del total de las exportaciones de Costa Rica” (Entrevistado 10)

“Ambas han aumentado en los últimos años, sin embargo, las exportaciones muestran porcentajes mayores en su representación con respecto al dato global, y los aumentos son más significativos, por el lado de las importaciones es de esperar un porcentaje de representación menor con respecto al dato global considerando que más de la mitad de las empresas en ZF son de servicio por lo cual no suelen importar en volúmenes similares a lo que se exporta en empresas de manufacturas.” (Entrevistado 11)

“Las actividades en las zonas francas han contribuido al incremento significativo en el volumen de exportaciones de Costa Rica en sectores como dispositivos médicos, electrónica, productos agrícolas procesados y manufacturas diversas.

Este aumento ha sido notable especialmente en términos de valor agregado y diversificación de productos, mientras que las importaciones han aumentado principalmente para materias primas y componentes que apoyan la producción exportadora. Las Zonas Francas juegan un papel crucial en el impulso del comercio exterior de los países donde están establecidas.

En el caso específico de Costa Rica, para el año 2018, las exportaciones provenientes de las Zonas Francas representaron el 51% del total de las exportaciones del país. Este dato indica un impacto significativo de las actividades en las Zonas Francas en el volumen total de exportaciones.

Es importante considerar que las importaciones también son indicativas de la capacidad de consumo y la actividad económica de un país. Un aumento en las importaciones puede reflejar un crecimiento económico vigoroso, pero también puede poner de relieve la dependencia de bienes y servicios externos.

En resumen, los cambios observados en el volumen de exportaciones e importaciones como resultado de las actividades en las zonas francas han sido significativos, las zonas francas han dinamizado tanto las exportaciones como las importaciones, contribuyendo notablemente al desarrollo económico del país.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Por el lado de las importaciones, las ZF han impactado en el sentido que la mercancía que ingresa al país, sea del sector de servicios o de manufactura en los casos brindados por los entrevistados, en todo momento es necesaria para la elaboración de sus procesos, ya sean empresariales por el lado del sector de servicios, teniendo un menor volumen de importaciones por parte del sector de servicios cabe mencionar, o de procesos de manufactura y de fabricación a como lo es en el caso de los dispositivos médicos.

Y por el lado de las exportaciones, aquellas provenientes de las Zonas Francas, bajo mención de los entrevistados, gracias a los sectores de servicios, alta tecnología y de dispositivos médicos, han llegado a superar a las exportaciones que se consideran como tradicionales, y con ello, brindando una mayor diversificación sobre lo que tiene a disposición Costa Rica al momento de exportar.

Unidad de análisis 2: Principales sectores

En la segunda unidad de análisis, tiene como fin la indagación sobre el rol que han tenido las Zonas Francas en la canalización y atracción de la IED durante el período 2018-2023, para la realización de la presente unidad se discutió sobre lo que ofrece el régimen para no solo atraer, sino que también canalizar la IED. A raíz de discusión, se derivaron las siguientes categorías:

1. Inversión extranjera directa
2. Factores atractivos
3. Economía local

4. Políticas y regulaciones
5. Tendencias de inversión

Categoría 1: Inversión Extranjera directa

Descripción.

Se conformó la primera categoría de la segunda unidad; la cual se les preguntó a los expertos sobre cómo describirían el papel de las zonas francas en la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica en los últimos cinco años. Según García y Lopez (2020) la IED se define como: “una operación que involucra una relación de largo plazo en la cual una persona física o jurídica residente de una economía (inversor directo) tiene el objetivo de obtener una participación duradera en una empresa o entidad residente de otra economía” (p.9). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Ha sido un rol sumamente activo, cada vez más son las empresas que invierten e ingresan al régimen o se mantienen en el régimen, esto amplía la inversión a efectos de infraestructura y empleo, sin embargo, cabe mencionar que las empresas que han estado ingresando al régimen son sumamente especializadas y el enfoque de las empresas de servicios ha ido cambiando, ya no se trata solo de ser empresas de servicios financieros, sino que va mucho más allá, por ende es importante indicar que el papel ha sido significativo en la búsqueda de mano especializada.” (Entrevistado 1)

“Un papel determinante, en seguir posicionando al país en un centro de desarrollo de talento, y seguir posicionando al país como un hub de servicios y de manufactura.” (Entrevistado 2)

“Son un factor importante donde demuestra la importancia de mantener en orden factores que determinan la entrada de IED en el país como lo son: Estabilidad económica, instalaciones de infraestructura, apertura comercial, estabilidad política y la exigencia implícita de tener capital humano capacitado. ” (Entrevistado 3)

“Como régimen es muy atractivo para las empresas que buscan invertir en el país, principalmente por las exoneraciones de impuestos a sus importaciones y exportaciones, exención de impuestos locales y de utilidades.” (Entrevistado 4)

“Papel protagonista, gracias a los beneficios que ofrece el régimen atrae a muchas empresas multinacionales a pesar del elevado costo para operar que tiene el país. Amazon por ejemplo en Costa Rica, tiene 4 entidades legales gracias a los beneficios que tanto Procomer como Comex logran facilitar y promover sobre el régimen.” (Entrevistado 5)

“El régimen de zonas francas es y ha sido el principal factor de atracción de inversión extranjera en el país.” (Entrevistado 6)

“Las zonas francas han sido un pilar fundamental en la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica. Gracias a los incentivos fiscales, infraestructura de calidad, mano de obra calificada y un entorno político y económico estable, Costa Rica ha logrado posicionarse como un destino atractivo para empresas multinacionales. Esta dinámica ha impulsado la diversificación económica, la transferencia de conocimientos y el crecimiento sostenible del país.” (Entrevistado 7)

“Fundamental. Las empresas que viene a CR ocupan de un conjunto de incentivos, entre los principales la exoneración de Imp Renta e impuestos a la importación que únicamente brinda Zona Franca.” (Entrevistado 8)

“En los últimos cinco años, las zonas francas han sido clave para atraer inversión extranjera directa (IED) a Costa Rica, ofreciendo incentivos fiscales, infraestructura avanzada y un entorno favorable para negocios. Esto ha permitido la instalación de multinacionales en sectores estratégicos, como tecnología y dispositivos médicos, consolidando al país como un hub regional de inversión y generando empleo de alta calidad.” (Entrevistado 9)

“La IED aprovecha el régimen gracias a los esfuerzos de entes como Procomer y COMEX en volver más atractivo el régimen.” (Entrevistado 10)

“Un papel crucial y necesario para el desarrollo de mercados de la economía de Costa Rica. Ha brindado un desarrollo al país sin precedentes y de impacto innegable.” (Entrevistado 11)

“En los últimos cinco años, las zonas francas han jugado un rol crucial en la atracción de inversión extranjera directa (IED) hacia Costa Rica. Esto se debe a que el país ha incrementado significativamente el número de zonas francas, lo cual ha hecho que Costa Rica sea visto como un destino cada vez más atractivo y confiable para las empresas extranjeras que desean establecer sus operaciones. La expansión de las zonas francas no

solo ofrece beneficios fiscales y regulatorios atractivos, sino que también contribuye a crear un entorno empresarial favorable que facilita la llegada de nuevas inversiones y promueve el desarrollo económico del país.

Por otra parte, Procomer y el Ministerio de Comercio Exterior desempeñan roles clave en la atracción de inversión extranjera al país mediante diversas actividades y estrategias:

Promoción Internacional: Procomer y el Ministerio de Comercio Exterior realizan campañas de promoción en mercados internacionales clave. Esto incluye la participación en ferias comerciales, misiones empresariales, seminarios y eventos de networking tanto en Costa Rica como en el extranjero. Estas actividades permiten dar a conocer las ventajas competitivas y las oportunidades de inversión en el país.

Facilitación y Apoyo a Inversionistas: Ambas entidades brindan apoyo directo a potenciales inversionistas extranjeros interesados en establecer operaciones en Costa Rica. Esto incluye asistencia en la identificación de oportunidades de negocio, facilitación de trámites administrativos y orientación sobre el marco legal y regulatorio del país.

Estudios de Mercado y Análisis: Realizan estudios de mercado y análisis sectoriales para identificar tendencias globales, oportunidades emergentes y nichos de mercado que puedan ser atractivos para la inversión extranjera en Costa Rica. Estos estudios proporcionan información estratégica a los inversionistas sobre el potencial y la viabilidad de invertir en el país.

Incentivos y Marco Legal: Colaboran en la promoción y mejora de los incentivos fiscales y el marco legal que favorece la inversión extranjera directa en Costa Rica. Esto incluye la coordinación con otras entidades gubernamentales para asegurar que el ambiente de negocios sea propicio y atractivo para los inversionistas.

Desarrollo de Infraestructura y Servicios: Trabajan en el desarrollo y mejora de la infraestructura necesaria para apoyar las operaciones de empresas extranjeras, así como en la mejora de los servicios relacionados con la logística, la educación y la capacitación laboral, aspectos clave para la competitividad del país como destino de inversión.

En conjunto, Procomer y el Ministerio de Comercio Exterior desempeñan un papel coordinado y estratégico para promover activamente a Costa Rica como destino atractivo para la inversión extranjera, buscando diversificar sectores, generar empleo y contribuir al desarrollo económico sostenible del país.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Según los entrevistados, el RZF ha tenido un rol activo-determinante-importante-protagónico-fundamental, en la atracción de inversión extranjera directa para el país, esto gracias al papel, mencionado por varios de los entrevistados de las entidades de Procomer y Comex en la promoción y constante supervisión del régimen en una búsqueda de más y mejores oportunidades para el mismo.

Gracias a las Zonas Francas se han logrado no solo atraer empresas más diversificadas sino que el régimen también ha logrado consolidar a las empresas y evitar que se retiren del país, gracias a una inversión cada vez más diversificada, se atraen sectores más variados, en este caso, para el sector de servicios, que ya no son solo servicios financieros los que se han logrado atraer, sin embargo, esto por otra parte obliga al país en invertir más en infraestructura y en la generación de mayor talento humano que pueda cubrir estas nuevas oleadas de inversión.

En general, para esta categoría se atribuye mucho las labores realizadas por Comex y Procomer en hacer del régimen cada vez más atractivo. Dichas labores se han logrado realizar desde diferentes enfoques, desde la promoción del país en ferias, conferencias y misiones empresariales nacional e internacionalmente, con el apoyo que le brindan a todo aquel inversionista interesado en establecer operaciones en el país y con estudios de mercado para determinar las nuevas tendencias del mercado y con ello asegurar que Costa Rica no se quede atrás.

Categoría 2: Factores atractivos

Descripción.

Se conformó la segunda categoría de la segunda unidad; la cual se les preguntó a los expertos los factores que consideran han sido más atractivos para las empresas extranjeras al decidir invertir en las zonas francas de Costa Rica. (Chávez, 2020. cómo se citó en Preton, 2014, p.6) los factores se entienden como: “un elemento que influye en algo. De esta manera, los factores son los distintos aspectos que intervienen, determinan o influyen para que una cosa sea de un modo concreto” (p.6). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Definitivamente y sin lugar a duda, el recurso humano, en CR se encuentra un población sumamente preparada y especializada, sin duda esto marca la diferencia.”
(Entrevistado 1)

“La versatilidad del talento Costarricense, los idiomas, la preparación académica, oferta de recursos en el mercado, ya sea en universidades o en desarrollo de habilidades de los profesionales.” (Entrevistado 2)

“Estabilidad económica, instalaciones de infraestructura, apertura comercial, estabilidad política”(Entrevista 3)

“Considero que la exención de impuestos y mano de obra calificada.” (Entrevistado 4)

“Las exenciones fiscales, recurso humano capacitado, ubicación geográfica del país, capacidad logística, relaciones comerciales, y el apoyo que tiene el régimen por parte de Procomer.” (Entrevistado 5)

“Se trata de un combo dado por las ventajas fiscales, la seguridad jurídica, la cercanía y buena relación con las casas matrices en Estados Unidos, la excelente relación con EEUU, la mano de obra capacitada y la política país destinada a satisfacer las necesidades de las empresas que se instalan en el país.” (Entrevistado 6)

“Incentivos fiscales y regulatorios: exenciones impositivas y simplificación de trámites, Infraestructura de calidad y servicios especializados, Mano de obra calificada”(Entrevistado 7)

“Estabilidad social, buen conjunto de incentivos, exoneraciones de importación, certeza jurídica. Sin duda el más importante es la exoneración del Impuesto sobre la Renta.”
(Entrevistado 8)

“Los factores más atractivos para las empresas extranjeras al invertir en las zonas francas de Costa Rica incluyen los incentivos fiscales (como exenciones de impuestos), la infraestructura avanzada, la estabilidad política y económica, y el acceso a una mano de obra calificada. Además, la ubicación estratégica del país y sus tratados de libre comercio han sido cruciales para facilitar el acceso a mercados internacionales.”(Entrevistado 9)

“Seguridad jurídica, talento humano, posición geográficamente ventajosa del país y el nivel de participación que tiene Costa Rica en el comercio internacional.” (Entrevistado 10)

“Costa Rica usa las zonas francas junto a sus beneficios fiscales, su posición geográfica como zona estratégica, oferta de mano de obra calificada, seguridad jurídica a través de sus TLC con sus principales socios y estabilidad política como sus principales atractivos de IED.” (Entrevistado 11)

“Varios factores han sido especialmente atractivos para las empresas extranjeras al decidir invertir en las zonas francas de Costa Rica:

Incentivos Fiscales y Regulatorios: *Incentivos como exención de impuestos sobre las utilidades durante períodos específicos, eliminación de impuestos de importación para materias primas y equipos, y facilidades en procedimientos aduaneros. Estos incentivos reducen los costos operativos y mejoran la rentabilidad de las empresas.*

Estabilidad Política y Económica: *Costa Rica tiene una larga tradición de estabilidad política y económica en comparación con otros países de la región. Esta estabilidad proporciona un entorno predecible y seguro para las inversiones a largo plazo, minimizando riesgos políticos y económicos.*

Ubicación Estratégica: *La ubicación geográfica de Costa Rica en el centro de América y su acceso a mercados clave como Estados Unidos y Europa son factores atractivos para las empresas que buscan establecer operaciones de exportación o servir a mercados regionales.*

Infraestructura y Conectividad: *Costa Rica cuenta con una infraestructura relativamente desarrollada, incluyendo puertos modernos, aeropuertos internacionales y una red de carreteras que facilita la logística y el transporte de mercancías.*

Talento y Educación: *El país tiene una fuerza laboral educada y capacitada, con altos niveles de educación y habilidades técnicas en sectores clave como tecnologías de la información, manufactura avanzada y servicios compartidos. Esto hace que Costa Rica sea atractivo para empresas que requieren personal cualificado.*

Acceso a Tratados Comerciales: *Costa Rica tiene una red extensa de tratados de libre comercio (TLCs) que facilitan el acceso preferencial a múltiples mercados internacionales, lo cual es atractivo para empresas que buscan beneficiarse de acuerdos comerciales ventajosos.*

En resumen, la combinación de incentivos fiscales, estabilidad política, ubicación estratégica, infraestructura desarrollada, talento educado y acceso a tratados comerciales convierte a Costa Rica en un destino altamente atractivo para las empresas extranjeras que consideran invertir en zonas francas. Estos factores no solo reducen los costos operativos y mejoran la competitividad, sino que también ofrecen un entorno propicio para el crecimiento y la expansión empresarial” (Entrevistado 12)

Análisis.

Para los entrevistados, diversos son los factores del régimen que han contribuido a una atracción de empresas extranjeras en que decidan invertir y operar en el país. Aspectos como los propios incentivos que otorga el régimen en los que se encuentra la exención de impuestos, el talento humano costarricense gracias a la educación que se brinda en el país, las relaciones comerciales que tiene el país con diferentes naciones en forma de TLCs, la estabilidad política que posee Costa Rica y la ubicación geográfica del país que permite realizar negociaciones de manera estratégica al tener acceso tanto al mercado norteamericano como al mercado europeo

Entre los puntos que se comparten entre todos los entrevistados, son los incentivos fiscales los cuales van en una gran variedad de exenciones a como lo son en impuestos de materia prima y facilidades en procedimientos aduaneros por ejemplo, la cercanía que tiene Costa Rica con sus socios comerciales, que a su misma vez, no se conforma con los que ya tiene, ya que están en la busca de más alianzas comerciales y la seguridad política que tiene el país, la cual genera un sentimiento de alivio y tranquilidad a todo posible inversor al poder idear sus planes de establecimiento en el país al saber que no se cuenta en un ambiente político volátil.

El posicionamiento del país, el cual se considera estratégico, el cual sirve como un puente para norte y Suramérica sino que también cuenta con facilidades para acceder a los mercados de Europa, es otro aspecto rescatado por los entrevistados, el cual se podría potenciar más si fuese de la mano de una fuerte inversión en infraestructura portuaria y vial, la cual agilizaría muchos los trámites de comercio internacional que puedan realizar las empresas de Zonas Francas.

Categoría 3: Economía local

Descripción.

Se conformó la tercera categoría de la segunda unidad; la cual se les preguntó a los expertos si pueden proporcionar ejemplos de empresas extranjeras que se hayan establecido en las zonas francas y el impacto que han tenido en la economía local. Euroinnova (2024) interpreta la economía local de la siguiente manera: “La economía local está compuesta por diversos elementos que interactúan estrechamente entre sí. **Las empresas locales**, desde tiendas de barrio hasta fábricas pequeñas, forman la columna vertebral de este tipo de economía.”(párr. 1). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“El ejemplo más conocido y claro es INTEL, fue una de las primeras empresas en invertir en el país y esto nos puso en el radar de muchas otras empresas, lo que provocó que como país creyéramos exponencialmente. Otro ejemplo es Microsoft el cual es un gigante tecnológico que no solamente ha apostado en que CR sea un país de soporte financiero, sino que incluso los servicios se amplíen a soporte técnico y marketing, con los salarios sumamente competitivos ha ayudado a que la economía local, se vea sumamente beneficiada. Es importante mencionar que la economía local no solo se beneficia con la inversión directa o compras locales que realicen las empresas, sino también con el hecho de que, al tener una población especializada con buenos salarios, provoca que la economía local se refuerce, hay mayor gasto, mayores compras y más dinero en los comercios y por ende mayor recaudación de impuestos.” (Entrevistado 1)

“Se tiene el ejemplo de Emerson, estando dentro del régimen más de 15 años, con su impacto en la apertura de más de 1400 empleos.” (Entrevistado 2)

“No cuento con un caso particular, sin embargo, actualmente laboro para una empresa de zona franca de servicios donde he visto el compromiso por mantener el incremento en la contratación de personal de diferentes áreas pese a la competencia que a nivel global se tienen de otros países con un recurso humano con menos costo” (Entrevistado 3)

“Intel es uno de los ejemplos más importantes.” (Entrevistado 4)

“Amazon, es el empleador más grande en Zonas Francas de Costa Rica, tiene 18 mil empleados en el régimen, con su política de implementar trabajo de tipo remoto con procesos

de tipo de atención al cliente, ha logrado expandir el empleo a zonas como los Chiles gracias a su trabajo remoto. Procter & Gamble y de Intel son otros casos.” (Entrevistado 5)

“No tengo ejemplos específicos, pero podemos señalar que las zonas francas generan, aproximadamente, el 10% del empleo en el país, siendo empleo de calidad con todos los aportes de ley y con salarios por encima de la media. Cabe realizar un examen minucioso ante los planteos sobre los encadenamientos con la industria local, la transferencia de conocimiento y el impacto en el aumento del costo de vida.” (Entrevistado 6)

“No se podría hablar de una en específico, todas las empresas que están bajo el régimen debe aportar positivamente en la economía, retribuir. Se desarrollan voluntariados, ferias vocacionales, programas de pasantías, espacios de desarrollo y recreo para las comunidades cercanas, entre otros.” (Entrevistado 7)

“Ejem: Procter & Gamble, inició el camino para que los profesionales crecieran en el aprendizaje del idioma inglés pues muchos profesionales buscaban trabajar ahí pues el mercado laboral era restringido en torno a transnacionales. Otro ejem es Intel. Tuvo un alto impacto en el volumen de exportaciones, implicó modernizar aduanas y legislación de incentivos, benefició la profesionalización de las empresas constructoras y motivó el desarrollo de carreras técnicas para suplir las necesidades de profesionales.” (Entrevistado 8)

“1. Intel: Desde su llegada en 1997, Intel ha sido un pilar en la transformación tecnológica del país. Su operación inicial de ensamblaje de microprocesadores, y ahora un centro de investigación y desarrollo, ha generado miles de empleos directos e indirectos y ha fortalecido el sector tecnológico en Costa Rica.

2. Boston Scientific: Esta empresa de dispositivos médicos ha expandido sus operaciones en las zonas francas, convirtiéndose en uno de los mayores exportadores de dispositivos médicos del país. Su presencia ha impulsado la exportación de productos de alta tecnología y ha fomentado el desarrollo de un clúster de dispositivos médicos, que hoy es un sector clave en la economía costarricense.

3. Procter & Gamble (P&G): P&G estableció en Costa Rica su centro de servicios compartidos para América Latina, empleando a miles de personas en áreas como finanzas, recursos humanos y tecnología de la información. Esto ha potenciado el crecimiento del

sector de servicios y ha consolidado al país como un hub regional para empresas multinacionales.” (Entrevistado 9)

“Todas las empresas que se encuentran bajo el régimen contribuyen ya que brindan empleo e inversión para el país.”(Entrevistado 10)

“Mencionando detalles de empresas ya mencionadas como Intel que brindó más de 1000 empleos con sus operaciones y contribuyó a las exportaciones con cifras que superaban los \$1000 anuales, Boston Scientific brindó oferta laboral para trabajadores calificados contribuyendo así en este sector y contribuye a la presencia del país en mercados de alta tecnología.”(Entrevistado 11)

“Uno de los ejemplos que puedo mencionar es el caso de Emerson Electric Costa Rica Ltd., es una empresa que inició operaciones en el país en 2008 y desde entonces ha tenido un impacto notable en la economía local. La empresa se ha destacado especialmente por su contribución significativa a la generación de empleo. A lo largo de los años, Emerson Electric ha creado una cantidad considerable de puestos de trabajo directos e indirectos, beneficiando a numerosas familias costarricenses y fortaleciendo el tejido socioeconómico del país. En reconocimiento a su importante rol como generador de empleo y su contribución al desarrollo económico, Emerson Electric Costa Rica Ltd. ha sido calificada como “Grandes Contribuyentes”. Esta categorización resalta el impacto positivo que la empresa tiene en el país, no solo por la generación de empleos, sino también por los beneficios fiscales y la estabilidad que proporciona al cumplir con sus obligaciones tributarias de manera significativa. Además de su impacto en el empleo y la contribución fiscal, Emerson Electric ha promovido el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales en el país. La empresa ha invertido en la formación y capacitación de su personal, impulsando así la especialización y el crecimiento profesional dentro de la industria. Esto no solo mejora la empleabilidad de los trabajadores locales, sino que también fortalece la competitividad del sector industrial en Costa Rica.” (Entrevistado 12)

Análisis

Según los entrevistados, con los casos en específico de Intel, Procter & Gamble, Microsoft, Amazon, Emerson y Boston Scientific y con los entrevistados que no brindaron casos específicos, todos coinciden que gracias a estas empresas y a las empresas que se

encuentran bajo el régimen en general, todas son contribuyentes al ser mayores generadores de empleo, de desarrollo de talento humano y aporte a nivel de exportaciones para Costa Rica como tal.

Con la llegada de Intel, implicó toda una revolución desde el volumen de exportaciones que llegó a aportar, a como la necesidad de personal más capacitado debido a los procesos que maneja la empresa. Procter & Gamble siendo pionero en el desarrollo de los trabajadores en el uso del idioma inglés y del sector de servicios, Microsoft de igual manera con los procesos realizados y por sus salarios competitivos han llegado a aportar un plus a la calidad de vida y por otra parte Emerson y Boston Scientific con su importante generación de empleo son ejemplos de cómo el régimen ha contribuido a la economía local.

Categoría 4: Políticas y regulaciones

Descripción.

Se conformó la cuarta categoría de la segunda unidad; en la cual se les preguntó a los expertos de qué manera han influido las políticas y regulaciones gubernamentales en la atracción de inversión extranjera directa a las zonas francas. Para Ivette (2020) las políticas regulatorias son: “Una serie de normas legales que los gobiernos imponen, con la finalidad de establecer las reglas que rijan el comportamiento económico y social de las personas, las empresas, instancias del propio gobierno y entre gobiernos de distintos países.” (párr.1). Con ello se obtuvieron las siguientes respuestas por parte de los entrevistados:

“Ha dado un sentido de seguridad y de que el país sabe cómo dirigir sus operaciones, así como un sentido de estabilidad, sin duda el hecho de que a nivel Gobierno se cuente con estabilidad, así como el hecho de que la población en general sea trabajadora contribuye a la atracción. De hecho, tenemos ejemplos claros de países hermanos donde las políticas en tema de educación y elecciones no son tan robustas y por ende no hay tanta inversión.”
(Entrevistado 1)

“Han sido claves para el fortalecimiento de la zona franca y asegurar que se cuenta con la estabilidad política necesaria para asegurar el desarrollo.” (Entrevistado 3)

“Quizá en la inclusión de nuevas modalidades o tipos de zona franca que antes no existían por ejemplo las ZF como centros de servicios de salud humana o parques sostenibles

de aventura. Estos son modelos que buscan atraer inversión en otras industrias”
(Entrevistado 4)

“El régimen lo maneja Procomer y la Dirección General de Aduanas (DGA), se encuentra una dualidad entre la flexibilidad y administración en promoción que incentiva la Procomer, la cual se contrarresta por la inflexibilidad de la DGA por su exceso de burocracia en trámites, y falta de respuesta y de recursos de la entidad ante las necesidades de las Zonas Francas.” (Entrevistado 5)

“Los resultados demuestran que la política de estado en la atracción de IE han sido clave para el proceso de inserción exitoso de firmas extranjeras en el país.” (Entrevistado 6)

“Las políticas y regulaciones gubernamentales han sido cruciales para atraer inversión extranjera directa a las zonas francas en Costa Rica. La combinación de incentivos fiscales, facilitación de trámites, inversiones en infraestructura, estabilidad económica y política, y un enfoque en la educación y capacitación de la fuerza laboral han creado un entorno altamente atractivo para los inversores extranjeros. Esto ha permitido a Costa Rica posicionarse como un destino preferido para la IED en la región.” (Entrevistado 7)

“Mucho, si la legislación de Zona Franca no se hubiera actualizado con beneficios robustos y seguros , hubiera sido muy difícil atraer las inversiones.” (Entrevistado 8)

“Las políticas y regulaciones gubernamentales han sido cruciales para atraer inversión extranjera directa a las zonas francas en Costa Rica. El gobierno ha implementado incentivos fiscales atractivos, como exenciones de impuestos sobre la renta, las importaciones y las exportaciones, que han sido un fuerte atractivo para las empresas extranjeras. Además, las regulaciones laborales flexibles y el apoyo en la capacitación de la fuerza laboral han facilitado la adaptación de las empresas a las necesidades locales. El gobierno también ha mantenido una estabilidad macroeconómica y política, lo que genera confianza en los inversionistas. Además, las inversiones en infraestructura y la promoción activa de Costa Rica como un destino favorable para la IED han reforzado la competitividad del país. Estas políticas y regulaciones han creado un entorno propicio para la instalación y expansión de empresas multinacionales en las zonas francas, impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.” (Entrevistado 9)

“Mucho, gracias a la normativa actual es que se puede ofrecer la seguridad jurídica que se tiene.” (Entrevistado 10)

“La modernización de la Ley de zonas francas ha abierto más oportunidades a las empresas interesadas en invertir, considerando mejores beneficios para empresas instaladas fuera del GAM, además la estabilidad política influye significativamente en la atracción de IED.” (Entrevistado 11)

“Dada la importancia del Régimen de Zona Franca para el país, las políticas y regulaciones gubernamentales han sido favorables ya que se tiene claro el objetivo de facilitar la inversión y promover de esta forma el crecimiento económico. Para Costa Rica existen 4 instituciones con potestades sobre el régimen de Zona Franca, cada una de estas instituciones proporcionan las regulaciones y los controles necesarios para garantizar un régimen efectivo y confiable, por lo que como parte fundamental estas instituciones consideran las necesidades operativas de las empresas que operan en Zona Franca al establecer regulaciones y políticas.

El Ministerio de Hacienda proporciona el marco normativo y fiscal que regula estas áreas especiales de desarrollo económico. Algunas formas en las que el Ministerio de Hacienda apoya y ayuda al régimen de zonas francas son por medio de la normativa fiscal, también brinda apoyo en el área de supervisión y cumplimiento asegurando que las empresas beneficiarias de los incentivos fiscales cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la ley para mantener su estatus dentro del régimen, también busca facilitar los trámites aduaneros y promover un entorno fiscal favorable que fomente la inversión y el desarrollo económico sostenible en estas áreas especiales.

La Aduana de control juega un papel fundamental al facilitar y regular los procesos aduaneros que involucran la importación y exportación de bienes dentro de estas áreas especiales de desarrollo económico. Algunas formas en las que la Aduana de Costa Rica apoya y ayuda al régimen de Zonas Francas son:

Facilitación Aduanera: *Facilita los trámites aduaneros para las empresas ubicadas en Zonas Francas. Esto incluye la simplificación de los procedimientos de importación y exportación de mercancías, lo cual es crucial para la operación eficiente de las empresas en estas áreas.*

Despacho Aduanero Ágil: La Aduana trabaja para asegurar que el despacho aduanero de mercancías sea ágil y eficiente dentro de las Zonas Francas. Esto ayuda a reducir los tiempos de espera y los costos asociados al comercio internacional, promoviendo así la competitividad de las empresas que operan en estas áreas.

Cumplimiento Aduanero: La Aduana supervisa y garantiza el cumplimiento de las normativas aduaneras por parte de las empresas en Zonas Francas. Esto incluye asegurar que todas las importaciones y exportaciones se realicen de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes, lo cual es crucial para mantener la integridad del régimen de Zonas Francas.

Control de Inventario y Auditorías: Se realizan controles periódicos de inventario y auditorías para verificar el cumplimiento de las normativas aduaneras dentro de las Zonas Francas. Esto ayuda a prevenir irregularidades y asegurar la transparencia en las operaciones comerciales.

Asistencia y Orientación: La Aduana proporciona asistencia y orientación a las empresas que operan en Zonas Francas en cuanto a los procedimientos aduaneros y las normativas que deben cumplir. Esto ayuda a las empresas a cumplir con las regulaciones de manera efectiva y a resolver cualquier consulta o problema relacionado con el comercio internacional.

Procomer: Actúa como un facilitador estratégico y promotor activo de las inversiones y exportaciones dentro de estas áreas especiales. En primer lugar, Procomer se encarga de la promoción internacional de las Zonas Francas de Costa Rica, en segundo lugar, Procomer proporciona servicios de apoyo a las empresas establecidas en Zonas Francas para mejorar su competitividad internacional. Estos servicios incluyen asistencia en la identificación de mercados objetivo, análisis de tendencias globales, estudios de mercado específicos por sector, y capacitación en estrategias de internacionalización y comercio exterior. Esta orientación estratégica ayuda a las empresas en Zonas Francas a aprovechar al máximo los beneficios del régimen, diversificar sus mercados de exportación y fortalecer sus operaciones comerciales a nivel internacional. Además, Procomer colabora estrechamente con las empresas y con otras entidades gubernamentales para identificar áreas de mejora en el entorno de negocios de las Zonas Francas, contribuyendo así a la modernización continua del régimen y al fortalecimiento de la competitividad global de las empresas costarricenses.

Las políticas del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) establecen directrices que promueven la competitividad y el crecimiento sostenible de estas áreas especiales.

***COMEX** juega un papel crucial en la formulación de políticas orientadas a fortalecer las ventajas competitivas de las Zonas Francas frente a otros destinos de inversión global. Esto incluye la implementación de estrategias para diversificar los sectores industriales y de servicios dentro de las Zonas Francas, atrayendo inversiones en áreas como tecnologías de la información, manufactura avanzada y biotecnología.*

Además, COMEX ha trabajado en la simplificación de trámites administrativos y la mejora de los servicios de apoyo a las empresas en Zonas Francas, facilitando así un ambiente propicio para la inversión y la operación empresarial.

COMEX se encarga de negociar y mantener acuerdos comerciales internacionales que benefician directamente a las empresas en Zonas Francas. Costa Rica cuenta con una extensa red de tratados de libre comercio que otorgan acceso preferencial a mercados clave en América del Norte, Europa y Asia.

COMEX apoya activamente a las empresas en Zonas Francas mediante programas de capacitación en comercio internacional, asistencia técnica para cumplir con los requisitos de exportación y promoción en mercados internacionales a través de misiones comerciales y participación en ferias internacionales. En conjunto, las políticas de COMEX han contribuido a posicionar a las Zonas Francas de Costa Rica como centros de innovación, productividad y competitividad global, fortaleciendo así el papel del país como destino atractivo para la inversión extranjera directa y la expansión de las exportaciones.

En conclusión, las políticas y regulaciones gubernamentales en Costa Rica han desempeñado un papel crucial en la atracción de inversión extranjera directa, particularmente a través del régimen de Zonas Francas. Estas políticas han sido diseñadas con el objetivo claro de facilitar la inversión y promover un crecimiento económico sostenible. Gracias a incentivos fiscales, estabilidad política y un marco regulatorio adecuado, Costa Rica ha fortalecido su posición como destino atractivo para empresas internacionales, fomentando así la creación de empleos, el desarrollo de infraestructura y la diversificación de sectores clave como tecnología y manufactura avanzada.”(Entrevistado

Análisis.

En general, por parte de los entrevistados, señalan que las políticas y regulaciones que se han implementado brindan una seguridad jurídica que por ende, aumenta el sentimiento de estabilidad política que los entrevistados de igual manera han mencionado previamente, que ofrece el país. Son diferentes las instituciones que son responsables del régimen, y a nivel general, consideran que están realizando una labor apta para asegurar el buen funcionamiento del régimen, a excepción del entrevistado 5, el cual menciona que la DGA no está a la velocidad de labores a como lo está Procomer.

El entrevistado 5 profundiza mencionando que hay una dualidad en cómo se maneja el régimen, en este caso por parte de Procomer y la Dirección General de Aduanas (DGA), en la cual el entrevistado denota una disparidad, por una parte se menciona que las labores de promoción y la flexibilidad en la que opera Procomer se contrarresta por la inflexibilidad de la DGA al no poderse adaptar a la misma velocidad a lo que lo hace no solo Procomer sino que las propias necesidades de mercado, perjudicando la efectividad del régimen.

Con una actualización dentro de la normativa del régimen de Zonas Francas al incluir más sectores de Zonas Francas como los centros de servicios de salud humana y los parques sostenibles de aventura, esto sienta las bases para un buen precedente en cara al futuro competitivo del régimen, en el que se puede impulsar una actualización normativa para que así, vaya acorde a las necesidades del mercado.

Categoría 5: Tendencias de Inversión

Descripción.

Se conformó la quinta categoría de la segunda unidad; en la cual se les preguntó a los expertos si han observado cambios en las tendencias de inversión extranjera directa en relación con las zonas francas desde 2018. Según Simón (2023) la tendencia de inversión es: “Es el proceso de invertir su dinero en acciones, industrias o mercados que se espera que tengan un auge constante en el futuro.” (párr.1). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“La mayor tendencia es que las empresas buscan invertir en países donde el recurso humano sea sumamente especializado, y en los casos donde el soporte o tipo de procesos son más mecánicos la tendencia es buscar el lugar o país más económico.” (Entrevistado 1)

“Ha venido en crecimiento, por temas de pandemia hubo una pausa, sin embargo, las zonas francas han continuado en un auge de crecimiento.” (Entrevistado 2)

“La diversificación de productos y de servicios que se han brindado producto de la confianza depositada en el recurso humano que se tiene en el país.” (Entrevistado 3)

“Similar al punto anterior creando nuevos modelos que buscan ampliar los tipos de inversión ejemplo las ZF tipo SEL. Por otro lado, también se busca mayor apertura de zonas francas en zonas rurales.” (Entrevistado 4)

“Se ha observado un crecimiento en el sector de servicios, llegó a tal punto que COMEX indicara que se actualizara la ley para incluir al sector de servicios debido a su gran crecimiento, hay una tendencia de inversión hacia al sector de servicios.” (Entrevistado 5)

“Se observa una pronunciada aceleración de la IE a partir de 2021 la cual puede asignarse a los cambios que ha vivido el mundo en los últimos 5 años: pandemia, la crisis de los contenedores, el conflicto entre Estados Unidos y China y la guerra de Ucrania. Estos cambios se han traducido en lo que se conoce como nearshoring y friendshoring, de la que Costa Rica ha sacado completa ventaja.” (Entrevistado 6)

“Aumento en la inversión en sectores de alta tecnología, Diversificación sectorial como las empresas de servicios, Inversiones sostenibles y bajo marcos de responsabilidad social, Expansión de empresas existentes e Inversión en infraestructura.” (Entrevistado 7)

“Desde que se vencieron beneficios y se ajustó la legislación para cumplir con la OMC - WTO , se brindó mayor certeza jurídica y se permitió que los beneficios no estén directamente relacionados a la exportación. Ahora se puede vender al mercado local bajo ciertas condiciones.” (Entrevistado 8)

“Desde 2018, se han observado varios cambios en las tendencias de inversión extranjera directa (IED) en relación con las zonas francas en Costa Rica:

1. Aumento en sectores de alta tecnología: Ha habido un crecimiento notable en la inversión en sectores de tecnología avanzada, como la manufactura de dispositivos médicos y software, reflejando un enfoque en industrias de alto valor agregado.

2. *Diversificación geográfica: Las inversiones han llegado de una variedad más amplia de países, con un aumento en la presencia de empresas de Asia y Europa, además de las tradicionales inversiones de Estados Unidos.*

3. *Expansión de operaciones: Muchas empresas ya establecidas han ampliado sus operaciones en las zonas francas, aumentando su capacidad de producción y sus actividades de investigación y desarrollo en Costa Rica.*

4. *Enfoque en servicios y centros de servicios compartidos: Se ha visto un crecimiento en la inversión en centros de servicios compartidos y empresas de servicios empresariales, destacando la importancia de Costa Rica como un hub de servicios en la región.”*
(Entrevistado 9)

“Empresas que ingresan a producir traen consigo productos de mayor valor agregado y el crecimiento del sector de servicios.” (Entrevistado 10)

“Principalmente el aumento de empresas de servicios bajo este régimen, superando cada vez más la presencia de empresas manufactureras.” (Entrevistado 11)

“En Costa Rica, desde 2018 se han observado varios cambios y tendencias en la inversión extranjera directa (IED) relacionada con las zonas francas:

Diversificación Sectorial: Ha habido un esfuerzo por diversificar los sectores industriales y de servicios dentro de las zonas francas. Si bien tradicionalmente el sector de manufactura ha sido dominante, se ha visto un aumento en la inversión hacia sectores como tecnologías de la información y comunicación (TIC), servicios compartidos, biotecnología y dispositivos médicos.

Mayor Enfoque en Tecnología y Valor Agregado: Las inversiones extranjeras en zonas francas han mostrado un creciente interés en actividades de mayor valor agregado y tecnología avanzada. Esto incluye la instalación de centros de desarrollo de software, centros de datos, operaciones de servicios financieros y otras actividades que requieren mano de obra calificada y tecnología avanzada.

Incentivos y Facilitación Gubernamental: El gobierno costarricense ha continuado ofreciendo incentivos fiscales y facilitando trámites administrativos para las empresas en zonas francas. Se han implementado políticas para mejorar la eficiencia en los procesos aduaneros y la flexibilidad en las regulaciones, lo cual ha contribuido a mantener y atraer nuevas inversiones.

Impacto de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en las inversiones en zonas francas, con ajustes en las estrategias empresariales y un enfoque renovado en la resiliencia y la adaptabilidad. Muchas empresas buscaron diversificar sus cadenas de suministro y fortalecer sus operaciones en Costa Rica como parte de sus estrategias de mitigación de riesgos.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social: Hay un creciente interés por parte de las empresas en integrar prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa en sus operaciones en zonas francas. Esto incluye iniciativas para reducir el impacto ambiental, mejorar las condiciones laborales y contribuir positivamente a las comunidades locales.

En conjunto, estos cambios reflejan una evolución hacia sectores más diversos y tecnológicamente avanzados dentro de las zonas francas, impulsados por políticas gubernamentales proactivas, adaptación a las tendencias globales y el impacto de eventos como la pandemia de COVID-19 en la economía global” (Entrevistado 12)

Análisis.

Bajo las respuestas de los entrevistados, a pesar del impacto que tuvo la pandemia del virus Covid-19, el surgimiento del sector de servicios en el régimen, específicamente el surgimiento de los centros de servicios compartidos, una mayor atracción de productos y procesos que generan un mayor agregado a como lo es con el sector tecnológico han sido de las tendencias más marcadas dentro de la inversión extranjera directa desde el 2018.

El surgimiento del sector de servicios es un aspecto que se comparte casi a nivel unánime por parte de los entrevistados. El surgimiento de dicho sector se puede atribuir también gracias a la misma aparición de los centros de servicios compartidos o “*Shared services center*”. El cual ha llegado a dinamizar al régimen ya que ahora no necesariamente se ocupan productos tangibles para que el régimen, y por ende el país, pueda exportar, sino que ahora el país está exportando servicios gracias al involucramiento del talento humano en Costa Rica en procesos corporativos para diversas empresas que requieren de un mayor valor agregado.

Unidad de análisis 3: Papel de RZF

En la tercera unidad de análisis, tiene como fin la indagación sobre las posibles oportunidades y desafíos del régimen de Zonas Francas de cara al futuro. Para la realización de esta unidad se discutió sobre aquellas oportunidades que puede el RZF puede aprovechar para maximizar su impacto y efectividad a la economía del país y los retos que el mismo tiene que afrontar. A raíz de discusión, se derivaron las siguientes categorías:

1. Principales desafíos
2. Oportunidades
3. Obstáculos
4. Infraestructura y personal capacitado
5. Iniciativas

Categoría 1: Principales Desafíos

Descripción.

Se conformó la primera categoría de la tercera unidad; en la cual se les preguntó a los expertos cuáles son los principales desafíos que ellos consideran que enfrentan las zonas francas en Costa Rica para maximizar su impacto económico. Según Sáenz (2022) un desafío puede ser interpretado de la siguiente manera: “establece una necesidad u oportunidad acotada de algo que debería ser resuelto, un lugar donde podríamos generar impacto” (párr. 3). Por lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Realmente hay muchos, sin embargo, me enfocaría en dos, el reto de cumplir con la normativa local (legislación aduanera y del régimen de zonas francas), las cuales no siempre contienen respuesta a las interrogantes que surgen a lo largo de la operación del régimen y implican un reto entre mantener la operación a flote y mantener el cumplimiento que la normativa indica, para los casos donde se indica.

Y el siguiente sería respecto a los requerimientos que se solicitan a nivel de inversión, operación y mantenimiento del régimen, es decir, el mantener el régimen si bien es cierto tiene un beneficio económico, esto no es para nada barato para las empresas, las cuales deben equilibrar los gastos operativos con la búsqueda de ahorros, sin embargo y con todo el beneficio del régimen la realidad es que CR sigue siendo un país caro para operar, por lo

que, esto hace que las empresas tengan un verdadero desafío maximizando su impacto tanto a nivel corporativo como local. Esto adicionado al verdadero reto que es, que CR es un país caro para vivir también, por lo que las empresas deben buscar como brindar buenos beneficios y salarios competitivos, mientras tratan de mantener los gastos operativos dentro del marco de lo que se considera ahorro a nivel corporativo y por ende que se siga siendo rentable mantener la operación en CR.” (Entrevistado 1)

“Consolidar el régimen, seguir entendiendo el impacto de este y maximizar su impacto a nivel estratégico para el país como atractor de inversión y de comercio internacional.” (Entrevistado 2)

“Encontrar el capital humano lo suficientemente calificado para las demandas que se tienen.” (Entrevistado 3)

“Considero que la apertura de carreras o estudios específicos en lo carreras que buscan las empresas dentro del régimen. Por otro lado, la inseguridad que estamos viviendo en el país y la imagen que el gobierno está creando de lo que es el país con respecto al tema de seguridad. Infraestructura todavía es un tema que afecta nuestro país.” (Entrevistado 4)

“La burocracia y la rigidez por parte del gobierno de adaptarse a las necesidades del régimen, mostró rigidez en tiempos de pandemia con la implementación del teletrabajo, rigidez ante la falta de automatización en los procesos del gobierno. Para el sector de manufactura ante la falta de recursos, los tiempos de espera por parte de las Aduanas. Necesidad de capacitación de recurso humano ante la llegada de empresas transnacionales de más regiones, se da el ejemplo de la necesidad de idiomas más allá del inglés. Costos de operación del país, cada vez se vuelve más caro operar en el país.” (Entrevistado 5)

“La escasez de mano de obra calificada, el aumento de los costos salariales y la falta de infraestructura nacional.” (Entrevistado 6)

“Competencia de Otros Países: Otros países en la región, como México y República Dominicana, también ofrecen regímenes de zonas francas con incentivos fiscales atractivos. Costa Rica debe continuar mejorando su propuesta de valor para mantenerse competitiva. Simplificación de Regulaciones: La necesidad de simplificar aún más las regulaciones y mejorar la eficiencia en la administración de zonas francas sigue siendo un desafío.

Capacitación y Educación: La demanda de mano de obra altamente calificada en sectores tecnológicos y de manufactura avanzada requiere una continua inversión en educación y capacitación.

Retención de Talento: Retener talento calificado es un desafío, ya que las empresas compiten por un número limitado de trabajadores especializados.” (Entrevistado 7)

“Conservar beneficios, asegurar los profesionales que las empresas requieren, mantener la certeza en la legislación y no caer en improvisaciones de gobiernos de turno que pueden andar buscando políticas populistas que pueden arriesgarse los beneficios de ZF.” (Entrevistado 8)

“1. Competencia regional: La competencia de otros países en América Latina, que también ofrecen incentivos atractivos para la inversión, puede limitar la capacidad de Costa Rica para atraer y retener inversiones.

2. Infraestructura: Aunque Costa Rica ha invertido en infraestructura, la necesidad de modernización y expansión continua en áreas clave como transporte y telecomunicaciones sigue siendo un desafío.

3. Regulaciones y burocracia: A pesar de las reformas, la complejidad regulatoria y los procesos burocráticos pueden dificultar la agilidad y la eficiencia operativa de las empresas en las zonas francas.

4. Desarrollo de talento: Asegurar una oferta continua de mano de obra altamente calificada en campos especializados es fundamental para atraer inversiones en sectores avanzados y puede requerir inversiones adicionales en educación y formación.

5. Sostenibilidad: La creciente demanda de prácticas empresariales sostenibles plantea un desafío para las zonas francas, que deben adaptarse a estándares ambientales más rigurosos y expectativas sociales.” (Entrevistado 9)

“No con el régimen como tal, sino con las empresas que operan, infraestructura, tema portuario por la saturación de esta, una mayor integración de los sistemas aduaneros centroamericanos.” (Entrevistado 10)

“Los montos de inversión pueden considerarse muy altos, con respecto a la capacidad de muchas empresas lo que puede ser una traba para el acceso al mercado costarricense, con las empresas ya instaladas considero que los beneficios que tienen y los requisitos para

renovarlos son bastante favorables para el aprovechamiento de sus operaciones.”
(Entrevistado 11)

“Algunos de los principales desafíos que enfrentan las Zonas Francas son la competencia internacional ya que otros países en la región y a nivel global ofrecen incentivos similares o mejores para atraer inversión extranjera y operaciones de zonas francas. Esto hace que Costa Rica compita intensamente por atraer y retener inversiones, la infraestructura y conectividad, aunque Costa Rica ha invertido en infraestructura, las zonas francas necesitan continuas mejoras en infraestructura vial, telecomunicaciones y acceso a puertos para asegurar una operación eficiente y competitiva, lastimosamente en Costa Rica los puertos están lejos de la GAM lo genera costos adicionales de transporte y tiempos adicionales en traslados de materias primas. Por último, otro de los grandes desafíos son los costos laborales, aunque no son tan altos como en países desarrollados, los costos laborales en Costa Rica han ido aumentando, lo que puede afectar la competitividad de las empresas ubicadas en las zonas francas.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Las respuestas de los entrevistados fueron variadas, destacándose lo siguiente: la competencia de Costa Rica con otros países que también poseen ZFs, la burocracia en los trámites, la incapacidad del gobierno y por ende de la legislación del régimen en adaptarse en velocidad a las demandas del mercado, la escasez de mano de obra especializada, los altos costos de operación y el proteger la estabilidad jurídica. La infraestructura también fue señalada como un desafío, junto con otros temas que se escapan del enfoque de la actual investigación, como la seguridad a nivel país y los accionares políticos del gobierno.

Si bien a lo largo de las entrevistas se ha denotado una existencia de talento humano capacitado, la misma, a consideración de estos entrevistados, no es suficiente para cubrir la constante demanda y entrada de inversión extranjera directa al país, cuyas empresas que se establecen dentro del régimen requieren de un conocimiento cada vez más específico para que se puedan cubrir los puestos y los procesos que dichas empresas exigen. Por lo que se tiene que asegurar en generar una oferta continua de talento humano.

Por otra parte, se menciona el exceso de burocracia en los trámites para las empresas de zonas francas, las cuales brindan una dificultad en el que puedan operar en su mayor efectividad y agilidad. A su misma vez se refuerza la necesidad de invertir más en infraestructura, específicamente en los puertos, ya que por parte del entrevistado 10 se menciona una saturación de estas.

Categoría 2: Oportunidades

Descripción

Se conformó la segunda categoría de la tercera unidad; en la cual se les preguntó a los expertos qué oportunidades ven para mejorar la efectividad de las zonas francas en el desarrollo comercial del país. (Kirzner, 1997, como se citó en Calle, 2023, p. 6) una oportunidad es: “la combinación de recursos para ofrecer un valor superior que describe una serie de fenómenos que no tienen forma y se desarrollan con el tiempo.” Ante lo cual, se obtuvieron las siguientes respuestas:

“Realmente una de las principales oportunidades es la de que CR se abra al mundo, cuando llegan más empresas al país especialmente al régimen de ZF, es importante, que para lograrlo CR trabaje en ser eficiente en cuanto a costos y beneficios.” (Entrevistado 1)

“Seguir trabajando en el sector, con las empresas afiliadas al régimen y consolidarlo como parte de la estrategia país.” (Entrevistado 2)

“Desarrollar el capital humano para poder abastecer las demandas de las zonas francas.” (Entrevistado 3)

“Creación de más beneficios que hagan más atractivo el país si bien se brindan exoneraciones de impuestos la mano de obra de C.R sigue siendo mayor a los países con los que competimos por lo cual a nivel beneficios podría mejorar.” (Entrevistado 4)

“Automatizar o mejorar los controles que tiene el gobierno sobre el manejo del régimen. Implementación de más controles para el régimen, por ejemplo, hacia el sector privado. Legislación y controles claro ayudan a una mejor preparación. Mayores incentivos a niveles gubernamentales para promover la inversión en el área rural, para que las empresas se posicionen en dichos puestos para tener mayor facilidades con las aduanas.” (Entrevistado 5)

“Encadenamientos Productivos: Promover la integración de empresas en zonas francas con proveedores y pequeñas y medianas empresas (PYMEs) locales para fortalecer los encadenamientos productivos.

Beneficios Económicos Locales: Asegurar que los beneficios económicos de las zonas francas se distribuyan ampliamente, mejorando las oportunidades de empleo y desarrollo para la población local.

Marketing Internacional: Desarrollar campañas de marketing internacional para promocionar las ventajas competitivas de las zonas francas de Costa Rica, destacando los incentivos fiscales, la estabilidad política y la calidad de la mano de obra.

Facilitación de Inversiones: Establecer oficinas de facilitación de inversiones que ofrezcan apoyo integral a los inversores extranjeros, desde la planificación hasta la implementación de sus proyectos.” (Entrevistado 7)

“Crecer hacia Zonas Rurales y permitir que el desarrollo llegue a todas partes.” (Entrevistado 8)

“1. Inversión en infraestructura: Mejorar la infraestructura logística y de transporte, así como la infraestructura tecnológica, puede facilitar la operación de las empresas y atraer más inversiones.

2. Diversificación de sectores: Fomentar la inversión en sectores emergentes, como tecnología verde y economía digital, puede reducir la dependencia de sectores tradicionales y aumentar la resiliencia económica.

3. Reformas regulatorias: Simplificar y agilizar los procesos regulatorios y burocráticos puede hacer que las zonas francas sean más atractivas y eficientes para las empresas extranjeras.

4. Desarrollo de talento: Invertir en la educación y formación de la mano de obra local para alinearla con las necesidades de las industrias avanzadas puede mejorar la competitividad y atraer inversiones en sectores de alta tecnología.

5. Sostenibilidad y responsabilidad social: Implementar prácticas sostenibles y responsables puede mejorar la imagen del país y atraer empresas comprometidas con la sostenibilidad, además de cumplir con las normativas ambientales” (Entrevistado 9)

“Ir de la mano con las necesidades del mercado, si bien es difícil que la ley vaya al mismo ritmo que el desarrollo del mercado, es importante asegurar que la normativa pueda ajustarse a tales necesidades.” (Entrevistado 10)

“Veo oportunidades en la Infraestructura tecnológica y general, la falta de acceso a internet de alta velocidad, acceso a servicios básicos son aspectos que se pueden mejorar para aumentar el interés de las empresas de establecerse en zonas fuera de GAM y tener impacto en zonas de menor desarrollo.” (Entrevistado 11)

“Para mejorar la efectividad de las zonas francas en el desarrollo comercial de Costa Rica, es crucial enfocarse en varios aspectos estratégicos. En primer lugar, la diversificación sectorial representa una oportunidad clave. Expandir las actividades hacia sectores como la manufactura avanzada, la biotecnología y la logística no solo diversificaría la economía, sino que también crearía sinergias con el sector tecnológico ya establecido. Esto podría mitigar riesgos sectoriales y aprovechar las capacidades locales en diversas áreas de innovación.

En segundo lugar, invertir en infraestructura y logística es esencial. Mejorar la conectividad vial, portuaria y digital facilitaría operaciones más eficientes y competitivas, reduciendo costos y tiempos de entrega. Además, una infraestructura robusta es crucial para atraer y retener inversiones, asegurando que Costa Rica sea visto como un hub logístico confiable y estratégico en la región.

Finalmente, promover la educación y capacitación especializada en colaboración con instituciones académicas y técnicas permitiría al país desarrollar una fuerza laboral altamente calificada y adaptable a las necesidades cambiantes de las empresas en las zonas francas. Esto incluiría programas específicos para desarrollar habilidades técnicas y gerenciales requeridas por industrias emergentes, fortaleciendo así la competitividad a largo plazo del sector de zonas francas en Costa Rica.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Bajo las respuestas de los entrevistados, una mejor eficiencia en los costos, mayor generación de beneficios dentro del régimen, mayor agilidad o automatización en el plano regulatorio con el objetivo de reducir la burocracia, inversión en infraestructura, aumentar la preparación de talento humano, promoción internacional del país, una mayor diversificación

sectorial como en áreas sostenibles, biotecnológicas y de alta tecnología como tal, y una expansión hacia zonas rurales son varias de las oportunidades que las ZFs pueden aprovechar para maximizar su efectividad dentro del desarrollo comercial del país.

Un aspecto se remarca por los entrevistados en específico es la necesidad de expandirse a más mercados, ya que, si bien los entrevistados en respuestas anteriores han demarcado una mayor diversificación gracias al régimen, por otra parte, aún hay mercados en los que el país y por ende, el régimen pueden establecerse, mercados como la tecnología verde, economía digital, la manufactura avanzada y la biotecnología son varios de los mercados en los que el país, puede atraer y lograr que se establezcan en Zonas Francas.

Categoría 3: Obstáculos

Descripción.

Se conformó la tercera categoría de la tercera unidad; en la que se les preguntó a los expertos cómo pueden las zonas francas superar los obstáculos relacionados a la infraestructura y la regulación. Para un mejor entendimiento de la categoría, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (2021) define obstáculos como: “reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad que, al variar de un país a otro, pueden aumentar los costos asociados con el comercio y reducir las ganancias potenciales de las transacciones comerciales entre importadores y exportadores.” (párr. 1). Por lo cual se obtienen las siguientes respuestas:

“Manteniendo profesionales capacitados en la regulación local, así como en la búsqueda de mantener buenas relaciones con los entes competentes como Procomer, Ministerio de Salud, Aduanas y Tributación, esto solo se logra invirtiendo en cumplimiento.”
(Entrevistado 1)

“Continuar los esfuerzos de colaboración con los entes gubernamentales.”
(Entrevistado 2)

“Trabajando en conjunto sobre las principales dolencias que se tienen y buscando estrategias en conjunto o compartiendo los best practices como lo han hecho con la situación de la fluctuación del tipo de cambio” (Entrevistado 3)

“Quizá promover a las empresas que ingresen que aprovechen el beneficio de tomar como parte de inversión proyectos de infraestructura que estas ejecuten.” (Entrevistado 4)

“Infraestructura: La constante innovación de las empresas, ampliar el espacio de operación, preparar espacio para procesos más específicos como en el área robótica.

Regulación: Incentivar la innovación dentro del régimen, diversificación de actividades, como por ejemplo de la venta de data” (Entrevistado 5)

“En cuanto a los obstáculos de infraestructura es poco lo que pueden hacer las zonas francas ya que se trata de un problema nacional que requiere de políticas gubernamentales articuladas y presupuesto para poder llevar adelante los cambios que el país necesita. En todo caso, desde las diversas cámaras de zonas francas, así como las empresas allí establecidas deben plantear ante el gobierno que se trata de una prioridad (si así lo consideran, claro).

En cuanto a la regulación, no puedo responder ya que no es mi área de expertise.” (Entrevistado 6)

*“**Ventanilla Única de Inversión:** Fortalecer la ventanilla única de inversión para centralizar y agilizar todos los trámites necesarios para establecer y operar una empresa en una zona franca.*

***Digitalización de Procesos:** Digitalizar y automatizar procesos administrativos para reducir la burocracia y los tiempos de espera, facilitando el cumplimiento regulatorio.*

***Evaluación y Actualización:** Realizar evaluaciones periódicas del marco regulatorio para identificar áreas de mejora y actualizar las leyes y regulaciones conforme a las necesidades del mercado y las mejores prácticas internacionales.*

***Alianzas Público-Privadas (APP):** Fomentar las alianzas público-privadas para financiar y desarrollar proyectos de infraestructura clave, como carreteras, puertos, aeropuertos y redes de transporte.” (Entrevistado 7)*

“Mediante las cámaras - CADEXCO, AZOFRAS - y grupos similares para mantener influencia en PROCOMER y permitir que las policías y legislación siempre tome en cuenta las necesidades del gremio.” (Entrevistado 8)

“1. Colaboración público-privada: Establecer asociaciones entre el sector público y el privado para invertir en la modernización y expansión de la infraestructura crítica, como puertos, carreteras y telecomunicaciones.

2. Simplificación de procesos: Trabajar con el gobierno para simplificar y agilizar los procesos regulatorios y burocráticos, reduciendo la carga administrativa y facilitando la entrada y operación de las empresas.

3. Desarrollo de infraestructura propia: Las zonas francas pueden invertir en sus propias infraestructuras, como parques industriales y centros de distribución, para mejorar la eficiencia operativa y reducir la dependencia de la infraestructura pública.

4. Incentivos para mejoras infraestructurales: Buscar incentivos gubernamentales específicos para proyectos de infraestructura que beneficien a las zonas francas y que apoyen el desarrollo de instalaciones modernas y eficientes.

5. Capacitación y desarrollo de habilidades: Implementar programas de formación y desarrollo de habilidades para la mano de obra local en áreas clave, garantizando que los empleados puedan manejar las tecnologías y procesos avanzados necesarios en las zonas francas.” (Entrevistado 9)

“Hay temas comunes, como el procedimiento de infraestructura y establecerse más como gremio, con ello desarrollando una mejor relación público-privada.” (Entrevistado 10)

“La implementación de un plan de acondicionamiento estructural es necesario para avanzar en este sentido en zonas estratégicas para los inversionistas, en temas de regulación no hay que dejar de lado el control y posibles riesgos que este régimen representa por lo que creo que las principales regulaciones velan por favorecer lo necesario a los inversionistas.” (Entrevistado 11)

“Superar los obstáculos relacionados con la infraestructura y la regulación es crucial para maximizar la efectividad de las zonas francas en Costa Rica. En primer lugar, es fundamental realizar inversiones estratégicas en infraestructura. Esto incluye mejorar y ampliar las redes de transporte, como carreteras y puertos, así como fortalecer las telecomunicaciones y la infraestructura energética. Estas mejoras no solo facilitarán el movimiento eficiente de bienes y servicios, sino que también aumentarán la atracción de inversión al mejorar la conectividad y reducir los costos logísticos.

En segundo lugar, se debe trabajar en un marco regulatorio claro y predecible. Esto implica simplificar los procedimientos burocráticos para establecer y operar en una zona franca, garantizando que las normativas sean transparentes y coherentes. Un marco regulatorio estable y favorable proporciona certeza a los inversionistas y reduce la incertidumbre, lo cual es fundamental para atraer inversiones a largo plazo.

Además, las alianzas público-privadas (APP) pueden jugar un papel crucial en el desarrollo de infraestructura. Estas asociaciones permiten compartir recursos y riesgos entre el gobierno y el sector privado, facilitando la financiación y la ejecución de proyectos de infraestructura de gran escala. Las APP pueden acelerar la construcción de nuevas carreteras, puertos o instalaciones de telecomunicaciones necesarias para mejorar la competitividad de las zonas francas. De hecho, por primera vez en la historia de la Asociación de Zonas Francas, el congreso realizado el 2023 se otorgaron espacios de participación tanto de empresas privadas como representantes del sector público, donde las empresas pudieron hacer ver sus necesidades y requerimientos y a su vez el sector público y los diferentes Ministerios podían escuchar activamente y proponer soluciones a los temas de mayor controversia, este tipo de acercamientos promueven la buena comunicación en temas de interés para las Zonas Francas, lo que permite dar un paso más para superar cada obstáculo.

Por último y muy relacionado al punto anterior, es esencial fomentar un diálogo continuo y constructivo entre el gobierno, las empresas en las zonas francas y otros actores relevantes. Esto facilita la identificación temprana de problemas y la búsqueda conjunta de soluciones. Los comités o mesas de trabajo dedicados a las zonas francas pueden ser plataformas efectivas para discutir y abordar de manera proactiva los desafíos relacionados con la infraestructura y la regulación, promoviendo así un ambiente empresarial más favorable y dinámico.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Alianzas Público-Privadas (APP) y reducción de burocracia son los principales puntos que señalan los entrevistados en temas de infraestructura y regulación respectivamente. Con las APP se complementa con que las mismas empresas de ZFs inviertan en su propia infraestructura, haciendo el camino a generación de más espacios físicos y

espacios aptos para procesos más específicos. Por el lado regulatorio los expertos instan a un marco regulatorio más conciso, conllevando a una reducción de burocracia, de igual manera se menciona una centralización y, por ende, una automatización en trámites para combatir la burocracia.

Dicha automatización se propone por los expertos en la forma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en la cual se le puede aprovechar y aumentar considerablemente más su uso, en la cual se pueden centralizar todos aquellos trámites o solicitudes necesarias para el funcionamiento en operaciones de las empresas en Zonas Francas, incentivando la agilización en materia de tramitología que tanto mencionan los expertos.

En materia de infraestructura, en este caso se menciona la necesidad que tienen las empresas establecidas en Zonas Francas de tener más espacios físicos que sean aptos para aquellas que realicen procesos más específicos y complejos, como el área de robótico y de Investigación y Desarrollo (I+D) como tal. Una posible inversión en este tipo de infraestructura podría implicar una mayor entrada de sectores que estén relacionados al I+D, como el sector de la biotecnología por ejemplo.

Categoría 4: Infraestructura y personal capacitado

Descripción.

Se conformó la cuarta categoría de la tercera unidad; en la cual se les preguntó a los expertos qué factores harían que las zonas francas en Costa Rica sean más atractivas para la inversión extranjera directa. Para López (2018) infraestructura es: “todo sistema, estructura física (obra), red u organización necesarias que dan soporte funcional, óptimo y eficiente para el buen funcionamiento de una sociedad y su economía.” (p.8).

Por su misma parte, Sánchez (2022) indica que la capacitación de personal es: “el proceso en el que una empresa busca que sus empleados obtengan habilidades y destrezas necesarias para el desempeño en el cargo donde se impulsa el aprendizaje de sus colaboradores.” (p.20). Con ambos conceptos abordados, se comparten las respuestas por parte de los entrevistados:

“Definitivamente el bajar los costos y esto no necesariamente en los salarios de los colaboradores, sino incluso con una política clara en los precios de alquiler (que exista un tope en lo que se puede cobrar a las empresas bajo Zona Franca), disminuir el requerimiento respecto a la inversión específicamente al momento de realizar un 20 BIS por ejemplo, ya es una empresa operando en el país, generando empleo, sin embargo, al momento de actualizar o solicitar nuevamente el beneficio debe brindar un monto significativo de inversión, por lo que, debería de mantenerse un parámetro razonable bajo la búsqueda de las empresas se mantengan en el régimen brindando empleo.” (Entrevistado 1)

“Reevaluar los requisitos, la administración y los mismos incentivos que brinda el régimen desde una perspectiva país.” (Entrevistado 2)

“Mantener los incentivos y el capital humano desarrollado.” (Entrevistado 3)

“Mayores beneficios, menos trámites burocráticos.” (Entrevistado 4)

“Mejor capacitación del recurso humano, mayor análisis de las necesidades de mercado para incentivar a nivel educación aquellas carreras, habilidades que el mercado solicita.

Mejora de la infraestructura vial, para mejorar la eficiencia del tránsito de mercancías, para así utilizarlo como un incentivo.

Más inversión en las Promotoras de Inversión, mayor apoyo a entidades como el CINDE, por ejemplo. Mayor promoción a los puntos fuertes de Costa Rica en la inversión.”(Entrevistado 5)

“Mejor infraestructura, menores costos, mayor oferta de mano de obra capacitada, reducción de los índices de inseguridad y criminalidad.” (Entrevistado 6)

*“**Exenciones Fiscales:** Mantener y, si es posible, ampliar los incentivos fiscales como exenciones de impuestos sobre la renta, impuestos de importación y exportación, y otros tributos nacionales.*

***Protección de Inversiones:** Firmar y adherirse a tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio que ofrezcan garantías adicionales y protección a los inversores extranjeros.*

***Centros de Innovación:** Crear centros de innovación y desarrollo tecnológico en las zonas francas para fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.*

Apoyo a Startups: Ofrecer apoyo y recursos a startups y pequeñas empresas tecnológicas para que puedan crecer y desarrollarse dentro de las zonas francas” (Entrevistado 7)

“De momento veo bastante bien la oferta de beneficios ofrecidos.” (Entrevistado 8)

“1. Incentivos fiscales y financieros: Ofrecer beneficios adicionales como exenciones fiscales, créditos tributarios y facilidades para repatriar utilidades puede hacer las zonas francas más atractivas para los inversores.

2. Mejora de infraestructura: Invertir en infraestructura de alta calidad, como puertos, carreteras, y redes de telecomunicaciones, facilita las operaciones y reduce costos logísticos para las empresas.

3. Simplificación de regulaciones: Reducir la complejidad y la burocracia en los procesos regulatorios y administrativos agiliza la entrada y operación de las empresas.

4. Desarrollo de talento y capacitación: Implementar programas de formación y educación que aseguren una mano de obra calificada y adaptada a las necesidades de las industrias avanzadas es crucial para atraer inversiones en sectores especializados.

5. Facilidades operativas: Proveer servicios adicionales como asistencia en la obtención de permisos, soporte logístico y facilidades para la adaptación a normativas locales pueden mejorar la eficiencia operativa y la satisfacción de los inversores.” (Entrevistado 9)

“Se tiene el reto de generar una mayor fuente de empleo fuera de la GAM, generar una mayor conciencia por parte de las municipalidades. Hay que entender la necesidad de crear diferentes ecosistemas aptos para diferentes tipos de inversión, siendo Grecia un caso de éxito.” (Entrevistado 10)

“Mejorar la infraestructura gris como carreteras, puertos, aeropuertos, mejorar su capacidad de operaciones ya que esto suele ser un aspecto que nos pone en desventaja con países vecinos como Panamá , desarrollar la infraestructura dentro y alrededor de las zonas francas.” (Entrevistado 11)

“Varios factores podrían hacer que las zonas francas en Costa Rica sean más atractivas para la inversión extranjera directa (IED). Primeramente, la estabilidad política y económica del país juega un papel fundamental. Costa Rica ha mantenido una larga tradición de estabilidad política, institucional y social, lo cual es crucial para los inversionistas que buscan minimizar riesgos. Además, el país ha demostrado un compromiso

con políticas económicas orientadas al mercado y una apertura hacia el comercio internacional, lo cual crea un entorno favorable para la inversión extranjera.

Otro factor clave es el talento humano altamente educado y capacitado que existe en Costa Rica. El país cuenta con una fuerza laboral bien educada, con un alto nivel de alfabetización y acceso a educación técnica y universitaria de calidad. Esto no solo proporciona mano de obra calificada para operaciones en las zonas francas, sino que también impulsa la innovación y la capacidad de adaptación a tecnologías avanzadas, lo cual es atractivo para empresas extranjeras que buscan establecer operaciones en sectores de alto valor agregado. Además, la ubicación estratégica de Costa Rica en América Central, con acceso a mercados clave como Estados Unidos y América Latina, también es un factor positivo para las empresas que desean expandir su presencia regional desde una plataforma de operaciones en una zona franca costarricense.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Entre aspectos como el mantener y mejorar los incentivos fiscales que el régimen actualmente posee, entre ello se encuentra también la reducción de costos, brindar más apoyo a las promotoras de inversión como Procomer y CINDE, una protección de inversiones, reducción de burocracia y el generar empleo fuera de la GAM. Los otros puntos que se mencionaron con mayor elocuencia fue la infraestructura y el amplificar la inversión en capacitación de personal.

Si bien la infraestructura ya es tema que se analizó en la categoría anterior, es de relevancia recalcar la inversión en capacitación de personal, ya que, si bien el país ha logrado desarrollar talento humano gracias a los esfuerzos de Procomer y CINDE, es importante según los entrevistados, continuar con dichos esfuerzos, debido a la constante evolución del mercado y con ello las necesidades de personal capacitado en sectores cada vez más específicos.

Categoría 5: Iniciativas

Descripción.

Se conformó la quinta categoría de la tercera unidad; en la cual se les preguntó a los expertos si pueden mencionar iniciativas o políticas exitosas en otros países que podrían ser implementadas en Costa Rica para mejorar las zonas francas. Según EASE (2022) la iniciativa es la: “Capacidad para ver algo que debe hacerse y decidir hacerlo por su propia voluntad sin que alguien más le diga que lo haga.” (p.7). Por lo cual, se obtuvieron las siguientes respuestas:

“La realidad es que CR se ha vuelto un país sumamente exitoso en implementar el Régimen de Zona Franca y sin duda es un país con un recurso humano sumamente bueno, sin embargo, una iniciativa exitosa seria que CR apostara por atraer no solamente empresas de servicios, sino ir en la búsqueda de empresas, manufactureras y productoras que contribuyan a diversificar la especialización y categorías del régimen en el país, si bien es cierto, esto no es algo nuevo, definitivamente se podría ampliar el enfoque y redoblar esfuerzos.” (Entrevistado 1)

“Vale la pena investigar los casos de éxitos dentro de la región para tomarlos de referencia para mejoras en casos específicos.” (Entrevistado 2)

“De momento desconozco de alguna otra iniciativa que se esté implementando en otro lugar, pero sé que actualmente debemos en costa rica en el sector de servicios competir más por el valor que generamos en nuestra área que por los costos ya que podemos ser más caros en comparación a países como Cluj, manila, India, México etc. Por lo que se vuelve obligatorio para el país, asegurar que contamos con el capital humano necesario para asumir posiciones con mayor nivel de responsabilidad.” (Entrevistado 3)

“Considero aquellas zonas francas que están posicionadas estratégicamente cerca o conectados los puertos y aeropuertos importantes por ejemplo JAZFA en Dubái.” (Entrevistado 4)

“No puedo dar ejemplos ya que Costa Rica es el país el que mejor maneja el régimen, y por otra parte cada país interpreta el régimen de una manera diferente, India lo enfoca para incentivar la exportación, por ejemplo. Sin embargo, en materia comercial, Estados Unidos, tiene su digitalización y automatización al momento de tramitar operaciones de

impo y expo, con su portal de ACE. En Materia Política, investigar más sobre materia de anticorrupción” (Entrevistado 5)

“Singapur: ha invertido significativamente en infraestructura de clase mundial, incluyendo puertos, aeropuertos y carreteras. Su puerto es uno de los más eficientes del mundo.

Corea del Sur: ha implementado programas de capacitación y educación continua para desarrollar una mano de obra altamente calificada.” (Entrevistado 7)

“Ya se han realizado comparativas con negocios de otros países y CR ofrece una legislación bastante robusta en cuanto beneficios para asegurar que las empresas extranjeras sigan invirtiendo en el país.” (Entrevistado 8)

*“1. **Desarrollo de talento:** Alemania ha implementado programas de formación y educación técnica en colaboración con empresas para asegurar una mano de obra calificada. Costa Rica podría fortalecer sus asociaciones entre empresas y instituciones educativas para adaptar los programas de formación a las necesidades de las zonas francas.*

*2. **Promoción y marketing internacional:** China ha realizado campañas de promoción efectivas para atraer inversión en sus zonas económicas especiales, destacando sus ventajas competitivas. Costa Rica podría intensificar sus esfuerzos de promoción internacional para atraer inversiones extranjeras.*

*3. **Sostenibilidad y responsabilidad social:** Países Bajos ha integrado prácticas de sostenibilidad en sus zonas de libre comercio, incentivando a las empresas a adoptar tecnologías verdes y prácticas responsables. Costa Rica podría implementar políticas similares para promover la sostenibilidad en sus zonas francas.” (Entrevistado 9)*

“Panamá, Colombia y El Salvador: Costa Rica no se puede quedar atrás en temas de costo de la vida e infraestructura.” (Entrevistado 10)

“Existen ubicaciones que promueven la facilitación del comercio mediante la simplificación de trámites aduaneros y la armonización de normativas internacionales con las locales para favorecer el reducir costos y tiempos de operación para las empresas en zonas francas. Esto abre oportunidades de estrechar lazos comerciales también con los socios” (Entrevistado 11)

“Existen varias iniciativas y políticas exitosas implementadas en otros países que podrían ser adaptadas para mejorar las zonas francas en Costa Rica:

Programas de formación y educación especializada: Países como Singapur han desarrollado programas educativos específicos en colaboración con universidades y centros de formación técnica para proporcionar habilidades especializadas requeridas por las empresas en las zonas francas. Implementar iniciativas similares en Costa Rica podría fortalecer la capacidad laboral y mejorar la adaptabilidad a las demandas del mercado.

Incentivos fiscales a largo plazo: Países como Irlanda han utilizado incentivos fiscales a largo plazo y estables para atraer inversiones extranjeras hacia sus zonas francas. Estos incentivos pueden incluir exenciones fiscales sobre ganancias, impuestos sobre la renta corporativa reducidos y deducciones especiales para inversiones en investigación y desarrollo. Implementar incentivos fiscales claros y consistentes podría aumentar la competitividad de las zonas francas en Costa Rica.

Centros de innovación y desarrollo tecnológico: Chile ha desarrollado "centros de negocios internacionales" que combinan zonas francas con parques tecnológicos y centros de innovación. Estos centros facilitan la colaboración entre empresas, centros de investigación y universidades, promoviendo la innovación y la transferencia de tecnología. Implementar hubs similares en Costa Rica podría fomentar la innovación y diversificar las actividades dentro de las zonas francas.

Alianzas público-privadas para infraestructura: En países como Malasia, las alianzas público-privadas han sido clave para financiar y desarrollar infraestructura crítica para zonas económicas especiales. Estas asociaciones permiten compartir riesgos y costos entre el gobierno y el sector privado, acelerando la construcción de infraestructura como carreteras, puertos y servicios públicos. Implementar este modelo podría mejorar la infraestructura de soporte para las zonas francas en Costa Rica.

Al adoptar y adaptar estas iniciativas y políticas exitosas de otros países, Costa Rica podría fortalecer significativamente sus zonas francas, aumentar su competitividad global y atraer inversiones extranjeras directas más diversificadas y sostenibles.” (Entrevistado 12)

Análisis.

Con los casos brindados por los entrevistados se refuerza los temas que se han tocado previamente durante la revisión de las previas categorías, infraestructura, desarrollo del talento humano, manejo de costos y con ello el mismo manejo en los incentivos fiscales, reducción de burocracia, automatización en controles, creación de centros de mayor desarrollo tecnológico y promoción internacional del país ante toda posible nueva inversión extranjera.

Un punto que se da a rescatar en la presente categoría es la promoción internacional, ya que gracias a los comentarios del entrevistado 9 se tiene un caso de éxito a como lo es China, el cual logró promocionar sus ventajas comparativas de tal manera que ha logrado atraer nueva inversión, algo que Costa Rica fácilmente puede replicar gracias a los beneficios que el país y el régimen ofrecen.

Por otra parte, se brindan iniciativas interesantes que se están empleando a nivel de incentivos. Irlanda dentro su listado de incentivos fiscales se encuentran exenciones fiscales sobre ganancias, impuestos sobre la renta corporativa reducidos y deducciones especiales para inversiones en investigación y desarrollo. Siendo los incentivos fiscales que otorga el régimen, una de las principales razones por las cuales las empresas establecen sus operaciones en Costa Rica, realizar una revisión de este apartado y tomar el ejemplo de Irlanda, podría beneficiar ampliamente a Costa Rica mejorar su oferta de incentivos.

Interpretación de los Datos

Si bien, son muchos los puntos que valen la pena recalcar, a primera vista, existe una constante en como las Zonas Francas están impactando dentro del desarrollo comercial y la inversión extranjera directa en Costa Rica en los últimos 5 años. Impacto en la diversificación en un primer plano de los productos que el comercio exterior del país ha estado manejando, luego se da una aparición surgente del sector servicios dentro del régimen, la que ha llegado a aportar significativamente en la misma diversificación del régimen, en la cual los centros de servicios compartidos han sido cruciales para la contribución que el sector de servicios ha realizado.

Con el crecimiento comercial, las Zonas Francas han contribuido de igual manera, específicamente con las exportaciones realizadas. Teniendo un crecimiento constante desde el 2018, el papel de las exportaciones realizadas por el Régimen de Zonas Francas ha sido protagónico, culminando con el 2023, en el que se llega a descubrir que, del total de las exportaciones realizadas por Costa Rica durante dicho año, el 64% de ellas fueron provenientes del régimen.

En temas de atracción de IED, las Zonas Francas han sido clave, representando más del 81% de la entrada de inversión extranjera directa en 2022. Este éxito no es si las gracias del trabajo en conjunto de entidades públicas como Comex y Procomer, así como privadas, como CINDE. Gracias a sus afanes en la búsqueda y creación de nuevos lazos y aliados comerciales, en la promoción de no solo el régimen, sino que, del país como un todo, la preparación de talento humano y la atracción de inversión como tal, han hecho que se logren asociar a las Zonas Francas con inversión extranjera directa.

Sin embargo, la investigación descubrió áreas clave para el crecimiento del régimen. Temas como el desarrollo continuo del talento humano y mejoras en infraestructura. También el actualizar la regulación para que responda a las necesidades del mercado y esto va de la mano de la reducción de burocracia en trámites aduaneros, mediante la centralización y automatización de los procesos, el expandir y atraer más mercados emergentes, como lo son la biotecnología y sostenibilidad para generar centros con mayor valor agregado en el país, para esto la promoción internacional del país y del régimen es clave. Con estos puntos el régimen podría potenciar su desempeño.

El desafío de infraestructura se encuentra en dos planos, el primero en establecer inversiones en mejoras portuarias y viales, dado la saturación de estas puede llegar a afectar el funcionamiento de las empresas localizadas en las zonas francas, ya sea al momento de importar insumos necesarios para sus debidos procesos de producción y ensamblaje, pueden verse afectados, de igual manera que sus exportaciones, y por ende, ventas se pueden ver afectadas debido a las posibles dificultades que tengan sus productos en salir del país.

El segundo desafío es la necesidad de invertir en espacios físicos más aptos a procesos específicos, a como los son la robótica, y la Investigación y Desarrollo (I+D). Con ello se podría ampliar más el catálogo de empresas que estén dedicados a estos procesos, atrayendo sectores como la biotecnología, por ejemplo. Sin embargo, dicho desafío es un poco complejo

de abordar, ya que habría que establecer claramente quién será el responsable de otorgar los espacios físicos, si serán las mismas empresas interesadas en realizar la inversión, o si serán entidades como Procomer y Comex que impulsen la iniciativa y se ofrezca como un incentivo más para los inversores.

Por el lado de la reducción de burocracia y de trámites, varios de los expertos proponen impulsar el uso de la ya existente Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), en la que significaría tanto una centralización como automatización de trámites y operaciones relacionados no solo al comercio internacional, sino que también de las zonas francas de Costa Rica. Dicha mejora podría tomar inspiración del portal de comercio exterior que tiene Estados Unidos, el portal ACE, tal y como lo mencionó el entrevistado 5 en su respuesta a la quinta categoría de la tercera unidad de análisis.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se determinó el impacto que las Zonas Francas han tenido en el desarrollo comercial de Costa Rica durante el período del 2020 en adelante. El cual ha sido un impacto directo y positivo, contribuyendo al crecimiento de las exportaciones, en el que tuvo un crecimiento creciente y constante.

Se logró atribuir la contribución de las Zonas Francas en la diversificación de productos dentro del comercio internacional de Costa Rica, en el que gracias al régimen se ha logrado atraer industrias de los sectores de dispositivos médicos, manufactura avanzada y de tecnología, revolucionando el catálogo de productos que el país puede ofrecer.

Se identificaron los principales beneficios que las Zonas Francas han logrado aportar al país, una mayor diversificación de mercados, mayor mano de obra capacitada y con ello mayor interés en el desarrollo de educación especializada, una mayor exposición internacional en vistas de creación de nuevos lazos comerciales, crecimiento en exportaciones mayor generación de empleo.

Coyol Free Zone es reconocida como la Mejor Zona Franca de América y se encuentra en el Top 10 de mejores Zonas Francas del mundo. Es el principal parque exportador de dispositivos médicos en Costa Rica, con exportaciones anuales superiores a US\$4,400 millones en 2023 que equivalen al 35% de las exportaciones del segmento de manufactura del Régimen de Zonas Francas del país.

Alberga la operación de 34 empresas, de las cuales 7 se encuentran en el Top 30 Global de Compañías de Dispositivos Médicos

Cuenta con el más robusto ecosistema de suplidores y contratistas en sitio que brindan servicios clave como: Esterilización (EBeam & ETO), embalaje, moldura, extrusión, ensamble, logística y más, para que las empresas puedan operar con éxito.

Se concluyó que las ZFs han impactado considerablemente en el volumen de importaciones y exportaciones de Costa Rica, dentro del régimen se realizan importaciones específicas, siendo insumos o materias primas necesarias para la ejecución de sus procesos. Por otra parte, las Zonas Francas significaron un 64% del total de las exportaciones al 2023.

Se concluye que el Régimen de Zonas Francas tuvo un papel protagónico en la atracción de inversión extranjera directa en los años 2020-2024.

Se identificó que, los incentivos fiscales que ofrece el régimen, la mano de obra capacitada, la estabilidad política, la ubicación geográfica, las relaciones comerciales que tiene el país y el apoyo que recibe el régimen por parte de entidades gubernamentales y privadas, que también suman a la estrategia país son de los factores más atractivos para los inversores extranjeros.

Se concluyó que casos de empresas como Microvention – Terumo, Smith & Nephew y Hologic son ejemplos de cómo por medio de la atracción de la IED dichas empresas se logran asentar al país gracias al RZF y logan contribuir a la economía local de Costa Rica, principalmente gracias a su generación de empleo, apertura de mercados como el sector tecnológico y el desarrollo de habilidades como el idioma inglés.

Se concluye que el sector de servicios del régimen de la mano con la aparición de los centros de servicios compartidos y la fuerte inversión del país en el sector de semiconductores han brindado una mayor dinamización a las tendencias de inversión extranjera directa durante el período 2018-2023.

Se concluyó que la necesidad de invertir más en infraestructura, una generación constante de talento humano, la incapacidad de las regulaciones en adaptarse a la misma velocidad que las necesidades del mercado, el exceso de burocracia y la competencia que tiene Costa Rica con otros países que poseen ZFs son los principales desafíos que enfrenta el régimen.

Se identifica que una mayor inversión en infraestructura y una mayor generación de talento humano, que, si bien se cuenta con él, aún no es suficiente para cubrir la constante entrada de empresas transnacionales, son los aspectos que distinguirían al país ante la inversión extranjera directa.

Se concluyó que la centralización y automatización en los trámites regulatorios relacionados al régimen es una iniciativa clave para reducir la burocracia y con ello, clave para el futuro de las Zonas Francas.

Y finalmente, dando respuesta a la pregunta de investigación se logra concluir que las Zonas Francas durante el período 2020-2024 tuvieron un impacto positivo en el desarrollo comercial e inversión extranjera de Costa Rica, siendo vital en el aumento de las exportaciones del país al 2023 y vital en la atracción de inversión extranjera directa, siendo Zona Franca Coyol la mejor posicionada en el área.

Recomendaciones

Se les recomienda a las entidades correspondientes a la supervisión del régimen, específicamente Comex y Procomer el expandir más allá el alcance de mercados en los que las Zonas Francas se encuentra actualmente, los cuales son principalmente de la industria médica, tecnológica y de manufactura avanzada. Esto por medio de los mecanismos que ya manejan, la promoción del país en ferias internacionales siendo uno de ellos, con el propósito de mantener la competitividad y el atractivo del mercado.

Se les recomienda a las empresas pertenecientes de las Zonas Francas, establecer relaciones estratégicas entre sí, con el fin de que el traspaso de conocimiento, no se pierda, en beneficio del país, tomando como ejemplo el caso de El Coyoil Free Zone.

Se les recomienda a las empresas dentro del régimen de Zonas Francas impulsar mejoras en infraestructura, lo presente se puede realizar estableciendo relaciones público - privadas. Esto para superar el obstáculo relacionado a la infraestructura y ser más competitivos ante el mercado, teniendo espacios físicos óptimos para procesos más específico.

Se les recomienda a las empresas en Zonas Francas, pertenecientes al sector de tecnología, aprovechar y potencializar la apertura del mercado de semiconductores ya que puede generar una entrada importante de conocimiento técnico, empleo y mayor estatus para el país.

Se les recomienda a Comex y Procomer mediante sus departamentos de inversión:

Impulsar una revisión regulatoria del régimen, específicamente en lo que se refiere a las exportaciones realizadas desde Zonas Francas para seguir incentivando e inclusive potencializar aún más estas operaciones debido a su impacto actual.

Buscar una revisión legislativa del régimen, en esta ocasión a toda la sección de incentivos de la ley, con el fin de reevaluar qué incentivos se pueden mejorar y hacerlos más atractivos, para futuras empresas que consideren establecerse en el país bajo el régimen.

Aumentar su enfoque hacia al sector de servicios del régimen, esto por medio de la creación de parques de Zonas Francas dedicados solo para las empresas de servicios, esto debido al impacto que se logró analizar del mismo.

Mantener una comunicación y entendimiento claro con las empresas pertenecientes a las Zonas Francas sobre los desafíos que están enfrentando, esto se puede realizar por medio de las conferencias, con el fin de no afectar el rendimiento del régimen y a su misma manera evitar que empresas se retiren del país debido a una falta de resolución y escucha a sus desafíos.

Se les recomienda a las empresas operantes dentro del régimen, en expandir sus operaciones más allá de la GAM, ya sea por medio de nuevas instalaciones en Zonas Francas fuera del área u ofreciendo más trabajo remoto, esto con el beneficio no solo de las propias empresas en tener mayor talento humano para sus operaciones, sino también para el beneficio país, en el poder generar mayor empleo más allá de la región.

Se le recomienda a la Dirección General de Aduanas:

En una revisión de sus prácticas relacionadas al régimen ante una aparente inflexibilidad e inadaptabilidad, esto se puede realizar estableciendo una mayor comunicación y coordinación con Procomer, aprendiendo de sus prácticas flexibles e innovadoras, con el fin de que la eficacia del régimen en el aspecto de tramitología, no se afecte.

Impulsar una mayor automatización y agilidad en sus procesos de trámites, esto se puede realizar por medio la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en la que se puede expandir considerablemente su uso, para poder agilizar, centralizar y automatizar todos los procesos relacionados a los trámites que se tienen que realizar sobre al régimen.

Se le recomienda a Azofras generar mayor cantidad de espacios para todo público en el cual se puedan involucrar en los procesos informativos para la mejora de la inversión del régimen y principalmente ver la evolución de Zona Franca Coyol.

Se recomienda a futuros investigadores interesados en el tema, ampliar el alcance de la investigación y estudiar el impacto que han tenido las Zonas Francas más allá del crecimiento comercial de Costa Rica y el caso de El Coyol para así tener una interpretación más holística del impacto del régimen a nivel país.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

El presente capítulo desarrolla una propuesta estratégica de capacitación para empresas ubicadas en el Régimen de Zonas Francas de Costa Rica, con énfasis particular en Coyol Free Zone, Alajuela. Esta iniciativa responde a las exigencias del entorno competitivo actual del comercio internacional, donde la inversión extranjera directa (IED) y la competitividad empresarial dependen críticamente del capital humano altamente especializado. La propuesta se fundamenta en la brecha identificada entre la oferta y demanda de competencias técnicas en un contexto donde las cadenas globales de valor requieren una fuerza laboral con conocimientos avanzados en análisis de datos, sistemas empresariales y automatización de procesos.

Costa Rica ha consolidado su posición como destino estratégico para la IED gracias al trabajo articulado de instituciones como la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). Según datos del Banco Central de Costa Rica, el Régimen de Zonas Francas aporta aproximadamente el 60% de las exportaciones totales del país y genera más de 100,000 empleos directos. Sin embargo, el análisis realizado en esta investigación revela una creciente asimetría entre la velocidad de entrada de empresas multinacionales con operaciones intensivas en conocimiento y la capacidad del sistema educativo y de formación profesional para generar talento especializado en áreas tecnológicas emergentes. Esta brecha de competencias representa un riesgo potencial para la competitividad del régimen y podría limitar la atracción de inversiones de alto valor agregado en sectores como servicios compartidos, tecnologías de información, dispositivos médicos y manufactura avanzada.

La presente propuesta se concibe como un complemento estratégico a los programas de desarrollo de talento implementados por PROCOMER y CINDE, reconociendo el valioso trabajo que estas instituciones han realizado en el fortalecimiento del capital humano costarricense. Desde la perspectiva del comercio internacional y la competitividad sistémica, esta iniciativa busca llenar vacíos específicos en competencias técnicas de alta demanda, contribuyendo así al Modelo de Desarrollo basado en Conocimiento e Innovación que Costa Rica ha adoptado como estrategia de inserción en la economía global. La propuesta se alinea además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4 sobre

educación de calidad y el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, al promover la empleabilidad y el desarrollo de capacidades de la fuerza laboral nacional.

Objetivo General

Diseñar e implementar un programa integral de capacitación técnica y tecnológica para fortalecer las competencias de la fuerza laboral del Régimen de Zonas Francas, en alianza estratégica con PROCOMER, que contribuya a incrementar la competitividad internacional de Costa Rica como destino de inversión extranjera directa y potencie la generación de valor agregado en las cadenas globales de producción y servicios.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las brechas de competencias técnicas y tecnológicas en la fuerza laboral del sector servicios en Zonas Francas, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo que involucre empresas multinacionales, organismos de promoción de inversiones y actores del ecosistema de formación profesional, identificando las áreas prioritarias de intervención en análisis de datos, sistemas empresariales integrados y automatización de procesos.

Estructurar un modelo de cooperación público-privada entre PROCOMER, empresas multinacionales operando bajo el Régimen de Zonas Francas y proveedores especializados de capacitación, estableciendo mecanismos de gobernanza, financiamiento compartido y evaluación de impacto que garanticen la sostenibilidad y escalabilidad del programa en el mediano y largo plazo.

Propuesta

El diagnóstico realizado a través de entrevistas semiestructuradas con gerentes de recursos humanos y líderes operativos de empresas multinacionales operando en Zonas Francas ha identificado un factor crítico para la sostenibilidad del modelo costarricense de atracción de IED: la necesidad imperativa de desarrollar competencias técnicas especializadas en la fuerza laboral. Este hallazgo es consistente con la literatura académica sobre ventajas competitivas dinámicas en comercio internacional, que señala que la disponibilidad de capital humano calificado constituye un factor determinante en las

decisiones de localización de empresas multinacionales, particularmente en sectores intensivos en conocimiento. En respuesta a esta necesidad, el programa se enfocará inicialmente en el sector de servicios compartidos y centros de servicios globales, que representa aproximadamente el 45% del empleo total en Zonas Francas y demanda competencias en tres ejes tecnológicos estratégicos: análisis de datos (Power BI, Excel avanzado y SQL), sistemas de planificación empresarial (SAP y Oracle) y automatización de procesos (SharePoint y Power Apps).

Los hallazgos de la investigación empírica, triangulados con datos de ofertas laborales y consultas a especialistas en desarrollo de talento, confirman la existencia de gaps significativos en competencias técnicas específicas. La selección de las herramientas y plataformas a incluir en el programa responde a su alta prevalencia en entornos corporativos multinacionales y su relevancia para procesos de negocio críticos. En análisis de datos se priorizarán Microsoft Power BI por su adopción masiva en reportería y análisis de indicadores de gestión, Excel avanzado incluyendo macros y Power Query para manipulación de grandes volúmenes de datos, y SQL como lenguaje estándar para consultas a bases de datos relacionales. Para sistemas empresariales integrados se incluirán módulos fundamentales de SAP (particularmente FI, CO y MM) y Oracle ERP Cloud, que dominan el mercado de gestión empresarial en compañías Fortune 500. En automatización, se capacitará en SharePoint como plataforma de gestión documental y colaboración, y Power Apps para el desarrollo de aplicaciones empresariales sin código (low-code), competencias cada vez más demandadas en iniciativas de transformación digital.

La viabilidad y sostenibilidad del programa dependen de un modelo robusto de cooperación público-privada. Se propone que PROCOMER, a través de su Dirección de Regímenes Especiales, asuma el rol de articulador estratégico del programa, aprovechando su extensa red de contactos con empresas multinacionales, su conocimiento profundo del ecosistema de Zonas Francas y su legitimidad institucional. El modelo contempla una fase piloto enfocada en el sector de servicios, con duración de seis meses, durante la cual se implementarán los módulos de capacitación y se establecerán indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar el impacto en términos de empleabilidad, productividad y satisfacción de empleadores. Los resultados de esta fase piloto servirán de insumo para el diseño de una segunda fase de expansión hacia otros sectores del régimen (manufactura

avanzada, dispositivos médicos, ciencias de la vida), adaptando los contenidos curriculares a las especificidades tecnológicas y operativas de cada industria. Este enfoque gradual y basado en evidencia permitirá optimizar recursos, aprender de la experiencia y generar credibilidad entre los stakeholders del ecosistema.

La implementación del modelo requiere establecer canales formales de coordinación con la Dirección de Regímenes Especiales de PROCOMER. Se propone la conformación de un Comité Técnico de Seguimiento integrado por representantes de PROCOMER, empresas multinacionales beneficiarias, proveedores de capacitación certificados y academia, que sesionará trimestralmente para evaluar avances, ajustar contenidos curriculares y garantizar la pertinencia de las competencias desarrolladas. La estructura de costos del programa se ha determinado mediante benchmarking con programas similares en mercados comparables de América Latina (Chile, Colombia, Panamá) y refleja tanto el nivel de especialización de los instructores como la complejidad técnica de las plataformas tecnológicas. El programa se concibe bajo un esquema de costo compartido, donde las empresas participantes asumen un porcentaje del costo total (estimado entre 40-50%), PROCOMER canaliza recursos de fondos de competitividad y los participantes contribuyen con el balance restante, lo que garantiza compromiso y valoración del proceso formativo. Este modelo de financiamiento híbrido es consistente con mejores prácticas internacionales de programas de upskilling y reskilling en sectores de servicios globales.

La arquitectura curricular del programa contempla seis semanas de capacitación intensiva, distribuidas en tres ejes temáticos fundamentales: análisis de datos (semanas 1-2), sistemas de gestión empresarial (semanas 3-4) y automatización de procesos (semanas 5-6). Cada módulo semanal ha sido diseñado con una carga horaria de 15 horas distribuidas en cinco sesiones de tres horas (lunes a viernes, 6:00 PM a 9:00 PM), formato que facilita la participación de profesionales activos laboralmente. La metodología pedagógica combina sesiones sincrónicas virtuales utilizando plataformas de videoconferencia empresarial con actividades prácticas hands-on, estudios de caso basados en procesos reales de empresas multinacionales y evaluaciones de competencias. Los costos varían entre \$90 y \$120 por módulo semanal, dependiendo de la complejidad técnica y los requerimientos de licenciamiento de software, valores que se ubican aproximadamente 30% por debajo de programas equivalentes ofrecidos por proveedores comerciales en el mercado costarricense,

gracias al modelo de cooperación institucional. Las tablas que se presentan a continuación detallan el contenido específico, costos, horarios y metodología de cada módulo, así como los resultados de aprendizaje esperados al finalizar cada semana de capacitación.

En las Tablas 1 a 6 se presenta el detalle operativo del programa de capacitación, incluyendo la estructura modular, distribución temporal, contenidos curriculares específicos, estrategias metodológicas y esquema de costos. Esta información constituye la base para la negociación con PROCOMER y las empresas participantes, y servirá de referencia para la posterior evaluación de resultados e impacto del programa.

Ilustración 1

Semana 1

SEMANA	Costo	CONTENIDO	METODOLOGÍA
Semana 1	\$90	Tema 1: Análisis de Datos	Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones. La primera semana será enfocada en Power BI.
		Capacitación en Power BI y Microsoft Excel	
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2026)

Ilustración 2

Semana 2

Semana 2	\$90	Tema 1: Análisis de Datos (Continuación)	Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones. La segunda semana será enfocada en Microsoft Excel.
		Horario: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2026)

Ilustración 3

Semana 3

Semana 4	\$120	Tema 2: Softwares (Continuación)	Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones. La segunda semana será enfocada en Oracle.
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración Propia (2026)

Ilustración 4

Semana 4

Semana 4	\$120	Tema 2: Softwares (Continuación)	Sesiones virtual: Se estará explicando lo que son estas herramientas, para qué funcionan y pasos iniciales en estas herramientas bajo prácticas durante las sesiones de manera interactiva y prácticas post sesiones. La segunda semana será enfocada en Oracle.
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2026)

Ilustración 5

Semana 5

Semana 5	\$90	Tema 3: Automatización	Sesiones virtuales: Se brindará un trasfondo sobre la utilización de estas herramientas, se compartirán los aspectos clave y para el conocimiento práctica se otorgará proyectos de automatización en pequeña escala para potencializar la creatividad requerida para la utilización de estas herramientas. Se conseguirá el conocimiento suficiente para realizar automatizaciones. La primera semana será enfocada en Sharepoint.
		Capacitación en Sharepoint, Power Apps	
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración propia (2026)

Ilustración 6

Semana 6

Semana 6	S90	Tema 3: Automatización (Continuación)	Sesiones virtuales: Se brindará un trasfondo sobre la utilización de estas herramientas, se compartirán los aspectos clave y para el conocimiento práctica se otorgará proyectos de automatización en pequeña escala para potenciar la creatividad requerida para la utilización de estas herramientas. Se conseguirá el conocimiento suficiente para realizar automatizaciones. La segunda semana será enfocada en Power Apps.
		Horarios: Lunes a viernes de 6pm a 9pm.	

Nota: Elaboración Propia (2026)

El programa propuesto representa una intervención estratégica focalizada que prioriza el sector de servicios compartidos debido a su peso específico dentro del Régimen de Zonas Francas (45% del empleo directo) y su alta intensidad en conocimiento tecnológico. La implementación seguirá una estrategia de escalamiento progresivo: tras la fase piloto de seis meses, los resultados serán sometidos a evaluación rigurosa utilizando metodologías de análisis de impacto (pre-test/post-test, grupos de control, encuestas de satisfacción a empleadores). Con base en estos hallazgos y en coordinación con el Comité Técnico de Seguimiento, se diseñarán adaptaciones sectoriales para manufactura avanzada, dispositivos médicos, ciencias de la vida y otros clusters estratégicos, reconociendo que cada sector presenta especificidades tecnológicas y requerimientos de competencias diferenciados. Este enfoque modular y adaptativo garantiza la pertinencia de las capacitaciones, optimiza la inversión de recursos y fortalece la propuesta de valor de Costa Rica como hub de talento especializado en América Latina. En última instancia, el programa contribuye al objetivo nacional de transitar hacia una economía basada en conocimiento e innovación, consolidando la competitividad sistémica del país en el contexto de las cadenas globales de valor y la cuarta revolución industrial.

Referencias

- Álvarez (2021), El cambio y su impacto en las organizaciones, 8 (12), 213-220.
<http://scielo.iics.una.py/pdf/academo/v8n2/2414-8938-academo-8-02-109.pdf>
- Araya, O.A (21 de marzo de 2024). *Las Zonas Francas en Costa Rica*. La República.
<https://www.larepublica.net/noticia/las-zonas-francas-en-costa-rica>
- AZOFRAS, (s.f), *Régimen de Zonas Francas: Preguntas y Respuestas Frecuentes*.
<https://www.azofras.com/wp-content/uploads/2019/09/QA-RZF-Ver.-120719-1.pdf>
- Banco Central de Costa Rica (2018, 14 de mayo), *Costa Rica es el primer país en el mundo en cuantificar exportaciones de servicios por medio de redes de tecnologías de información y comunicación*. <https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Paginas/Exportacion-de-Servicios.aspx>
- Banco Central de Costa Rica (2022), *Exportación de servicios canalizados mediante redes de tecnología, información y comunicación (TIC). Experiencia Costa Rica* [Informe de Economía]. Departamento de Estadística Macroeconómica.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/cs8_costa_rica_presentacion_tic_cepal_nov_2022vf_esp.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2019). *BIDeconomics: Esencial Costa Rica: Más próspera, más inclusiva, más sostenible* [Informe de Economía]. Publications IADB. <https://publications.iadb.org/es/bideconomics-esencial-costa-rica-mas-prospera-mas-inclusiva-mas-sostenible>
- Calle, M. (2023), Identificación De Oportunidades Y Su Impacto En Las Intenciones De Emprendimiento, *Ciencias Administrativas*, 22, 1-13.
<https://www.redalyc.org/journal/5116/511674246008/511674246008.pdf>
- Chávez, C. (2020), *Factores Que Inciden En La Conducta Del Niño En El Proceso De Enseñanza Aprendizaje A Los Niños Del Cuarto Año De Educación Básica De La Unidad Educativa* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio DSpace UTB.
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7324/E-UTB-FCJSE-EBAS->

[000241.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=son%20los%20distintos%20aspetos%20que,o%20transformaci%C3%B3n%20de%20los%20hechos.](#)

Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (15 de enero de 2019), *Visión Estratégica* 2019-2022,

<https://marketing.cinde.org/hubfs/Resources/CINDE%20-%20Visi%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20ES.pdf>

Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (4 de mayo de 2023), *Procomer retira también aporte a Cinde*, <https://www.cinde.org/es/noticias/procomer-retira-tambien-aporte-a-cinde>

Consorcio de la Ribera. (2022, enero), *Tomando la iniciativa*. https://promocioeconomica.consorcidelaribera.com/wp-content/uploads/2022/01/A_Tomando-la-Iniciativa.pdf.

Danby (21 de setiembre de 2023), *Guía completa de los shared services - centros de servicios compartidos*. Invgate. <https://blog.invgate.com/es/shared-services-centros-de-servicios-compartidos#:~:text=Los%20shared%20services%20%2D%20centros%20de%20servicios%20compartidos%20permiten%20a%20las,de%20forma%20f%C3%A1cil%20y%20organizada.>

Decreto Ejecutivo N° 34739-COMEX-H de 2008 [Ministerio de Comercio Exterior]. Por la cual se establece el reglamento para la ley de Zonas Francas. 29 de agosto de 2008.

Decreto Ejecutivo N°41263-COMEX-H de 2018 [Ministerio de Comercio Exterior]. Por lo que se reforman los artículos 4, 127, 127 bis, 127 ter, 127 quater, 127 quinquies, 127 sexies, 128, 129, 130, 130 bis, 130 ter y 130 quater del reglamento a la ley de régimen de zonas francas y se añaden los artículos 99 bis, 99 ter, 99 quater, 102 bis, 128 bis, 128 ter, 128 quater, 129 bis, 129 ter, 129 quater, 130 quinquies y 130 sexies. 16 de julio de 2018

Decreto Ejecutivo N° 38890-H de 2014 [Ministerio de Hacienda]. Por lo cual se establece el Reglamento de organización de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa Reglamento de organización de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa. 2 de diciembre de 2014.

- Deloitte (2021, 27 de setiembre), *Primer estudio sobre el estado de madurez de los Centros de Servicios Compartidos en Costa Rica*.
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/process-and-operations/Estudio-Madurez-CSCs-2021.pdf>
- Echeverry, K & Aguirre, L (2022), *Beneficios Laborales Y Su Relación Con Las Necesidades E Intereses De Las Personas En Cuatro Organizaciones Manufactureras De Colombia* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. Repositorio EAFIT.
<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/bcaebf19-0d3a-4fa9-9026-d18068e54485/content>
- Euroinnova (s.f). *¿Qué comprende la economía local y que tipos existen?*.
<https://www.euroinnova.com/business-management/articulos/economia-local>
- Freire, E. (2020, 2 de agosto). *La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico*. Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000400103&script=sci_arttext
- Garcia, P & López, A (2020), *La Inversión Extranjera Directa* [Informe Económico]. Banco Interamericano de Desarrollo.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjtmIGL78CJAxURfjABHWJLBRcQFnoECBcQAQ&url=https%3A%2F%2Fpublications.iadb.org%2Fpublications%2Fspanish%2Fdocument%2FLa-inversion-extranjera-directa-Definiciones-determinantes-impactos-y-politicas-publicas.pdf&usg=AOvVaw2v9ZmfKsWAdgp_xuvmMk2J&opi=89978449
- Hernández, V. (2023, 21 de noviembre). *Servicios: la otra cara de las exportaciones en el régimen zona franca y sus principales retos*. Business Law Partners.
<https://blplegal.com/es/servicios-la-otra-cara-de-las-exportaciones-en-el-regimen-zona-franca-y-sus-principales-retos/>
- Ivette, A. (2020, 1 de julio). *Políticas Regulatorias*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/politicas-regulatorias.html>
- Ley 10.234 de 2022. Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM). 4 de mayo de 2022. La Gaceta No.179.

Ley 7638 de 1996. Creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior. 30 de Octubre de 1996. La Gaceta No 218.

López, M. *La infraestructura y su relación con el desarrollo económico de un país: Caso de América Latina y el Caribe*. [Tesis para el grado de Ingeniero Civil, Universidad Nacional Autónoma de México], Repositorio Ri-UNAM <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/jspui/bitstream/132.248.52.100/15802/1/tesis.pdf.pdf>

Martínez, A. (2023, 8 de junio), *Gobierno le indicó a Cinde que no encontró razones para cambiar de opinión*. Delfino. <https://delfino.cr/2023/06/gobierno-rechaza-propuesta-de-cinde-para-reactivar-convenio-de-atraccion-de-inversionistas-extranjeros>

Ministerio de Comercio Exterior. (2019, 30 de octubre). *TLC con Corea del Sur entrará en vigor este 1 de noviembre*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2019/octubre/cp-2426-tlc-con-corea-del-sur-entrar%C3%A1-en-vigor-este-1-de-noviembre/>

Ministerio de Comercio Exterior (2019, noviembre). *Política De Comercio Exterior E Inversión De Costa Rica*. <https://www.comex.go.cr/media/7653/anexo-1-dm-pol-cei-pol%C3%ADtica-de-comercio-exterior-e-inversi%C3%B3n-de-costa-rica.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior (2023, 29 de marzo), *Costa Rica e Israel anuncian la decisión de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC)*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/marzo/cp-2855-costa-rica-e-israel-anuncian-la-decisi%C3%B3n-de-negociar-un-tratado-de-libre-comercio-tlc/>

Ministerio de Comercio Exterior (2023, 7 de agosto). *Costa Rica y Arabia Saudita robustecen relación bilateral con visita del ministro de Inversiones y misión comercial*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/agosto/cp-2881-costa-rica-y-arabia-saudita-robustecen-relaci%C3%B3n-bilateral-con-visita-del-ministro-de-inversiones-y-misi%C3%B3n-comercial/#:~:text=El%20objetivo%20es%20acelerar%20el,Oriente%20y%20al%20norte%20de>

- Ministerio de Comercio Exterior (2024, 17 de abril). *Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos firman Acuerdo Integral de Asociación Económica sobre Comercio e Inversión*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/abril/cp-2950-costa-rica-y-los-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-firman-acuerdo-integral-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-sobre-comercio-e-inversi%C3%B3n/>
- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). (2024, 3 de abril). *Costa Rica rompe récord de inversión extranjera directa en el 2023*. <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/abril/cp-2947-costa-rica-rompe-r%C3%A9cord-de-inversi%C3%B3n-extranjera-directa-en-el-2023/#:~:text=Costa%20Rica%20alcanz%C3%B3%20un%20hito,que%20era%20de%20%243.000%20millones>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (2021. 9 de setiembre), *Obstáculos técnicos al comercio*, <https://www.gov.br/mre/es/temas/politica-exterior-comercial-y-economica/obstaculos-al-comercio/obstaculos-tecnicos-al-comercio#:~:text=Los%20obst%C3%A1culos%20t%C3%A9cnicos%20al%20co mercio,comerciales%20entre%20importadores%20y%20exportadores>.
- Monge, R (2023, 12 de julio), *Historia de éxito en exportaciones de servicios digitales*. Academia de Centroamerica. <https://www.academiaca.or.cr/opinion/historia-de-exito-en-exportaciones-de-servicios-digitales/>
- Procomer (2019) Estrategia 2019-2022 [Informe estratégico]. Procomer. https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Plan_estrategico_PROCOMER_2019-2022.pdf
- Procomer (2022), Balance de Zona Franca 2018-2022. [Informe Económico]. Procomer <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Balance-de-Zona-Franca-2022.pdf>
- Procomer (2022, junio). *Guía Régimen Zona Franca*. <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Guias-Zonas-Francas-junio-2022.pdf>
- Procomer (2023, 23 de octubre). *Anuario Estadístico*. <https://www.procomer.com/exportador/documentos/anuario-estadistico/>

- Procomer (2023). Estrategia 2023-2026 [Informe estratégico]. <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/ESTRATEGIA-PROCOMER-2023.pdf>
- Procomer (2023, 23 de octubre). *Portal Estadístico de Comercio Exterior*. <http://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>
- Procomer (2023, 13 de octubre), *COMEX y PROCOMER lanzan incentivo para el desarrollo de talento en empresas*. <https://investincr.com/comex-y-procomer-lanzan-incentivo-para-el-desarrollo-de-talento-en-empresas/>
- Procomer (2024, 6 de septiembre). *PROCOMER identifica oportunidades en el Pacífico Central de cara a la atracción de IED*, <https://investincr.com/procomer-identifica-oportunidades-en-el-pacifico-central-de-cara-a-la-atraccion-de-ied/>
- Procomer (2024), *PROCOMER impulsa el desarrollo regional a través de mapeos de oportunidades y retos*, <https://investincr.com/procomer-impulsa-el-desarrollo-regional-a-traves-de-mapeos-de-oportunidades-y-retos/>
- Procomer (2024, julio 29), *PROCOMER lanza “Talent Costa Rica Job Fair” para potenciar oportunidades de empleo en el país*. <https://investincr.com/procomer-lanza-talent-costa-rica-job-fair-para-potenciar-oportunidades-de-empleo-en-el-pais/>
- Resolución RES-DGH-054-2018-DGT-R-035-2018 [Dirección General de Tributación y Hacienda]. Por lo cual se establece el procedimiento para la verificación de la liquidación y el pago del impuesto general sobre las ventas y del impuesto selectivo de consumo sobre bienes exonerados adquiridos en el mercado nacional. 18 de julio de 2018.
- Revista Summa (2022, 16 de setiembre). *Costa Rica: CINDE, la mejor agencia de promoción de inversiones del mundo por quinto año consecutivo*. <https://revistasumma.com/costa-rica-cinde-la-mejor-agencia-de-promocion-de-inversiones-del-mundo-por-quinto-ano-consecutivo/>
- Sáenz (2022, 4 de julio). *Diferencias entre el reto y el desafío de diseño en design thinking*. Observatorio RRHH. <https://www.observatoriorh.com/orh/diferencias-entre-el-reto-y-el-desafio-de-diseno-en-design-thinking.html>

- Sánchez, A (2022), *Análisis sobre la capacitación en las organizaciones* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio RIAA. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/2819/PASANL02.pdf>
- Simón (2023, 24 de enero). *¿Qué es la inversión en tendencias y cómo se hace?* Smartasset. <https://smartasset.com/investing/what-is-trend-investing>
- Simplr (2023, 3 de julio), *Impacto positivo: qué es y cómo aplicarlo a tu empresa*. <https://www.simplr.io/blog/empresa-suscripcion/impacto-positivo-que-es-y-como-aplicarlo-a-tu-empresa/#:~:text=El%20impacto%20positivo%20se%20refiere,y%20la%20sociedad%20en%20general>.
- Silva, D (2021, 29 de abril). *Desarrollo de mercado: ¿ha llegado la hora de expandir?* Zendesk. [Desarrollo de mercado: 10 indicios de que es hora de expandir \(zendesk.com.mx\)](https://www.zendesk.com.mx)
- Suárez, J. (2021). *Interaccionismo simbólico: oportunidades de investigación en el aula de clase*. Research Gate. https://www.researchgate.net/publication/348917965_interaccionismo_simbolico_oportunidades_de_investigacion_en_el_aula_de_clase
- Torreblanca (2020, octubre). *Estrategias de diversificación: definición y tipos*. ESIC Business School. <https://www.esic.edu/rethink/management/estrategias-de-diversificacion-definicion-y-tipos>
- Valverde (2019, 18 de marzo), *Costa Rica completa aprobación de TLC con Corea del Sur*. Seminario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/costa-rica-completa-aprobacion-de-tlc-con-corea-del-sur/>
- Vives (2023, 3 de mayo). *Gobierno rompe convenio con Cinde, a dos semanas de que se nombrara nueva directora*. Seminario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-rompe-convenio-con-cinde-a-dos-semanas-de-que-se-nombrara-nueva-directora/>